



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 14 de enero de 2021

NÚM. 58

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 56 CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Interpelación sobre política general en materia lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la estrategia de vacunación del COVID-19 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de ampliar de 25 a 35 años el tiempo de cotización para calcular la cuantía de la pensión, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la instalación de macrogranjas en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de vacunación de COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el horizonte de negociación y acuerdos del Gobierno para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las peticiones de los autónomos disconformes con la eliminación de los módulos para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta sobre el nuevo plan de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre la operativa para la vacunación masiva e inmediata de las dosis de vacuna administradas a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre el nivel de atención ciudadana de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
- Pregunta sobre la regulación de las jornadas y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre el adelanto de la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- Pregunta sobre los contenidos del primer acuerdo de intervención social en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre la evolución de la epidemia durante las fiestas y previsión para la segunda quincena de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta sobre la estrategia de vacunación contra la Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre los criterios para la adopción de nuevas medidas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre los motivos por los que Euskarabidea no ha hecho este año campaña publicitaria a favor de la matriculación en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre las principales consecuencias que el Brexit acarreará para la ciudadanía y las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- Pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 6).

Para exponer la interpelación interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Pérez Arregui (GP Navarra Suma), Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezker). (Pág. 12).

Interpelación sobre política general en materia lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 18).

Para exponer la interpelación interviene el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Olló Hualde. Réplica del señor Iriarte López, a quien contesta la Consejera. (Pág. 18).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y las señoras Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza, De Simón Caballero. (Pág. 25).

Pregunta de máxima actualidad sobre la estrategia de vacunación del COVID-19 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 32).

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de ampliar de 25 a 35 años el tiempo de cotización para calcular la cuantía de la pensión, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre la instalación de macrogranjas en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 36).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de vacunación de COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 38).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien responde la Consejera. (Pág. 38).

Pregunta de máxima actualidad sobre el horizonte de negociación y acuerdos del Gobierno para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 41).

Pregunta de máxima actualidad sobre las peticiones de los autónomos disconformes con la eliminación de los módulos para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Consejera. (Pág. 43).

Pregunta sobre el nuevo plan de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 46).

Pregunta sobre la operativa para la vacunación masiva e inmediata de las dosis de vacuna administradas a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Consejera. (Pág. 48).

Pregunta sobre el nivel de atención ciudadana de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 51).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde el Consejero (Pág. 51).

Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero. (Pág. 53).

Pregunta sobre la regulación de las jornadas y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 55).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien responde el Consejero. (Pág. 55).

Pregunta sobre el adelanto de la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Forma-

ción Profesional en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien responde el Consejero. (Pág. 57).

Pregunta sobre los contenidos del primer acuerdo de intervención social en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 59).

Para formular la pregunta interviene la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Medina Santos. (Pág. 59).

Pregunta sobre la evolución de la epidemia durante las fiestas y previsión para la segunda quincena de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 61).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera. (Pág. 61).

Pregunta sobre la estrategia de vacunación contra la Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 63).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 63).

Pregunta sobre los criterios para la adopción de nuevas medidas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 65).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera. (Pág. 65).

Pregunta sobre los motivos por los que Euskarabidea no ha hecho este año campaña publicitaria a favor de la matriculación en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 68).

Para formular la pregunta interviene la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 68).

Pregunta sobre las principales consecuencias que el Brexit acarrearán para la ciudadanía y las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga. (Pág. 72).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Araka-

ma Urriaga, a quien responde la Consejera. (Pág. 72).

Pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 74).

Para formular la pregunta interviene el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien responde el Consejero. (Pág. 74).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 15 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE (1): (NO HAY SONIDO).

... que tuvieron lugar en diciembre del pasado año en Las Palmas de Gran Canaria, Ciudad Real y Madrid. Vamos a guardar en esta sesión, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas y en solidaridad con sus familias.

(LOS PARLAMENTARIOS, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos Orientales a los servicios básicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día: Interpelación sobre las medidas y compromisos generales del Gobierno de Navarra para garantizar la accesibilidad de la población de los Pirineos orientales a los servicios básicos, presentada por el señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra el Parlamentario proponente para exponer la interpelación por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Urte berri on guztioi ere.

Berriro Pirinioei buruz hitz egin nahi dugu Parlamentuan. Badakigu zein den egoera. Nabarmenezkoa da, berriro, duela hamarkada zenbaitetik hona indarrean izan den garapen ereduak ekarri duela eremu horien oparotasunak izan dezakeen balioaren gainbehera. Hala, ekonomia jardueren industrializazio eta intentsifikatzeak, eta administrazio edo zerbitzuak hiriburuetan zentralizatzeak, mendialdea hustu egin du.

[Queremos volver a hablar de los Pirineos en el Parlamento. Conocemos su situación. Hay que insistir, de nuevo, en que el modelo de desarrollo vigente desde hace varias décadas ha provocado el declive del valor que puede tener la prosperidad de estos espacios. Así, la industrialización e intensificación de las actividades económicas y la centralización de las administraciones o servicios en las capitales ha vaciado la montaña].

Ikasketak direla, edo lanpostuak direla, zonalde horretako gazteek alde egiten dute herritik, lotura afektibo bat atxikitzen bada ere. Bertan gelditzen direnek gero eta zailagoa dute oinarritzko zerbitzuak euren herri edo eskualdean jasotzea, horiek biztanle kopuruaren arabera antolatzen direnez joera orokorra baita hurbileko zerbitzuak murriztea, edo horiei eusteko zailtasuna izatea. Horiek dira, beste batzuen artean, eremu horietako herritarrek kezkatzeko arrazoiak.

[Los jóvenes de la zona abandonan el pueblo por estudios o puestos de trabajo, aunque se mantiene un vínculo afectivo. Resulta cada vez más difícil que las personas que permanecen en la zona reciban los servicios básicos en su localidad o comarca, ya que al organizarse dichos servicios en función del número de habitantes, la tendencia general es reducir los servicios de proximidad o que cada vez resulte más difícil su mantenimiento. Estas son, entre otras, las preocupaciones de la ciudadanía de estos lugares].

2016an, Pirinioetako eskualdea osatzen duten ibarretako elkarteek –Pirinioak Bizirik, Txantxalan eta Pirinioan Lan eta Bizi–, Parlamentu honetan aurkeztu zuten lurralde honi buruz hausnartzeko beharra, konponbideak bilatzeko. Aipatzekoa da ekimen bat. Gogoratzen bazarete, ekimen bat aurkeztu zen “Bost minutu Nafarroako ekialdeko Pirinioentzat” lelopean, eta milaka pertsonen sinadurek babestu zuten.

[En 2016, las asociaciones de los valles que conforman la región pirenaica, Pirinioa Bizirik (Pirineos Vivos), Txantxalan y Pininioan Lan eta Bizi (Trabajo y Vida en el Pirineo), presentaron en este Parlamento la necesidad de reflexionar sobre este territorio para buscar soluciones. Es destacable una iniciativa. Si recuerdan ustedes, bajo el lema “Cinco minutos por el Pirineo del este de Navarra” se presentó una iniciativa que fue respaldada por la firma de miles de personas].

Era berean, Pirinioetako Mahaia sortu zen, eskualdeko toki-erakundeak biltzen eta koordinatzen dituen. Antolaketa-eskemaren barruan, inguruko gizarte-erakundeak eta herritarrak sartzen dira.

[Asimismo, se creó la Mesa de los Pirineos, que aglutina y coordina a las entidades locales de la comarca. El esquema organizativo incluye a las organizaciones sociales y a la ciudadanía de la zona].

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Ekimenari erantzuteko, Parlamentuak ponentzia espezifikoko bat bultzatu zuen. Nafarroako Gobernuak ere babestu zuen ekimen hori eta garai hartako Landa Garapen, Ingurumen eta Toki Administrazio Departamentutik enkargatu zitzaion Lursareari —Lurraldearen eta Iraunkortasunaren Nafarroako Agentziari, Nasuvinsan kokatuta dagoena— Pirinioetako plan berriaren lehen ekintzak mugatzea eta lehenestea, eta proiektuan parte hartzen duten eragile guztiak integratuko dituen gobernantza-eredu bat eraikitzea. Dakigunez, 2019az geroztik, Nafarroako Gobernuko Proiektu Estrategikoen Zuzendaritza Nagusia arduratzen da proiektua bultzatzeaz eta koordinatzeaz.

[En respuesta a la iniciativa, el Parlamento impulsó una ponencia específica. Esta iniciativa también fue apoyada por el Gobierno de Navarra y el entonces Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local encargó a Lursarea —Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad, dependiente de Nasuvinsa— delimitar y priorizar las primeras acciones del nuevo plan de los Pirineos y construir un modelo de gobernanza que integre a todos los agentes participantes en el proyecto. Como sabemos, desde 2019, la Dirección General de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra se encarga de impulsar y coordinar el proyecto].

2020ko ekainean Pirinioetako Batzarrak, hau da, Nafarroako Parlamentuak, Nafarroako Gobernuak, Pirinioetako Mahaiak —toki-erakundeak hemen sartuta—, Nasuvinsa-Lursareak eta Cederna-Garalurrek osatutako gobernu-organoak, Pirinioetako Plana osatzen duten dokumentuak onartu zituen: 2020ko Ekintza Plana, gobernantza eta komunikazio-plana.

[En junio de 2020 la llamada Asamblea del Pirineo, compuesta por el Parlamento de Navarra, el Gobierno de Navarra, el órgano de gobierno formado por la Mesa de los Pirineos —con la inclusión de las entidades locales—, Nasuvinsa-Lursarea y Cederna-Garalur— aprobó los documentos que conforman el Plan del Pirineo: el Plan de Acción 2020, el Sistema de Gobernanza y el Plan de Comunicación].

Ondo kokatzeko eta ez ahazteko aipamen batzuk, nik uste dut interesgarria dela beti gogoan izatea. Nafarroako Pirinioetako Plana 32 udalerrri eta ia 1.500 kilometro karratuko azalera hartzen duen lurralde bati aplikatzen zaio, Foru Komunitatearen guztizkoaren ia ehuneko 15. Pirinioetan, 2019an, gutxi gorabehera 5.500 biztanle erroldaturik zeuden, beraz, populazio-dentsitatea 3,8 biztanle kilometro karratukoa zen. Horrek nabarmen urruntzen du Nafarroako batez bestekotik, 68 biztanle kilometro karratuko baita.

[Para situarlo correctamente y para que no nos olvidemos de ello, quiero hacer unos apuntes que considero que siempre es interesante tener presente. El Plan del Pirineo de Navarra se aplica a un territorio en el que se sitúan 32 municipios y cuenta casi 1.500 kilómetros cuadrados de superficie, casi el 15 por ciento del total de la Comunidad Foral. La población empadronada en el Pirineo en 2019 era de aproximadamente 5.500 habitantes, con una densidad de población de 3,8 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual le aleja considerablemente de la media de Navarra, que es de 68 habitantes por kilómetro cuadrado].

Hau da plangintza honen eremua, eta —berriro diot— ezin duguna ahaztu.

[Esta es la extensión de este plan, algo que — vuelvo a decir— no debemos olvidar].

Tras este recorrido de los pasos dados en los últimos años, creemos que es un buen momento para analizar y valorar los pasos que está dando el Gobierno para poner en marcha, implantar y desarrollar las conclusiones que, a propuesta de la Ponencia parlamentaria, se aprobaron en este Salón hace ya unos cuantos años, en concreto en noviembre del año 2018. Me refería antes a las dificultades que tienen quienes siguen optando por seguir viviendo en esos territorios, quienes siguen haciendo su apuesta vital permaneciendo en ellos haciendo realidad la idea Pirinioak Bizirik. Las dificultades que todos los días —lo hemos visto en los últimos meses de forma clara— tienen para poder acceder a esos derechos básicos de toda la ciudadanía. Por eso queremos recordar esos compromisos que adquirimos por unanimidad con estos valles, con estos municipios, con estas gentes, con estas personas, en definitiva, porque tienen que ser el faro que guíen nuestras actuaciones legislativas y, cómo no, también las del Gobierno, que es el que día a día debe garantizar esos derechos básicos que alcanzan a toda la población, también a la de los Pirineos orientales.

En primer lugar, quiero recalcar el compromiso político que hicimos mediante una declaración formal de reconocimiento de las conclusiones y recomendaciones de la ponencia parlamentaria, analizando la situación socioeconómica de los Pirineos orientales con el compromiso político de trabajar en la dirección propuesta en el dictamen presentado. Es importante recordarlo nuevamente para que el lema que he mencionado antes, *Cinco minutos para los Pirineos orientales de Navarra*, nos haga reflexionar en todas las decisiones que adoptamos y en todas las políticas y acciones gubernamentales que se desplieguen. Pero hay que señalar y queremos saber si el Gobierno está dando respuesta a lo que se fijó como medidas que había que adoptar a corto plazo para dar respuesta a determinadas

necesidades. Más allá de la idea de adoptar medidas de calado estratégico y más prolongadas en el tiempo, queremos conocer esto. Entre estas numerosas medidas e iniciativas que se plantearon en el el trabajo de la ponencia y en el trabajo y en colaboración con las entidades locales y las entidades ciudadanas, creemos que hay algunas ligadas a esos derechos básicos que queremos recordar y que estaban planteadas muy a corto plazo.

En primer lugar estaba la vivienda. Se trataba de que en la Ley de Vivienda, así como en el resto de la normativa, se tuviera en cuenta la problemática del Pirineo, y, asimismo, de apoyar con recursos técnicos y logísticos las iniciativas que se organicen para crear y divulgar la bolsa de vivienda y la bolsa de alquiler de la zona en colaboración con las entidades locales. En segundo lugar estaba la educación. Se planteaba la necesidad de garantizar que se mantenga la oferta educativa en su totalidad, estudiar la posible flexibilización de las ratios aplicadas en educación y adecuarlas teniendo en cuenta la ruralidad en general y la situación específica de la zona, y se hacía una mención específica al ciclo 0-3 años. En tercer lugar estaba el tema de salud. Se fijó la necesidad de garantizar la estructura de atención sanitaria actual y más concretamente fomentar el procedimiento de las consultas no presenciales en la medida de lo posible, al objeto de evitar desplazamientos innecesarios, y priorizar además el desarrollo e implantación de la telemedicina y de la teleasistencia en las zonas de actuación especial, tema de plena actualidad que hemos vivido a lo largo de este año con el tema del covid. En cuarto lugar se planteaba, en relación con el transporte, un tema que ha tenido mucha actualidad desde el mes septiembre hasta aquí, y los compromisos también fueron muy claros: asegurar un servicio público de transporte de calidad en el Pirineo y en concreto realizar, en el plazo de un año... El plazo está vencido, pero en todo caso sabemos que algo se está haciendo y queremos saber qué es lo que se está haciendo. Decía que en el plazo de un año, teniendo en cuenta los distintos planes que se están ejecutando y diseñando y que se refieren al transporte y la movilidad, el Pitna, el Plan integral de transporte público por carretera en Navarra entre otros, del que tenemos conocimiento de que es uno de los que más retrasados está en su diseño y en su aprobación, se planteaba un estudio que analizara las posibilidades de optimizar e incluso de financiar el transporte de la zona, que hiciera una planificación horaria global de todos los servicios públicos teniendo en cuenta las necesidades de distintos colectivos, como jóvenes que cursan estudios posobligatorios o personas que acuden a distintos servicios del sistema de salud o de los servicios sociales la zona. Finalmente, estaba el tema de la banda ancha, en quinto lugar. Sigue siendo necesario y urgente disponer de

conectividad con banda ancha y acceso telefónico en todas las zonas, y en este punto era imprescindible una apuesta por parte de la Administración, ya que las empresas privadas no tenían y siguen sin tener mucho interés en mejorar algo que no les resulta rentable. Sabemos que se están dando pasos en este sentido, que se han dado pasos concretos y quisiéramos conocer su concreción y su detalle.

Y sabemos también que hay un plan estratégico que está en marcha, queremos conocer qué ha hecho el Gobierno ante estos compromisos a corto plazo, ante estas necesidades que reitero que eran a corto plazo para garantizar esos derechos básicos, qué ha hecho y sobre todo qué intenciones tiene a medio plazo, porque no podemos olvidar que las situaciones de los Pirineos orientales muestran unas características que las diferencian de otras comarcas o poblaciones de Navarra que también sufren problemas graves y evidentes de despoblación. No es solo esta zona de los Pirineos, pero hay una especificidad en la situación de estas comarcas respecto a otras de Navarra con similar problemática, y esto se debe a varios factores, fundamentalmente las distancias respecto a los núcleos de población importantes y de los servicios de todo tipo; la propia orografía de la zona, que dificulta las comunicaciones y el desarrollo de las infraestructuras, y también factores como el clima, que endurece las condiciones de vida de sus habitantes o el envejecimiento de la población. Todo ello añade un plus a las habituales dificultades que afectan a los territorios con altos índices de despoblación, y decimos esto porque el Gobierno, cuando habla de cohesión territorial para el desarrollo de otras zonas o para la ejecución de importantes inversiones públicas en otras zonas, no puede olvidar estas especificidades. Esta es la razón de esta especificidad de los Pirineos, y esperamos la respuesta del Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Gracias, señor Araiz. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y Vicepresidente Segundo, señor Aierdi Fernández de Barrena. Tiempo máximo, diez minutos. Cuando pueda, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias, señor Presidente. Parlamentuko Osoko Bilkura honen jaun eta anderekideok, egun on denoi. El acceso a los servicios básicos por parte de la ciudadanía, con independencia del lugar en el que residan las personas, sea el ámbito urbano o el ámbito rural, sean grandes ciudades o pequeñas poblaciones dispersas, es un derecho básico que todos los ciudadanos y ciuda-

danas deben recibir y en el caso de Navarra las políticas de equilibrio territorial, los esfuerzos para invertir el fenómeno del despoblamiento o el compromiso para garantizar todos los derechos de las personas es una apuesta política que el Gobierno quiere fomentar y está comprometido a desarrollar. En esta estrategia hay dos elementos que nos parecen fundamentales: en primer lugar, las políticas deben ser transversales; y, en segundo lugar, por otra parte, tienen que ser políticas participativas. Es decir, hemos puesto en marcha un plan de acción de gobierno transversal que integra bajo una misma perspectiva y estrategia las respuestas que debemos dar en materia de transportes, de comunicaciones, de educación, de vivienda, como se ha señalado anteriormente, pero que, de alguna manera, comprometen al conjunto de los departamentos, pero la segunda clave fundamental de esta estrategia, de este plan de acción del Pirineo es que debe ser un plan en el que los agentes locales, los agentes públicos y privados del territorio, evidentemente, participen y sean actores principales de dicha estrategia. Por esa razón se creó en su momento la Mesa del Pirineo, a propuesta de una Ponencia que este mismo Parlamento, en la legislatura pasada, puso en valor, y hoy lo que se está desarrollando no es sino el reflejo de aquella decisión política, además unánime, de las fuerzas políticas de este Parlamento. Por todo ello, el problema de la accesibilidad de la población de los Pirineos a los servicios básicos, disponer, efectivamente, de transporte escolar, de acceso al cable, etcétera, son algo que, sin duda, requiere una respuesta eficaz y urgente por parte de las Administraciones Públicas en este terreno.

Frente a modelos anteriores en los que la respuesta se basaba en una visión unívoca centralizada en la Administración foral y desde una visión centralizada en Pamplona, esta gobernanza, inmersa en el protagonismo de los agentes locales y la participación del territorio en ese proceso, es la pieza fundamental y la seña de identidad que diferencia aquellas de estas políticas.

Con este objetivo, porque, evidentemente, debemos tener un plan, tenemos que tener unas acciones, tenemos que tener un diagnóstico de situación, pero también tenemos que tener un equipo que trabaje en el territorio, que sea parte de ese territorio, por esto la Dirección General de Proyectos Estratégicos puso en marcha un equipo territorial de dinamización que tiene una presencia en el y desde el propio territorio, con dos oficinas situadas en Burgui y en Arribes, y una convocatoria de ayudas a las actuaciones tanto en servicios como en inversiones en ese terreno. Voy a señalar algunas de las actuaciones porque, evidentemente, en la interpelación nos pedían señalar cuál es esa estrategia, cuál es ese marco global, pero también de qué manera se está respondiendo en el día a día

a las problemáticas que, evidentemente, la población de este territorio tiene. En este sentido, quiero señalar que, efectivamente, las mesas de trabajo, los grupos de trabajo sectoriales que se han puesto en marcha durante todos estos meses y estos últimos años son la pieza fundamental de ese trabajo y esa respuesta.

En materia de servicios sociales se está trabajando principalmente en los retos del cuidado y la atención a las personas mayores y dependientes, en un modelo innovador, con nuevos programas y recursos que están poniendo en valor, entre otras cosas, por ejemplo, la creación de un espacio intergeneracional en las antiguas escuelas de Roncal mediante un proceso participativo, que, evidentemente, como en otros casos que señalaré a continuación, son proyectos piloto que luego pretenden ser extendidos al conjunto del Pirineo, detectando, entre otras actividades, un lugar de encuentro y de actividades para personas mayores en la zona de Aezkoa, analizando en este caso, evidentemente, las actividades, el contenido, el esfuerzo, las condiciones de ese espacio, que, lógicamente, no es un centro de día tradicional como los que existen en otros territorios.

Es importante señalar en este sentido también el Estudio de necesidad de las personas mayores en el Pirineo, elaborado por Eutsi, en el que se han recogido más de sesenta líneas de actuación con cinco objetivos estratégicos y que se circunscriben al ámbito de uno de los valles pero nace con vocación, lógicamente, de extenderlo en el conjunto. Ese esfuerzo de participación, de contacto, de realidad, de valorización, efectivamente, de la intervención local en el diagnóstico y en el desarrollo de las políticas, como decía antes, es uno de los elementos sustanciales de esta estrategia.

Otra cuestión son los hogares conectados, es decir, la estrategia que se está siguiendo desde la Dirección General de Proyectos Estratégicos con la Mancomunidad Auñamendi, en esa experiencia piloto que pretende innovar y aportar digitalización al proceso de atención a las personas mayores, unas personas mayores para las que la soledad es un elemento fundamental de su situación en este momento, a través de las nuevas tecnologías, a través de la formación en esas nuevas tecnologías y en los servicios que se pueden ofrecer, es una experiencia de éxito que en este momento se está impulsando, se está desarrollando en la zona de Erro-Aezkoa.

En el ámbito de la salud cabe destacar también la reforma de la farmacia de Isaba, que ha supuesto la reapertura de un servicio básico que se había perdido, una rehabilitación de farmacia y de vivienda con un esfuerzo económico por encima de los ciento cincuenta mil euros que dará respuesta a una necesidad básica en este territorio. Tam-

bién las políticas de igualdad, en este caso con la flexibilización de los requisitos para las entidades locales de manera que puedan optar a un régimen de contratación del personal cualificado que trabaja en el territorio en las políticas de igualdad, ya que, lógicamente, con las ratios generales no habrían tenido la oportunidad de acceder a estos programas. También los programas de empoderamiento de las mujeres también jóvenes, por ejemplo, el programa Nosotras-EmakumeON o el Impulso-Taupada, en este sentido.

Como saben, hay seis centros escolares en el ámbito del Pirineo, cuatro de ellos atienden la enseñanza obligatoria en el conjunto del ciclo, dos únicamente enseñanza primaria. Actualmente se transporta a todo el alumnado correspondiente a las localidades asignadas a estos centros. Son trescientos treinta y cinco alumnos y alumnas, dieciocho rutas, dos autobuses, once microbuses y cinco taxis con una duración de las distintas rutas de entre treinta y cinco y cuarenta minutos, por lo tanto, por debajo de esa ratio máxima de una hora en los desplazamientos, aunque, evidentemente, tenemos que seguir haciendo esfuerzos para mejorar esas ratios.

El acceso a la vivienda es una de las partes fundamentales de esta estrategia y, en este sentido, acabamos de poner a disposición, en el territorio, once viviendas rehabilitadas de edificios patrimonio municipal en Burguete, Espinal, Erro, Roncal, y también se han iniciado recientemente las obras de rehabilitación en Jaurrieta o las obras de nueva construcción en Garralda de cuatro viviendas de alquiler social, todas ellas en formato de edificios de consumo casi nulo y que no son actuaciones puntuales, sino que forman parte de un plan integral del conjunto del Pirineo. Hemos realizado un estudio de veinticinco edificios que pueden ser objeto de rehabilitación, cincuenta viviendas en el conjunto de este ámbito en distintas localidades, que pondremos en marcha en los próximos meses. Es una estrategia que integra la participación municipal a través del estudio de demanda en cada una en sus localidades y que, como digo, se desarrollará a continuación.

Otro elemento fundamental, transversal también de las políticas, es la generación de actividad económica y de las infraestructuras necesarias para hacer frente a esa realidad. En ese sentido, quiero poner de manifiesto el esfuerzo que está haciendo en la dotación de espacios y oficinas, como la intervención en la antigua patatera de Aríbe, con naves y *coworking* —en las próximas semanas finalizaremos el trabajo— o también los proyectos en la antigua patatera de Ochagavía, en la antigua herrería de Ezcároz, en las naves en Garralda o el impulso y desarrollo del polígono de Burgui. Es la

puesta en marcha, en definitiva, de un polo de emprendimiento en el Pirineo, la bolsa de...

SR. PRESIDENTE: Señor Aierdi, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy concluyendo. La bosa en relación con el relevo generacional de la mano de Cederna y las políticas que en este sentido se están haciendo en el sector primario, análisis y aportaciones ante la reforma de la PAC, identificación de proyectos singulares, impulso de la economía circular, movilidad, preguntaba en este sentido, en relación con la conectividad, los planes de implantación de los distintos ramales Jaurrieta-Ezcároz-Ochagavía-Izalzu, ramal Ezkaroz-Esparza-Salazar, etcétera, que se están impulsando en estos últimos años en relación con el cable en este ámbito, fundamental para generar actividad y dar respuesta a las necesidades.

En definitiva, diagnóstico compartido, plan transversal y participativo. Milagros no existen, solamente el esfuerzo, y un esfuerzo continuado es el que nos permitirá dar respuesta a las demandas y a las necesidades, y, en ese sentido, quiero insistir y dejar clara la voluntad política de este Gobierno de intensificar el esfuerzo para atender las demandas de las personas que vienen en este territorio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aierdi Fernández de Barrena jauna. Señor Araiz Flamarique, turno de réplica. Cinco minutos máximo. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berrirri, lehendakari jauna. Quiero agradecer al Consejero la información. Creo que no ha respondido a todo lo que le hemos planteado, pero en todo caso sí que compartimos que las políticas que se tengan que hacer en este territorio sean transversales, es decir, que no haya un solo departamento que tenga en consideración lo que hay que hacer en los Pirineos orientales, sino que sea una política de todos los departamentos y que todos participen y hagan ese análisis, como decíamos antes, de los cinco minutos, es decir, que cualquier decisión, cualquier programa, cualquier actuación que se vaya a aprobar se analice y se dediquen esos cinco minutos para ver cómo se aplica esto en los Pirineos y qué consecuencias positivas o negativas puedan tener esos hechos. Asimismo, compartimos plenamente que sean participativas.

En 2016, como he narrado antes, empezaron estos movimientos desde allá hacia aquí, desde allí, desde el territorio, hacia quien desarrolla estas políticas o las implanta. Desde luego, si no son participadas difícilmente se podrán implantar en el

territorio, y necesitamos, y, desde luego, creemos que se están dando pasos positivos en ese sentido, que sea lo más participativa posible. La creación de esa Mesa del Pirineo con la conformación que ya he reseñado creo que es buen ejemplo de ello.

En todo caso, hay algunas actuaciones que se han planteado. Se ha hablado algo en materia de servicios sociales, creemos que es positivo lo que se está haciendo. En materia de salud, quería transmitirle, aprovechando que además está la señora Consejera, que hemos vivido en los últimos tiempos algunas circunstancias curiosas, en concreto no sé si sabe que en Isaba y en Ezcároz no disponen de vehículos cuatro por cuatro. Fíjese, con lo que ha caído en estos días, con lo que ha caído en estas semanas los centros de asistencia primaria, el personal que allí está prestando esos servicios no dispone de un elemento tan básico como un vehículo cuatro por cuatro. Yo creo que seguimos teniendo muchas necesidades de equipamientos y, en este caso, ahí está.

En materia de educación, se ha referido poco el Consejero y, desde luego, en materia de transporte escolar quiero recordar que incluso ha habido que hacer una enmienda parlamentaria este año para solucionar algunas problemáticas del transporte escolar de aquellas personas que tienen que desplazarse desde allí a la Comarca de Pamplona porque no hay una oferta educativa, o el hecho de que se tuvieran que movilizar, como se movilizaron, los padres y las madres para garantizar en el mes de septiembre la solución a toda la problemática que hubo en relación con el transporte escolar. Nos preguntamos si todos los años vamos a tener que estar oyendo y viendo que es necesario que se movilicen. Yo creo que el Gobierno debe dar una respuesta permanente a esa situación y, desde luego, también una respuesta permanente para que no tengamos que hacer año tras año alguna enmienda parlamentaria para que el déficit de las concentraciones escolares, de las infraestructuras escolares que hay allí tenga que ser suplantado vía enmiendas parlamentarias. Yo creo que es una cuestión estructural que el Gobierno debería hacer suya. Hay datos, hay informes al respecto y, por lo tanto, le animamos a ello.

En materia de vivienda, nos parece que se están dando pasos importantes, hay un plan, que es lo importante, en este caso veremos cómo se va desarrollando, pero las actuaciones que se han hecho hasta ahora son interesantes.

Y yo quería terminar con una cuestión que se planteó en los trabajos de la Ponencia que no la hemos visto reflejada en ningún sitio, ni siquiera en el plan normativo que el Gobierno de Navarra ha planteado para este año, no sabemos si es que no se comparte esta idea, es una propuesta que se hizo al inicio esta legislatura, y el inicio de esta

legislatura ha quedado trastocado por lo que todos y todas sabemos, pero, desde luego, había una propuesta o estaba la idea de elaborar una ley foral de territorios en despoblación, algo que no afectaba solo al Pirineo, que afectaba a más comarcas de Navarra, porque, desde luego, la situación de la despoblación ya la hemos visto y ya conocemos que no solo afecta a esta comarca, como me he referido anteriormente. Se planteaba que con esta u otra denominación lo que se debía hacer era dar una respuesta legislativa para establecer una alternativa que recogiera y condensara, como digo, con el espíritu de todo lo que se planteó en esa Ponencia, y tuviera en cuenta y diera cabida a definiciones, a la hora de esos desarrollos legislativos y administrativos, a la problemática y características de estos territorios en despoblación. Como digo, no la hemos visto.

En todo caso, creemos que hay que seguir trabajando, hay mucho trabajo por hacer. En la resolución aprobada por este Parlamento, como he dicho antes, el día 8 de noviembre de 2018 en relación con el informe de aquella Ponencia, en el apartado 4, el Parlamento de Navarra se comprometía a una cosa que nuestro grupo parlamentario asume y va a seguir llevando a la práctica, que es, en el marco de su labor de control de acción de gobierno, prestar atención y hacer seguimiento de la ejecución y puesta en práctica por parte del Gobierno de Navarra de las recomendaciones recogidas en el dictamen. En ello estamos, ese era el objetivo de esta interpelación, seguiremos trabajando, y creemos y esperamos que el Gobierno siga dando pasos firmes en ese sentido y, desde luego, como digo, hay mucho trabajo por hacer y ahí nos encontrará. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Araiz Flamarique jauna. El Vicepresidente Segundo y Consejero tiene también turno de réplica por cinco minutos máximo. Señor Aierdi Fernández de Barrena, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, como señala, hay mucho trabajo por hacer. Todavía no hemos hecho más que iniciar un proceso, por lo tanto, ese esfuerzo sostenido en el tiempo debe hacernos buscar las mejores soluciones, para los grandes problemas que tiene la población del Pirineo. Pero yo creo que lo fundamental, en este caso, es que hay una mesa en la que están los diferentes agentes que intervienen, o que debemos intervenir, en el territorio, pero también con esa visión, bajo ese principio de *bottom up*, de abajo hacia arriba, en el que el protagonismo principal debe ser el de la propia población local. Es cierto que las amenazas que existen en el territorio no pueden resolverse

unilateralmente por el Gobierno, estaríamos equivocándonos si pretendiéramos hacerlo en este sentido y, por eso, es fundamental que esa definición de la estrategia, la definición de las medidas y la propia gestión del plan sea una estrategia compartida y en el que la cogobernanza de todo ese proceso sea el principio básico y fundamental.

No estábamos hablando de una estrategia coyuntural que da respuesta a un momento concreto sino que esta es una estrategia de largo recorrido, una estrategia en la que debemos poner el esfuerzo y el acento. Yo creo que es una experiencia piloto también en este sentido porque creo que todas las fuerzas políticas están presentes en la Mesa del Pirineo y hay un compromiso en este sentido para llevar adelante estas actuaciones. Y en ese terreno quiero señalar que, efectivamente, siendo conscientes también de que, por lo tanto, hay muchas carencias en cuanto a equipamientos, a servicios que deben mejorarse en el futuro, yo creo que en esa mesa en la que participan todos los departamentos, incluido el de Salud, evidentemente, pues vamos a ir trabajando en la solución de esos problemas que se nos plantean en el día a día.

Y yo, en este sentido, quiero recordar que junto a la definición de la estrategia, junto a una estrategia participada, yo creo que el esfuerzo de todos va a permitir que contemos con recursos económicos para poder llevar adelante esta actuación. Y en ese sentido, quiero destacar que en este próximo primer trimestre de 2021 lanzaremos desde el departamento un plan de inversiones plurianual para los tres próximos años, para que se puedan planificar también las intervenciones en este sentido.

Son importantes los recursos consignados en los Presupuestos Generales del Estado a través de la negociación política que ustedes mismos realizaron en el Presupuesto del Estado. El esfuerzo también de los distintos departamentos y los compromisos en educación, en salud, en derechos sociales que están recogidos ya en el presupuesto para el 2021 en una estrategia que, evidentemente, no se plantea exclusivamente para este año sino en lo sucesivo.

Pero, también, los recursos, el plan de impulso y de reactivación económica de Navarra contempla líneas concretas, por ejemplo, en materia de proyectos estratégicos o en materia de vivienda que se han recogido en esos presupuestos y que cuentan ya en este primer trimestre de 2021, que va a ser un trimestre muy importante en este sentido. Ya se están apuntando líneas de financiación concretas para la rehabilitación energética de localidades, en algunos casos con medidas que se territorializan y que, por lo tanto, se gestionarán por los departamentos, pero también con medidas concretas que ya se han asignado a Navarra para participar directamente en los Ayuntamientos de esos programas.

Este mismo mes se han concretado en este sentido proyectos o líneas de financiación para estas medidas por encima de los cinco millones de euros, que vamos a informar a las entidades locales también del Pirineo, para que tengan la posibilidad de hacerlo.

En definitiva, acciones reales, acciones concretas, ese importante giro en la gobernanza desde y para la comarca y un Gobierno que, en definitiva, lo que va a hacer es acompañar, poner recursos técnicos, humanos, económicos y que, en definitiva, nos permita responder y lograr, al final, ese mundo rural vivo, también en el Pirineo, y de esa manera resolver los problemas, con mucho esfuerzo y mucho tiempo sostenido, que responda a las demandas que tiene la población del Pirineo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señor Vicepresidente Segundo. Conforme establece el artículo 186.2 del Reglamento son los grupos y agrupaciones quienes harán uso ahora de un turno de cinco minutos, máximo. ¿Quiénes desean intervenir? Todos. Vamos, por tanto, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por cinco minutos máximo. Tiene la palabra el señor Pérez Arregui.

SR. PÉREZ ARREGUI: Gracias, Presidente, buenos días, señorías. Yo creía, de verdad, que EH Bildu iba a presionar a sus socios, los socialistas, para que desde el Gobierno se dotara de los servicios básicos a los Pirineos y, dicho sea de paso, se cumpliera con el Plan del Pirineo aprobado en 2018. Pero, bueno, veo que no ha sido así, no del todo, al menos. Hablando de este plan, por cierto aprobado por unanimidad por todos los grupos, porque todos estamos de acuerdo en el desarrollo de la zona, ¡cómo no lo vamos a estar!, y de toda Navarra en su conjunto. Sin embargo, vamos a bajar a la tierra para ver qué ha sido de este Plan del Pirineo y sus buenas intenciones. En materia sanitaria: los grupos del anterior cuatripartito y los que están en el Gobierno ahora hicieron una ley de atención continuada y urgente, ¿la recuerdan?, pues llevan seis años incumpléndola y gobernando sin ponerla en marcha. Siguen con el modelo implantado por UPN, aquel modelo que lo descalificaron destructivamente con extrema dureza y demagogia. La excusa es ahora que está supeditada a la implantación del mapa local y como la reforma del mapa local ni está ni se le espera, no hay revisión. Seguiremos sin cubrir la falta de especialistas médicos en la zona, sobre todo de pediatras, con euskera o sin euskera, al final, sin pediatras.

Por otro lado, la población, cada vez más envejecida, necesita cada vez con mayor urgencia contar con centros de día. El problema es que ya contando con centros residenciales en Ochagavía y Erro no se dispone de servicio de traslado de

pacientes a dichos centros. A pesar de ser una de las demandas principales, vemos que ni se ha presupuestado ni se ha pensado en ninguna solución.

En el tema educativo y para estudiantes de educación posobligatoria y con el fin de contribuir a la formación del alumnado y su arraigo en el territorio se planteaban dos alternativas: bien subvencionar la residencia del alumnado y cuidadores en las localidades donde radican los centros de estudios, en Pamplona fundamentalmente, o bien subvencionar el transporte diario. Y en este tema seguimos igual; nada de nada, sin solución. Otra demanda: crear ciclos formativos relacionados con las necesidades de la zona como turismo, agroforestal o medioambiental, seguiremos esperando. Y continuamos, otro de los servicios básicos, y más todavía en esta zona, que en esta época del año se ve especialmente afectado, es el transporte escolar. En concreto, la negativa por parte del Gobierno del servicio de la retirada de la nieve en los accesos al colegio de Roncal o en los finales de vía, donde el autobús tiene que girar, como Vidángoz, Uztárroz o Garde y, por si fuera poco, argumentando la peregrina justificación de que como no es competencia del Gobierno se deja sin efectuar la limpieza en las calles. Todos sabemos que tiene un escaso potencial económico, pero, señorías, es inadmisiblemente. Si se quiere se puede.

Aún hay más. Otras infraestructuras básicas y fundamentales a día de hoy como la fibra óptica. Vemos que sigue sin llegar a muchas localidades alejadas de la vía principal y en algunos casos, como el Valle de Roncal, ni tan siquiera ha llegado. En Erro, por ejemplo, para poder implantar la fibra en todo su territorio se lo ha tenido que costear el propio Ayuntamiento porque, como bien dice su Alcalde, si tiene que esperar a lo que haga el Gobierno va listo. Como vemos que va listo Roncal esperando a que el Gobierno solucione sus problemas de apagones eléctricos o como vemos esperando el ansiado plan real de uso público de la biomasa como energía térmica, en las instalaciones públicas que ayuden a revalorizar el sector forestal. A seguir esperando.

Ni les cuento si hablamos de potenciar el sector económico, que aunque no es un servicio básico es imprescindible y vital para la continuidad del asentamiento de la población en estas zonas. Aquí es donde más vemos que las buenas intenciones chocan con la cruda realidad. En este plan se habla de potenciar el sector primario valorando aspectos como la explotación familiar, los productos ecológicos, la ganadería extensiva y como solución se establecía un modelo de compra del producto navarro: compra pública de carne y otros productos para residencias, hospitales o escuelas. De esto, otra vez, nada de nada. Como nada de nada de desarrollar la marca Pirineo para ayudar a la venta

directa o a la realización de visitas guiadas a las explotaciones. Muy al contrario, pegas y problemas para la venta directa con muchas trabas fiscales, normativas y sanitarias. En vez de favorecer este Gobierno entorpece y perjudica. Asimismo, las ayudas brillan por su ausencia.

Se pedía también una fiscalidad apropiada, una discriminación positiva para la zona, y ustedes con la eliminación de los módulos lo que han hecho, nuevamente, es darles la puntilla.

Para el Pirineo es fundamental el tema del turismo, pero con la dejación absoluta de este Gobierno, con el mantenimiento del Camino de Santiago y su nula potenciación y divulgación del Año Xacobeo, evidencian una muestra más de la poca apuesta de este Gobierno por la zona del Pirineo. Pero no todo es malo para los Pirineos, no, yo creo que es la zona más estudiada, más analizada, más diagnosticada y vuelta a estudiar de todo el planeta. Resultado...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez Arregui, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ ARREGUI: Resultado. —Sí, señor Presidente— Sigue bajando la población, aumentando la edad de sus habitantes y bajando la actividad productiva del Pirineo de manera más que alarmante. Mucho, muchísimo dinero gastado en estudios y poco, poquísimo en el desarrollo e inversión de la zona. Muchos cientos de miles de euros gastados en estudios y más estudios.

Cierto es que Bildu, ahora en el Gobierno de Navarra y en el central, ha conseguido tres millones de euros de los Presupuestos Generales de Estado para reactivar la zona pirenaica. Bienvenida sea. Espero que tenga mayor éxito y celeridad en su aplicación que el que han demostrado con la partida conseguida por UPN en 2018 para mejorar la 121.

En esta legislatura el Gobierno nos hizo saber su voluntad de que fuese el Director General, señor Consejero, de Proyectos Estratégicos, el que, de alguna manera, coordinase las acciones a desarrollar en la zona. Sí, la Dirección de Proyectos Estratégicos, esa Dirección que lleva adelante unos proyectos tan estratégicos y tan vitales que nadie los conoce. ¿Será que por su interés deben contar con una discreción absoluta? No lo sabemos.

Señor Consejero, milagros no existen, de verdad, pero si no se dota de dinero a los proyectos le aseguro que el milagro no se van a producir nunca. Señores del Gobierno, no es suficiente con abrir una página web, www.somospirineo.es, como solución a la problemática del Pirineo, hay que invertir. Inviertan que estaremos con ustedes, no lo duden, pero vemos que se nos llena la boca diciendo que hay que favorecer a estas zonas y con sus

inacciones lo que están haciendo es darles una patada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Pérez Arregui jauna. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Va intervenir telemáticamente el señor Aguirre Oviedo y para ello tiene un máximo de cinco minutos. Cuando quiera.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días, señorías, feliz año nuevo a todos los miembros y compañeros del Parlamento. Yo, señor Pérez Arregui, comenzaré con una de las reflexiones que usted ha hecho. Decía: no todo es malo para el Pirineo. Pues no, no todo es malo. Hay muchas cosas buenas en el Pirineo, como usted dice, se ha estudiado mucho, se ha analizado mucho la situación que tiene el Pirineo, pero sí que le voy a decir una cosa que es buena para el Pirineo y es que ustedes no gobiernan y eso es importante para el Pirineo. Y, ¿sabe por qué le digo esto? Porque ustedes cuando salen a intervenir en este Parlamento se olvidan de todos los años que han tenido responsabilidades de gobierno. Por qué, ¿qué cumplió UPN del Plan del Pirineo de 2006? Porque si se hubiera hecho algo de aquel plan, tal vez la situación que tendría el Pirineo ahora, en este momento, no sería la que tenemos que afrontar. Pero ustedes salen al Parlamento, salen al Pleno o a las Comisiones y parece que sus más de veinte años de Gobierno, pues no han tenido repercusiones en la ciudadanía navarra y en las diferentes zonas de Navarra y hablo de carreteras, de educación, de salud, etcétera.

Miren, lo que es importante de esta interpelación es, como bien se ha dicho, como ha dicho también el señor Consejero, garantizar el acceso a los servicios básicos de toda la ciudadanía, con dos premisas para nosotros importantes: que no debe depender de donde se resida, de la zona en la que se resida, y que el servicio que se preste ha de ser un servicio de calidad. Pero quiero iniciar también en mi intervención haciendo una referencia al fondo que trajo a EH Bildu a registrar esta interpelación, porque estamos debatiéndolo ahora, en el mes de enero, pero es una interpelación que se registró allá por septiembre del año que acabamos de dejar atrás, en una situación generada debido al transporte escolar que provocó situaciones complicadas, que en este Parlamento ya se han debatido, y que, por supuesto, el Departamento de Educación resolvió rápidamente. Lo comentamos en aquella ocasión en cuanto al transporte al centro de Garralda. En un primer momento no se cumplían los requisitos para el transporte habitual y se contempló hacerlo con un microbús. Cuando el número de alumnos y alumnas volvió a la situación que requería se le dio respuesta. Y sí que hay que decir, además de lo que ha comentado el señor Conseje-

ro, del tiempo que se establecen en las diferentes rutas que, evidentemente, en cada curso el transporte escolar se adecúa a las previsiones de matriculación, se ajustan dichas rutas, puede variar la capacidad, el número de vehículos necesarios, el recorrido, pero siempre garantizando el transporte de todos los alumnos desplazados y creo que eso también es importante.

También es importante que cuando registramos las interpellaciones o preguntas, tengamos cuidado con el uso del lenguaje porque en la interpelación se establecía que había que tener un transporte digno y seguro a los centros educativos, y en cuanto, al menos, a lo de transporte seguro puede hacer pensar que el transporte que se dispuso en aquel momento ni era digno ni era seguro para el alumnado que lo necesitaba. Y eso es peligroso, como decía, por la sensación que se genera en las familias. Porque cuando el departamento toma la decisión de utilizar un transporte u otro siempre la seguridad del alumno está presente en la toma de decisiones.

Más allá de esta reflexión inicial, esta interpelación creo que nos avoca a hablar de la situación que se vive en los Pirineos, una zona afectada por uno de los problemas que el Gobierno de Navarra se afana en poner coto: la despoblación. Y de ahí la constitución de la Dirección General de Administración Local que es habitual, pero con el reto de la despoblación como referente. Esta situación se trabajó durante la legislatura pasada, como ya se ha dicho, en la ponencia del Pirineo. Un trabajo profundo y que puso sobre la mesa las necesidades que estas zonas tenían y que siguen teniendo. Navarra no es una comunidad muy grande en extensión, pero acoge en su seno una diversidad territorial enorme.

Como decía mi compañera, la señora Unzu, en aquella intervención cuando se aprobó el informe de la ponencia de los Pirineos, los trabajos que debemos hacer para afrontar los problemas de esta zona no pueden ser los mismos en la Comarca de Pamplona o en la Ribera, por nombrar otras zonas que la que nos trae hoy esta interpelación: los Pirineos.

Por supuesto, como decíamos al inicio, los meses de invierno son siempre los más complicados y la borrasca que hemos dejado atrás ha vuelto a poner de manifiesto esos problemas y esas necesidades. Por ejemplo, podemos ver cómo la situación en el Pirineo se ve afectada por cualquier incidencia climática: se cae la conexión a internet con lo que supone en la actualidad, fallos continuos en el suministro eléctrico, por ejemplo, aunque hay que reconocer que los avances en el último año y medio han sido muchos o cómo hemos visto también el trabajo que se está haciendo desde la Consejería de Cohesión Territorial con el tema

de la Nacional 121-A para mejorar una vía de alta capacidad que afecta también a esta zona.

Los socialistas, en los trabajos de aquella ponencia, quiero decirlo, que fueron buenos y sacamos importantes conclusiones. Los socialistas nos comprometimos con esa ponencia y creo que debemos trabajar en esta línea. Esta zona de los Pirineos requiere una especial atención para evitar que los vecinos y vecinas de estos pueblos tengan en el abandono de sus pueblos una verdadera tentación, que no tengan la tentación de abandonar sus municipios. Estamos convencidos que el Gobierno de Navarra, que lidera la señora Chivite, lo tiene y lo tendrá presente, pero, como sabemos, lo que se necesita es tomar medidas a corto, a medio y a largo plazo y, por eso, son importantes las medidas de discriminación positiva como también se ha comentado por anteriores portavoces y, como decimos, el compromiso del Gobierno está con estos objetivos.

La llegada de la banda ancha, el acceso a infraestructuras educativas...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre, vaya concluyendo.

SR. AGUIRRE OVIEDO: ...a los centros de salud y sobre la salud quiero decirle también al señor. Araiz, que usted hablaba de que los servicios básicos de salud de la zona del Pirineo no disponían de vehículos 4x4, pero yo le quiero recordar que el Departamento de Salud adquirió cincuenta vehículos para dar asistencia a situaciones sanitarias de urgencia y emergencia en el ámbito rural, donde también se incluyen vehículos para las zonas de los valles del Pirineo que nos afectan en esta interpelación.

Están, como digo, banda ancha, acceso a infraestructuras educativas, centros de salud, como me refería, están entre sus objetivos por lo que tenemos claro que deben existir unos servicios públicos de calidad, como decía al comienzo, por una cuestión de igualdad entre toda la ciudadanía más allá de donde vivan por una cuestión, como digo, de igualdad entre las diferentes zonas.

Esta cuestión de igualdad entre zonas y ciudadanos es la esencia de la cohesión territorial en la que está trabajando, como no puede ser de otra manera, el Gobierno de Navarra. Y al final el compromiso se demuestra con hechos y no en vano ahí están los presupuestos para este ejercicio 2021 con una cantidad que ronda los dos millones de euros, más allá de todas las iniciativas que se han ido incluyendo en el trabajo de los presupuestos para llegar a su aprobación. Dos millones de euros en temas de despoblación o como recordaba el señor Consejero los Presupuestos del Estado o los recursos que se incluyen en las medidas del Plan Reac-

tivar Navarra. Estos presupuestos que son compromisos reales...

SR. PRESIDENTE: Señor Aguirre, vaya concluyendo.

Sr. AGUIRRE OVIEDO: con la ciudadanía navarra y concretamente con la ciudadanía de los valles de los Pirineos —y voy terminando, señor Presidente— estos presupuestos que planifican los trabajos para afrontar esta despoblación y las situaciones de los Pirineos fueron aprobados con los votos en contra de UPN, de Navarra Suma, por lo tanto, compromisos con esta ciudadanía, como digo, cero, cero ahora y cero con el Plan del Pirineo de 2006 cuando ellos gobernaban.

Termino ya. El lema inicial de los trabajos de la ponencia de los Pirineos fue: «Piensen cinco minutos en el Pirineo» y eso es lo que nosotros hacemos hoy aquí coincidiendo, además, con ese mismo tiempo, dedicar nuestros cinco minutos para poner en valor la valentía de aquellos vecinos y aquellas vecinas de esta zona que en su día se unieron para reivindicar algo que consideramos más que justo: su derecho y sus ganas de ser, de estar y de vivir en sus pueblos, de estar, de ser y de vivir en el Pirineo. Por eso los socialistas queremos mostrar nuestro compromiso con la ponencia del Pirineo y con las medidas que allí se adoptaron. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Interviene el señor Azcona Molinet. Para fijar su posición tiene un máximo de cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Me ceñiré al tiempo. El acceso a los servicios básicos no solo es un derecho de los ciudadanos, como se viene diciendo por las diferentes manifestaciones que ha habido aquí, sino también una obligación de las instituciones de este Parlamento, de los diferentes Gobiernos, también de los Locales, del Gobierno Central y del Gobierno también de Navarra. Por parte del Gobierno esto requiere una acción transversal, evidentemente, también se ha dicho, lo ha comentado el Consejero, y quiero recordar que en los últimos años esta visión transversal y esta visión de ayuda, de búsqueda de la equidad en el ámbito rural, para el acceso a los servicios básicos ha sido clave y ha estado centrada en la acción gubernamental.

Hay una herramienta clave, que también en su réplica el Consejero ha citado, que es el Plan de Inversiones Locales, y lo quiero citar porque es la forma en la que se garantizan las infraestructuras para que los servicios básicos estén en el territorio. Y ese Plan de Inversiones Locales que ahora mismo estamos ejecutando en su finalización, y que se aprobó en este Parlamento entre 2017 y 2019, buscó una clave, dio un giro, una clave, a las

políticas de acción del Gobierno y que tienen que orientar la acción política, que es buscar más financiación para las zonas que más lo necesitan. Y eso hizo esa herramienta clave que es el Plan de Infraestructuras Locales, esa discriminación positiva en torno a lo rural que se materializó en esa medida gubernamental que, además, se ha mantenido también en otras que hemos ido trabajando en esta legislatura como el fondo covid, por ejemplo. Ese fondo covid que se repartió con esa visión de equilibrio territorial, con esa visión de favorecer los entornos rurales y que, precisamente, el plantear esa visión en ese reparto fue lo que hizo que Navarra Suma se desmarcase de la posición que se mantuvo en ese criterio.

Tenemos o tendremos en esta legislatura esa herramienta clave también para discutir, para debatir que es el Plan de Inversiones Locales. Geroa Bai volverá a apostar por esa visión de equidad, de equilibrio territorial y aquí lo tendremos que trabajar.

Respecto al Pirineo hay otra herramienta clave y concreta del Plan del Pirineo que es la Mesa del Pirineo y el Plan del Pirineo que ya se ha citado. La clave del Plan del Pirineo, también quiero recordarlo, es la gobernanza descentralizada, es decir, dejar a los agentes sociales de la zona, a las instituciones de la zona que planteen de abajo hacia arriba sus necesidades; esa es la clave del Plan del Pirineo y ese es el valor fundamental que tiene ese plan; un plan que trae la realidad del territorio a esta Cámara y se la lleva al Gobierno y que cuenta con la participación como uno de sus grandes valores.

El Gobierno ya ha citado algunas de las medidas que está tomando para poder implementar ese plan que se trabajó en la legislatura pasada y que ahora se tiene que materializar con sustento de financiación y acción política. Una, la formación del equipo territorial en Burgui y Aribes es una de las cuestiones fundamentales, las diferentes convocatorias de ayudas que el Gobierno ha ido sacando en 2020 y 2021 para hacer frente a las acciones del plan y luego acciones en materia clave, importantes, que ha citado el Consejero, como puede ser en vivienda, en patrimonio, en servicios sociales, en salud, movilidad, conectividad o educación.

Nosotros, como Geroa Bai, precisamente, hemos trabajado en las dos últimas aportaciones presupuestarias y me quiero ceñir a estos dos últimos ejercicios presupuestarios y, por supuesto, ya he citado las claves que en nuestra política de acción de gobierno ya hicimos en la legislatura anterior. Pero quiero centrarme en lo que hemos aportado desde nuestra política desde Geroa Bai. Hemos prestado especial atención en nuestra aportación a los Presupuestos Generales de Navarra al equilibrio territorial. La aportación de nuestras

enmiendas ha sido fundamentalmente esa a los presupuestos. Hemos prestado, además, un especial esfuerzo, atención, a fortalecer las políticas para la implantación del Plan del Pirineo. Nuestro compromiso está reflejado en los presupuestos, como digo.

En 2020, por ejemplo, se ha citado, el estudio de necesidades a personas mayores en el Plan del Pirineo, es una enmienda de Geroa Bai. La apertura de la farmacia de Isaba es una enmienda de Geroa Bai. En 2021 más de doscientos cincuenta mil euros de enmiendas de Geroa Bai van a favorecer proyectos de emprendimiento, de urbanismo sostenible, de planes comerciales, de potabilización de agua, de caminos rurales, de edificios educativos, municipales; esa es la clave.

Además, en materia legislativa propusimos en esta Cámara que se legisle en torno al mecenazgo rural, también trabajaremos. Y, desde luego, mantenemos nuestras claves en lo que es el equilibrio territorial de Navarra. Primero, acceso a los servicios básicos, clave, y la acción municipal para eso, acceso a la vivienda, conectividad, vías de comunicación adecuadas y desarrollo de un transporte público adecuado el desarrollo del PITNA. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias a usted, señor Azcona Molinet. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, presidente jauna, eta egun on guztioi. Señora Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejeras y Consejero y queridas compañeras y compañeros del Salón de Plenos.

Bueno, esta es mi primera intervención en este nuevo periodo de sesiones y me quiero dirigir en primer lugar al señor Pérez Arregui porque bajo motivada. Como usted bien ha dicho, se puede, claro que sí. ¡Sí se puede, bienvenido al club, señor Pérez Arregui! Y yo sí que me voy a ceñir al lema de los cinco minutos para los Pirineos occidentales y aquí van estos cinco minutos de Podemos Ahal Dugu al aporte de este debate.

Bueno, las personas que habitan nuestro Pirineo nos han demandado históricamente muchos más apoyos, mucha más planificación porque se da esa circunstancia de que la gente que acudimos a visitar esos Pirineos, porque tenemos familia o porque descendemos de ellos, bueno, ve el territorio como un territorio idílico, pero la despoblación es una de las preocupaciones que nos elevan desde el Pirineo.

Nos dicen que no quieren que sea el Pirineo una postal sin gente. No anhelan un hermoso pai-

saje sin gente que lo habite. Por lo tanto, yo creo que esa ponencia que se realizó aquí de manera muy trabajada, un trabajo ingente, improbable, yo creo que dio unos resultados, unas conclusiones que es nuestra hoja de ruta. Pero para ello, como siempre, necesitamos ese diálogo mutuo permanente, esas gobernanzas compartidas, esas coordinaciones, la gestión, los recursos y control y seguimiento de los recursos que ponemos a disposición de los habitantes y las habitantes del Pirineo. Porque ellas y ellos ya hacen su labor, la labor que han hecho durante estos últimos creo que siglos, que ha sido, justamente, custodiar su territorio y lo han hecho perfectamente bien. Lo que pasa es que la custodia de ese territorio necesita flexibilizar esa burocracia, porque se ven asfixiadas por esas burocracias, porque se ven también que hay poca apuesta de oferta de alquiler, aunque se están dando pasos, gracias a esas conclusiones y el apoyo del Gobierno a las políticas de vivienda. También ven falta de adaptación de los servicios a las circunstancias específicas de los valles de los Pirineos, esa dinamización, también, flexibilización y actualización a todo el ámbito cultural y, ¡cómo no!, todo el tema de digitalización, banda ancha, esa oferta educativa, ese ciclo 0-3. Por lo tanto, señor Consejero, trabajo y necesaria transversalidad, claro que sí, porque todos los departamentos creo que tienen una hoja de ruta ya marcada en la que todas debemos colaborar de una manera coordinada, cooperativa y colaborativa.

Pero, bueno, yo quiero también poner en valor iniciativas que estos días hemos escuchado desde el Pirineo con aquello de intentar paliar las dificultades de transporte del territorio y fomentar esa movilidad sostenible. Teníamos un ejemplo importante en Basaburua con la iniciativa Kudea>Go!, que ahora desde el Pirineo también se ha acogido bien, es una iniciativa, una *app* que se puede descargar para mantener esa movilidad entre vecinos y vecinas del Pirineo. Esto es un ejemplo de esa cogobernanza, de esa colaboración, de esa participación conjunta entre territorios, junto con el Gobierno de Navarra, iniciativa que compartimos plenamente, porque sí existe el transporte regular entre los diferentes pueblos del Pirineo hacia la centralidad de Pamplona-Iruña, pero lo que nos demandan siempre los habitantes y las habitantes del Pirineo es que haya movilidad que se interrelacione entre valles, que eso es lo complicado en una zona con una orografía tan específica como es la del Pirineo. Por lo tanto, esta aplicación, el Kudea >Go! yo creo que va a ser necesaria porque, además, va a ser parte interesante para lo que nos comentaba el señor Consejero, esa dinamización de toda la actividad de la zona.

Por lo tanto, termino con esto, señor Presidente, porque me faltan dieciocho segundos para los cinco minutos, paso a paso, iniciativa a iniciativa,

con la colaboración entre las personas interesadas y el propio Gobierno, tenemos que ir cumpliendo y trazando con aquello que necesitamos, una Navarra cohesionada, esa Navarra que decimos que tiene que estar equilibrada y poblada. Y es todo yo creo que no es ningún tipo de anuncio, sino que es una necesidad y una obligación. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez Igarza, sobre todo por ajustarse tan estrictamente al tiempo. Un placer. A continuación, y por parte de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Voy a empezar por donde ha terminado la señora Aznárez. Yo creo que es obligación de este Parlamento de Navarra hacer un seguimiento de ese Plan del Pirineo, que les quiero recordar que tuvo veintidós sesiones de trabajo, mucho trabajo, mucho esfuerzo; de hecho, empezó en marzo de 2017 y concluyó en noviembre de 2018. Por lo tanto, la interpelación de EH Bildu es de lo más oportuna y de lo más necesaria. En todo caso, yo creo que a nadie se nos escapa que la situación ha mejorado pero no suficientemente, porque es evidente que las dificultades que tiene la población que vive en los Pirineos, en este caso en el Pirineo oriental de Navarra, tiene más dificultades en general para acceder a los bienes y servicios comunes que el que tenemos el resto de la población que vivimos en los núcleos urbanos grandes o importantes como es el caso de Pamplona u otras localidades más grandes.

Desde nuestro punto de vista yo creo que el reto es fijar la población, porque si no hay población no hay desarrollo, si no hay una población que habite estas localidades no habrá ni desarrollo económico y estaremos, además, desperdiciando unos recursos naturales, ambientales, ganaderos, forestales, paisajísticos, culturales y turísticos que irían en beneficio de toda Navarra, y eso es así porque esto nos interesa a todos y a todas, interesa particularmente a la población del Pirineo desde mi punto de vista.

Por lo tanto, se han hecho cosas, pero no solamente en esta legislatura, en la pasada también, pero quiero insistir en la necesidad de avanzar más en todos los elementos que incluía la ponencia. Está el tema de vivienda. Yo espero que ya esté en marcha esa modificación legislativa que permita la rehabilitación de esas grandes casas para poder dividir las y que se puedan utilizar los bajos de las mismas, lo cual permitiría, además, tener una bolsa de alquiler para que los jóvenes y las jóvenes puedan asentarse en estas poblaciones.

En cuanto a la educación, es absolutamente necesario flexibilizar esas ratios, porque esto no va ni de euskera, ni de castellano, ni de esperanto, ni de aragonés, esto va de dar un servicio educativo de calidad, garantista para sus hijos a las familias que habitan en el Pirineo o a las que vayan a habitar, porque una población en donde se cierra la escuela es una población que va hacia abajo, no hacia arriba. Por lo tanto, medidas de discriminación positiva.

En cuanto a la salud, pues creo que se avanzó bastante, en particular en la legislatura pasada, con todo lo que tiene que ver con la Atención Primaria urgente y de las emergencias. Yo creo que tenemos un servicio eficaz y eficiente, y así se está demostrando, pero no es suficiente. Yo creo que faltan y que hay que trabajar en mantener unos equipos sanitarios estables, porque tiene también una potencialidad positiva la situación en la que se encuentran estas poblaciones desde nuestro punto de vista, y es que la cercanía del personal sanitario con la población da una ventaja muy importante, pero muy importante para un tratamiento más cercano, claro, cuando uno está gravísimo pues hay que traerlo al hospital, pero es algo que hay que explotar y para eso es absolutamente necesario fidelizar esas plantillas y tener plantillas y personal sanitario estable.

No quiero dejar el transporte y la comunicación de lado, que no va solo por la 121, le diría al portavoz de Navarra Suma, porque es que la 121, aunque sí que es necesario mejorarla porque hay muchos accidentes, a los que habitan en esta zona tampoco les beneficia mucho ¿eh?, lo que les beneficia es tener unos accesos seguros y unas salidas seguras de sus poblaciones.

No quiero olvidar todo lo que tiene que ver con la conservación del territorio, con el desarrollo económico, que tiene que ver no solo con el turismo, con el uso y con la explotación racional de esos recursos naturales que todos los utilizamos y que, bueno, pues nos viene fenomenal, pero que también hay que regular. Esas masificaciones, por ejemplo, que se han producido estos días no benefician para nada tampoco a esta zona y a los habitantes de la zona.

Por lo tanto, yo termino diciendo que cualquier actuación y programa tiene que ser integral. Esa comisión interdepartamental que ya empieza a funcionar yo creo que es una gran noticia, y espero que esa ley foral de territorios y despoblación empiece ya a elaborarse y la tengamos cuanto antes aquí. Y, bueno, que no se quede todo esto en proyectos, yo creo que cualquier iniciativa tiene que mirar al Pirineo, como tiene que mirar a las mujeres, como tiene que mirar a otro tipo de colectivos de esta sociedad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre política general en materia lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Interpelazioa, hizkuntzaren arloko politika orokorrari buruzkoa”. Navarra Suma talde parlamentarioak aurkeztuta, Iriarte López parlamentari jaunak aurkeztuko du. 186.1 artikulua arabera, hamar minutu dituzu interpelazioa azaltzeko. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker mile, presidente jauna. Egun on, Nafarroako Gobernuaren presidente anderea, gobernuko kideak, parlamentari jaun-andereak, Ganberako pertsonala, kazetariak eta, noski, Ollo anderea, zinez pozten naiz zu hemen ikusteaz eta espero dut bataila emateko indar berriekin itzuli izana.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, miembros del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios, personal de la Cámara, medios de comunicación; y, cómo no, buenos días también a la señora Ollo, me alegro sinceramente de verla aquí y espero que haya vuelto con fuerzas renovadas para dar guerra].

Euskararen historiak antz handia du bertze hizkuntza tipien historiarekin. Hezkuntzatik zein administratibotik bazterturik eta anitzez handiagoak ziren bertze hizkuntza batzuek inguraturik, pertsona mugimenduen, komertzioaren eta informazioaren elkartrukearen berreturak ekarri zuen euren hiztunen kopurua gutxitzea eta, hola, euren etorkizuna arriskuan egotea.

[La historia del euskera se asemeja mucho a la historia de otras lenguas pequeñas. Marginadas tanto de la educación como de la administración y rodeadas por lenguas con mayor número de hablantes, el aumento de los movimientos poblacionales, los intercambios comerciales y de información hicieron que su número de hablantes disminuyera y que su futuro estuviera en peligro].

Errealitate horrek erakusten digu hizkuntz politiken beharra. Gure ondare kulturala, gure aniztasun linguistikoa zaintzeko betebeharra dugu, bihar-ko belaunaldiei ailega daitezela.

[Esta realidad nos muestra la necesidad de las políticas lingüísticas. Tenemos la obligación de preservar nuestro patrimonio cultural, nuestra diversidad lingüística, para que lleguen a las siguientes generaciones].

Aurreko legealdian zehar maiz eztabaidatu genuen hizkuntz politikaren gainean. Debate horietan agertu ziren bi jarrera nagusi. Albo batetik, euskal hiztunen aldeko diskriminazio positiboaren alde zeudenena, eta bertzetik, diskriminazio horren kontra geundenona. Lehenbizikoek Nafarroako errealtate soziolingüistikoa aldatu nahi zuten. Bertzeok, berriz, errealtate hori errespetatzen genuen, ulertzen badugu ere errealtate hori dinamikoa dela.

[A lo largo de la pasada legislatura debatimos frecuentemente sobre la política lingüística. En estos debates aparecieron dos posturas principales. Por un lado, la de quienes abogaban por la discriminación positiva a favor de los vascos hablantes y, por otro, la de quienes nos oponíamos a esa discriminación. Los primeros querían modificar la realidad sociolingüística de Navarra. Los demás respetábamos esta realidad, aunque entendemos que esa realidad es dinámica].

Alderdi nazionalisten arabera, hizkuntza bat dagonean, nazio bat badago. “Herri bat, hizkuntza bat” izan da luzaro euren lelo eta xedea. Eta haien irudikoz bi hizkuntza existitzen direnean lurralde berean, bata bertakoa da, jatorrizkoa, eta bertzea, berriz, arrotza, inbasorea. Guk ez dugu konpartitzen planteamendu hori. Ez dugu gustuko hizkuntza inbasoreez eta inbadituez mintzatzea. Aitzitik, uste dugu eskaini behar zaiela hiritar guzietan mintzaira libertatez eta giro atsegingarri edo maitagarri batean erabiltzeko eta transmititzeko aukera. Behar diren laguntzekin, bai, baina neholako diskriminazio positiborik gabe.

[Según los partidos nacionalistas, la existencia de una lengua supone la existencia de una nación. “Un pueblo, una lengua” ha sido durante mucho tiempo su lema y su objetivo. Y en su opinión, cuando existen dos lenguas en un mismo territorio, una es propia, la original, y la otra es la extraña, la invasora. Nosotros no compartimos este planteamiento. No nos gusta hablar de lenguas invasoras e invadidas. Por el contrario, creemos que hay que ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de utilizar y transmitir su idioma con libertad y en un ambiente amable. Con las ayudas necesarias, sí, pero sin ningún tipo de discriminación positiva].

Erran moduan aurreko legealdian zehar hizkuntz politikak ulertzeko bi forma horien arteko debateak entzun genituen. Lau urte horietan iraindu gintuzten maiz erranez euskarafoboak ginela eta euskaldunak baztertu nahi genituela. Edozein delarik, azkenik Nafarroako tribunalek garbi utzi zuten nork xedatu zituen arau baztertzailak eta nola euskararen erabilera administrazioan arautzen zuen dekretuak gehiengo diskriminatzen zuela.

[Como he dicho, a lo largo de la pasada legislatura asistimos a debates entre ambas formas de entender las políticas lingüísticas. A lo largo de esos cuatro años nos injuriaron a menudo diciendo que éramos euskarófobos y que queríamos marginar a los vascos hablantes. Sea como fuere, finalmente los tribunales navarros dejaron claro quién había dictado normas excluyentes y cómo el decreto que regulaba el uso del euskera en la administración discriminaba a la mayoría].

¿Pero cómo es posible que por promover una lengua minoritaria y una lengua nuestra se vaya a discriminar a la mayoría que, al fin y al cabo, puede utilizar su lengua mayoritaria cuando y donde lo desea? Somos conscientes de que mucha gente se pregunta eso y que, naturalmente, lo hace sin mala fe.

Voy a plantearles un ejemplo concreto de cómo la aplicación de las políticas lingüísticas del anterior Gobierno de Navarra conllevaba la discriminación de la mayor parte de los ciudadanos, incluyendo, atención, a la mayoría de los vascos parlantes. El primer Plan estratégico del euskera hablaba en su página 34 de, abro comillas, «incorporar en las bases y condicionados de los contratos administrativos y de las ayudas económicas requisitos que deben cumplir las empresas, entidades y particulares para garantizar el servicio en euskera en sus relaciones directas con la ciudadanía». «Deben». Por lo tanto, aquí se hablaba de unos deberes lingüísticos. Conforme a ello, aunque sin sentir ninguna necesidad de sustentarlo en la legislación vigente, en mayo de 2018 el Gobierno de Navarra sacó a concurso la contratación de la organización y recogida de la encuesta social y de condiciones de vida 2018. En la página 4 del pliego de condiciones de este concurso se exigía la siguiente condición para poder participar en el mismo, abro comillas, «tener personal de encuestación y de supervisión suficiente para cubrir el ratio del 50 por ciento del personal asignado a la operativa con acreditación de nivel C1 de euskera». ¿Por qué el 50 por ciento? ¿De dónde se sacaba ese porcentaje? No se sabe. UPN solicitó al Parlamento de Navarra que pidiera un dictamen al Consejo de Navarra acerca de legalidad de esta cláusula. ¿Cuál fue la respuesta del Consejo de Navarra? Pues que dicha cláusula, abro comillas, «no se ajusta al ordenamiento jurídico», cierro comillas.

Un pequeño pero importante paréntesis. En la Comunidad Autónoma Vasca también se hacen encuestas de condiciones de vida. ¿Creen ustedes que allá se pide también que el 50 por ciento del personal encuestador y de supervisión tenga C1 de euskera? No. En la página web de Eustat solo se dice que el equipo de campo tendrá componentes con conocimientos suficientes para realizar su

tarea en euskera en un número mínimo que corresponda a la proporción del conocimiento de ese idioma en el territorio. Fíjense, no solo no se pone la barrera del 50 por ciento de encuestadores y supervisores, tampoco se habla de C1, solo de un conocimiento suficiente y, además, lo adecúa a cada territorio porque no es lo mismo Álava que Gipuzkoa. Bien, cierro el paréntesis.

En el caso de la convocatoria que nos ocupa, solo una empresa se presentó al concurso, solo una, y no era de extrañar, porque ese requisito del 50 por ciento del personal de supervisión y de atención con C1 de euskera es muy difícil de cumplir en Navarra. ¿Qué empresa de cierto tamaño puede cumplirla? Se hicieron 4.180 encuestas telefónicas. Expresamente a todos los entrevistados se les ofreció responder en euskara. ¿Cuántos lo hicieron? A menudo suele decirse que los euskaldunes no utilizamos la lengua porque no tenemos oportunidad, porque estamos rodeados de erdaldunes y por buena educación no lo hacemos. Bien, aquí no existía ese problema. ¿Cuántas personas hicieron uso de ese derecho a hablar en euskera o a responder en euskera de 4.180? 285 personas, un 6,81 por ciento. Acaso se pregunten: tal vez en la muestra había pocos euskaldunes. No, en realidad en la muestra recogida había una proporción de euskaldunes mayor que la que hay en Navarra, en concreto el 18 por ciento, cuando en realidad es el 14. Pues bien, menos de la mitad de ese 18 por ciento, el 37 por ciento libremente escogió responder en euskara. Y fíjense qué paradoja, para salvaguardar los derechos lingüísticos de esas 285 personas se puso una condición que solo una empresa, con todo el derecho, no radicada en Navarra, porque Gipuzkoa es parte de España y, por lo tanto, las empresas radicadas tienen allá todo el derecho a presentarse a los concursos aquí, solo una empresa, decía, pudo cumplir.

¿Cuánta gente creen ustedes que en Navarra puede acreditar un C1 de euskara? Irónicamente esta era una de las preguntas de la encuesta sociolingüística. Pues bien, el 3,5 por ciento de la población. Esto significa que más del 77 por ciento de aquellas personas que respondieron saber bien o muy bien euskara, el 77 por ciento de las personas, por la salvaguarda de cuyos derechos lingüísticos se exigió que ese 50 por ciento de los entrevistados tuvieran C1, no podían acreditar ese nivel. Irónicamente, si hubiesen formado parte de la plantilla de las empresas encuestadoras, no habrían contado y no se habrían podido presentar. Aún más llamativo, ¿saben qué porcentaje de la población de la zona vascófona no tiene el C1 de euskera? El 87,5. Y en la zona no vascófona, ¿cuánta gente tiene un C1 de euskera en la zona no vascófona? Tan solo el 0,3 por ciento de la población. El 99,7 no lo tiene. Por lo tanto, si vamos poniendo condiciones como esta, que puso el anterior Gobierno,

en aplicación de las propuestas del primer Plan estratégico el euskera, la práctica totalidad de la población de la zona no vascófona quedará marginada del empleo, porque cualquier empresa que quiera ser objeto de algún contrato administrativo o recibir algún tipo de ayuda preferirá contratar a quien tiene el C1 de euskera. En cambio, es cierto que el paro entre ese 3,5 por ciento de la población que tiene C1 de euskera disminuirá drásticamente. Esto, señores, es una política lingüística terriblemente injusta y claramente elitista.

Pueden ustedes preguntar a la señora Consejera de Relaciones Ciudadanas, a la de Hacienda, por esta contratación y esa condición del 50 por ciento de C1 de euskera. Comprobarán que no ven nada malo en dicha cláusula, les parece bien, bien que se les exigiese no como mérito, sino como requisito. Lo mismo creo que nos dirá la señora Ollo si le preguntan por su evaluación del primer Plan estratégico del euskera. ¿No creen haberse equivocado? Tampoco creo que en Geroa o en Euskal Herria Bildu, y me temo que tampoco en Podemos y en Ezkerra, se ve nada malo en esa cláusula. De hecho, me pregunto si todas estas fuerzas siguen convencidas de que los que cuestionamos estas cláusulas somos una jarca de vascófobos y si no creen que representamos, de hecho, una amenaza a la convivencia como se van dando referentes en el plan de convivencia. Pues bien, poner condiciones que excluyen a la práctica totalidad de la población de una zona para salvaguardar los derechos lingüísticos del 5 por ciento de los encuestados, que calculo que habrían respondido en euskera si la proporción hubiese sido el 14 por ciento y no el 18, eso no es ni progresista ni bueno para la convivencia.

Egiten dizudan galdera, kontseilari andrea, honako hau da: zer hizkuntz politika mota hautatu duzue zuen gobernuan? Azalduko baldintza egokitzat jotzen duen hizkuntz politika bat ala, alderantziz, gehiegikeriatzat jotzen duen bat? Zeren, azaldu dizuedan moduan, kasua epaitzen denaren arabera, hizkuntz politika eredu kontraerriak aterako baitira, eta oposizioak prestatzen ari diren hiritarrei edota administrazio publikoetarako lan egin nahi duten enpresei biziki interesatzen baitzaie jakitea.

[Esta es la pregunta que le hago, señora Consejera: ¿cuál es la política lingüística por la que han optado en su gobierno? ¿Una política lingüística que considera adecuada la condición expuesta o, por el contrario, una política lingüística que la considera excesiva? Porque, como ya les he manifestado, según la sentencia sobre el caso, se darían dos políticas lingüísticas contrapuestas, y es algo que interesa mucho a los ciudadanos que están preparando

oposiciones y a las empresas que quieren trabajar para la administración pública].

Zure erantzunaren zain, esker mila.

[Quedo a la espera de su respuesta. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte López jauna. Gobernuaren izenean interpelazioari erantzuteko, Herritarrekiko Harremanetako kontseilari Ollo Hualde andreak dauka hitza, gehienez ere hamar minutuz. Ahal duzunean, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, egun on, lehendakaria, egun on jaun-andreak. Bueno, en primer lugar, desde luego, lo primero que quiero es agradecer las muestras de cariño y apoyo que he recibido en estas últimas semanas de Parlamentarias, Parlamentarios y de personal de esta Cámara, eskerrik asko.

Y antes de entrar en la pregunta, como terminaba al final, señor Iriarte, sobre qué política lingüística, bueno, por aclarar, en primer lugar, la Ley de Contratos Públicos fue aprobada en la pasada legislatura en esta Cámara, siendo apoyada por todas las formaciones políticas salvó UPN y Partido Popular. Esa ley no nos la hemos inventado ni el Gobierno anterior ni este Gobierno, esa ley fue refrendada con amplia mayoría por este Parlamento.

Respecto a la encuesta de Nastat, usted ha solicitado creo que son cuatro comparencias ya en la pasada legislatura sobre esa encuesta, y el Instituto de Estadística le dio cumplida información sobre ella. No sé por qué sigue con esa obsesión, si lo que quiere es demostrar algo que, desde luego, a mí me choca cuando dice «poner condiciones para que parte de la ciudadanía no pueda participar en la empresa pública», ¿se refieren a cuando ustedes pusieron como requisito el inglés para sacar una oposición de plazas de técnico de Hacienda, por ejemplo? ¿Se refiere usted a esas personas que tienen el C1 de inglés, por cierto, menos personas en Navarra que las que tienen el C1 de euskera? Cuando hablamos de discriminación, cuidado, porque las políticas públicas de UPN en las pasadas legislaturas sí han sido discriminatorias con la mayoría de la ciudadanía navarra, también con la euskaldun.

Iriarte jaunak Gobernuari galdetzen dio hizkuntza arloan duen politika orokorraren inguruan. Eta, ulertzekoa denez, hizkuntza-politika 2019-2023 legegintzaldirako akordio programatikoa adierazitakoan oinarritzen da. Parlamentu honetan dau den sei taldetik lauk sinatu zuten dokumentuan. Akordioak dituen hamar ardatzen barruan, “Nafarroako errealitate historikoa, kulturala eta soziala zaintzea eta babestea” jasotzen du, “Nafarroako berezko hizkuntzak barne”. Eta, zehazki, ekintzak

jasotzen ditu arlo hauetan: ezagutza, hezkuntza, aukera-berdintasuna, kultura eta kirol arloan eta hizkuntza politikoaren arlo zehatzean.

[Interpela el señor Iriarte al Gobierno por su política general en materia lingüística. Y como es lógico de entender, la política lingüística se sustenta en lo expresado en el acuerdo programático para la legislatura 2019-2023, que firmaron cuatro formaciones políticas de las 6 de este Parlamento. Un acuerdo que, entre los diez ejes de acción política, incluye “preservar y proteger la realidad histórica, cultural y social de Navarra incluyendo las lenguas propias que forman parte de la misma”. Y recoge expresamente acciones en el ámbito del conocimiento, educación e igualdad de oportunidades, en el ámbito de cultura y deporte o en el ámbito concreto de política lingüística].

Horrela, beharrezkoa eta nahitaezkoa den euskararen hezkuntza planifikazio publikoaren alde egiten da, borondatezkotasunetik eta bizikidetzatik abiatuta.

[Así se apuesta por apoyar la necesaria e imprescindible planificación educativa pública del euskera como lengua propia desde la voluntariedad y la convivencia].

Era berean, euskararen erabilera hizpide duen araudiaren egokitzapena jasotzen da. Nafarroaren eskariarekin eta errealitate soziolinguistikoarekin —azpimarratuko dut: soziolinguistikoarekin— bat datorren trataera euskarari emateko, aldi berean, erabilera eta ezagutza babesten duena. Betiere, aukera berdintasunaren printzipioan oinarrituta. Eta, zalantzarik gabe, euskararen aldeko politika publikoak bilduko dituen Plan Estrategikoa garatzearen aldeko apustua egiten du ere.

[También se recoge la adaptación de la normativa que regula el uso del euskera para garantizar un tratamiento acorde con la demanda y la realidad sociolingüística —subrayo lo de sociolingüística— del territorio, a la vez que ampare el uso y conocimiento del euskera por la ciudadanía de forma acorde con el principio de igualdad de oportunidades. Y desde luego apuesta por el desarrollo de un Plan Estratégico que recoja las políticas públicas en favor del euskera].

Eta jasotzen da akordio hau babesten dugun talde politikook uste dugulako euskara Nafarroako berezko hizkuntzetako bat dela. Hizkuntza gutxitua da eta, beraz, Nafarroako herritar guztiak aberastuko dituen berreskuratze-prozesu bat behar du.

[Y se recoge porque los grupos políticos que apoyamos este acuerdo entendemos que el euskera es una de las lenguas propias de Navarra. Una lengua en situación de minoración lingüística].

tica, por lo que necesita de un proceso de recuperación del que toda la ciudadanía de Navarra se enriquezca y beneficie].

Entendemos, pues, que la política lingüística garantista de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra y que avance en la normalización lingüística debe estar basada en estos principios: transversalidad, que incida en todas las políticas públicas; progresiva y adaptada a la realidad, como usted decía, una realidad viva sociolingüística; eficaz, planificada y evaluada; participativa; que disponga de cobertura normativa; que dote de prestigio social al euskera, y desde la libertad y la voluntariedad.

En cumplimiento de este acuerdo, y dentro de esta transversalidad, son varios los departamentos del Gobierno que llevan programas de impulso al euskera, empezando por el del ámbito universitario con convenios como Jakiunde, con la Udako Euskal Unibertsitatea, por cierto, ustedes, Navarra Suma, metieron una enmienda precisamente para dejar sin efecto este convenio. Otras como el Programa de aprendizaje de lenguas oficiales de Navarra para población migrante, que en breve va a poner en marcha el Departamento de Políticas Migratorias, o programas del Departamento de Educación como el Bertsolarismo en la enseñanza o Solaskide para incrementar las actividades comunicativas. También Cultura y Deporte realiza acciones como, por ejemplo, el convenio con las federaciones deportivas para el uso del euskera. O desde el ámbito de la juventud o de la función pública con el decreto de evaluación de méritos, en el que en este Gobierno ya estamos casi finalizando los trabajos y que en breve será presentado a la ciudadanía para que la ciudadanía euskaldun pueda ser atendida, tal y como recoge la Ley del Euskera, por los servicios públicos.

Y, cómo no, las acciones del propio Departamento de Relaciones Ciudadanas impulsadas por Euskarabidea. Me voy a centrar en cuatro áreas concretas aunque hay muchas más. La primera, las relaciones institucionales, porque este Gobierno entiende que el valor del euskera es un valor no solo de nuestra sociedad, sino que es compartido con otros espacios regionales y europeos. No queremos ser el asombro del mundo ni el asombro de Europa por esas políticas excluyentes que durante muchos años se han llevado aquí con nuestra propia lengua, y a veces lo somos, lo hemos sido. Por ello continuamos con políticas que impulsen la coordinación con las comunidades autónomas y europeas, políticas, por cierto, avaladas por el informe de evaluación del Comité de expertos de la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias que, tras muchos informes negativos, valoraron favorablemente el último informe de las políticas impulsadas en la pasada

legislatura referido a la promoción del euskera, el apoyo a medios de comunicación, la extensión del modelo D o el primer Plan estratégico del euskera.

Además, hemos reforzado la relación con territorios que comparten nuestra lengua, como es la Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania en el seno del acuerdo Hiruko Ituna, que ya ha traído importantes frutos en temas como la mejora de la formación del profesorado que enseña euskera a personas adultas, el euskera en los ámbitos deportivos y de ocio, o, por ejemplo, el impulso y la presencia de contenidos en euskera en Internet a través del proyecto Wikipedia. También hemos compartido prácticas para fomentar el uso de euskera en el ámbito socioeconómico, en el comercio, en la empresa. Se ha colaborado en la difusión de Euskaraldia, dieciocho mil navarras y navarros participaron en plena pandemia en esta iniciativa que tuvo lugar entre noviembre y diciembre. Muchos proyectos que nos benefician a los tres territorios y a su ciudadanía como, por ejemplo, el proyecto Eskola Futura, en el que estudiantes de magisterio navarros han podido participar, han podido compartir experiencias docentes e incluso experiencias laborales en Iparralde, en Francia, dentro de su sistema público docente francés.

Además, también estamos trabajando con el resto de comunidades autónomas que tienen lengua propia, en una relación que ha supuesto el refuerzo del seguimiento, las evaluaciones de las lenguas minoritarias y también tener la posibilidad de tener una interlocución con la Administración General del Estado. Con ellas también hemos compartido experiencias y buenas prácticas en el fomento del uso de las lenguas minoritarias, en algunos casos no tan minoritarias, en la vida social, el ocio, el deporte. También ha servido para mejorar la gestión de la traducción de documentos que la ciudadanía remite a instituciones europeas en euskera, catalán y gallego. Como se puede ver, la colaboración con el resto de comunidades autónomas que comparten lenguas propias es positiva y vamos a seguir en esta línea.

Y también percibimos un cambio en las políticas por parte del Gobierno del Estado, ese gran ausente durante muchos años en las políticas lingüísticas. En este sentido el pasado mes de diciembre participamos en una reunión de trabajo de la Oficina de las Lenguas, comisión interministerial, en la que Navarra solicitó la creación de un foro de comunidades autónomas y Estado para estudiar el desarrollo de las lenguas desde las diferentes Administraciones, iniciativa que fue bien acogida por el Ministerio. Entendemos que las relaciones institucionales, salir de nuestro propio territorio es beneficioso para Navarra y también para el euskera, como lo es el primer plan estratégico que por primera vez Navarra hizo en la pasada legislatura,

primer plan que tendrá su continuidad en el segundo plan estratégico del euskera, que por motivos de la pandemia ha tenido un cierto retraso, pero que ya lo vamos a presentar en breve.

2016an egin zuen lehen aldiz Nafarroako Gobernuak Euskararen Plan Estrategikoa. Hizkuntza politika, edozein politika publiko bezala, planifikatu egin behar zen, hau helburu jakin batzuk betetzeko neurriak garatzen dituen tresna bezala ulertuz, lehenetsunak ezarriz eta baliabideak kudeatuz.

[En 2016 el Gobierno de Navarra elaboró por primera vez el Plan Estratégico del Euskera. La política lingüística, como cualquier política pública, debía ser planificada, entendida como un instrumento que desarrolla medidas para el cumplimiento de determinados objetivos, estableciendo prioridades y gestionando los recursos].

Euskararen I. Plan Estrategikoa izan da urte hauetan Gobernuak hizkuntza politikaren arloan egin duen lana gidatu duen bide orria. Bertan, urrats garrantzitsuak egin dira Nafarroan euskara normalizatzeko eta 80.000 nafar euskaldunen hizkuntza-eskubideak bermatzeko.

[El primer I Estratégico del Euskera ha sido la hoja de ruta que ha guiado la labor del Gobierno en materia de política lingüística durante estos años. En ella se han dado pasos importantes para la normalización del euskera en Navarra y para garantizar los derechos lingüísticos de los 80.000 navarros vascohablantes].

De 2016 a 2019 ha crecido el número de navarros y de navarras que saben euskera, que casi la mitad de los niños y niñas navarros de tres años son escolarizados en modelos con euskera, en torno a un 30 por ciento modelo D y casi un 20 por ciento en el modelo A y que las personas navarras adultas que estudian euskera han ido creciendo paulatinamente.

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatu mesedez.

SR. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olló Hualde): Hirugarren ardatza. Gazteengan jarriko du begirada batez ere Euskararen bigarren Plan Estrategikoak, sektore honi zuzendutako ekintza ezberdinekin. Euskara aukera bezala ikusita. Nafarroako gazteei begira ere egingo dugu, planaren ardatzetan sektore horri zuzenduko ditugun ekintzak jasota.

[Tercer eje. El segundo Plan Estratégico del Euskera reparará especialmente en la juventud, con diferentes acciones dirigidas a este sector. El euskera como oportunidad. También lo haremos de cara a la juventud navarra,

recogiendo en los ejes del plan las acciones que vamos a dirigir a este sector].

Por último, cabe mencionar los pasos dados para garantizar a la ciudadanía navarra la atención por parte Administración Pública en euskera. Ya se han aprobado los trece planes lingüísticos correspondientes a cada departamento y, como les decía, se sigue trabajando en el decreto de evaluación de méritos para la función pública. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, kontseilari andrea, Olló Hualde andrea. Ihardespen txandarako, Iriarte López jauna, bost minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Olló. Les he planteado un caso concreto, al detalle, de lo que supone una política basada en la convicción de que los euskaldunes debemos ser objeto de algún tipo de discriminación positiva. Más que a los euskaldunes a la minoría que tiene el C1. Nosotros no tenemos la menor duda de que el euskera es una lengua propia de Navarra y asumimos que Navarra es plural, asumimos que unos navarros tenemos una identidad y una cultura vasca y no representamos ningún problema, eso que quede por descontado. Sin embargo, pensamos que ese cariño hacia una lengua nuestra y la protección que necesita no se ven beneficiados cuando se impone una condición como la que les he relatado que, quieran que no, en una contratación pública discrimina, como les he demostrado y creo que es indiscutible, a la mayoría. Y no, con UPN yo creo que no se pusieron condiciones similares. Usted me habla de..., yo lo desconozco, pero ¿fue recurrida por algún sindicato?, ¿algún tribunal dictaminó en su contra? No lo sé, igual en algún otro momento me puede dar más información.

Creemos que esta forma de practicar la política lingüística, cuyas líneas directrices, efectivamente, recogía el primer Plan Estratégico del Euskera, hace daño a la cohesión de Navarra. A la gente no le molesta que el vecino hable en euskera, a la gente lo que le molesta es que él o sus hijos queden discriminados por no saberlo. Estamos convencidos, además, de que estas políticas no beneficiaban al euskera.

Mi primera intervención ha girado en torno a la contratación de una empresa para realizar una encuesta, la encuesta de condiciones de vida. Bueno, vamos a ver ahora los resultados de esa encuesta. Voy a mostrarles hasta qué punto fue exitosa la política del anterior Gobierno de Navarra, porque ese ha sido el objeto de la encuesta, no esperar a la siguiente encuesta sociolingüística sino ver cómo van las cosas en estos dos años. Además, una encuesta más fiable que la sociolingüística, porque eran 4.180 entrevistas telefónicas, más las que se hicieron por Internet, cinco mil y

pico encuestas, pocas veces se ha hecho una encuesta tan grande en Navarra, yo creo que nunca. Por lo tanto, los datos en principio deberían ser fiables.

Efectivamente, de 2016 a 2019 el conocimiento crece del 25 por ciento al 27,9, 2,9 puntos más. Exitazo diríamos, ¿verdad? Entre otras muchas cosas raras que hay en la encuesta, es algo que tendremos ocasión de ver. Me dicen: ya es la segunda vez, usted pregunta mucho por esa encuesta. Bueno, el director de Nastat en tres ocasiones me ha reconocido errores y me ha agradecido haberlos advertido. De acuerdo a la encuesta, esa misma encuesta, el conocimiento de inglés en el mismo periodo, de 2016 a 2018, pasó del 40 al 49,3, y, lo que es más curioso, el conocimiento de francés en ese mismo periodo pasó del 21 al 30 por ciento. ¿No les parece de verdad raro que en dos años el conocimiento de francés y de inglés haya subido nueve puntos? ¿Tal vez será porque se ha estirado un poco el chicle de qué se entiende por conocer una lengua? ¿Es posible? Por lo menos nos lo podríamos preguntar, yo todavía no tengo la respuesta.

Sigamos. El número de los que dicen hablar bien o bastante bien euskera ha pasado del 12,9 al 14,1, 1,2 puntos más; pero los que hablan algo han caído 2,3 puntos. ¿Por la inmigración? Bueno, esta solo creció medio punto, o sea que me parece que no. En la zona vascofona los no vascoparlantes han pasado de ser el 25,5 a ser el 28,6. Los que lo hablan bien en esa misma zona caen del 61,1 al 60,8, esa es una caída irrelevante. Pero es que los que hablan algo han caído del 13,4 al 10,7, y esa sí es una caída más relevante. En la zona mixta los vascoparlantes crecen un punto y una décima, pero los que saben algo caen dos puntos y medio. En la zona no vascofona los euskadunes caen una décima y los que saben algo tres puntos.

Pasemos al uso. El uso había subido del 5,5 en 2011 al 6,6 en 2016. Otra vez ha caído al 6, pero es que los que hablan en euskera más que en castellano han pasado del 3,7 al 3,1. Entre los jóvenes la política del anterior Gobierno cuatripartito parece haber sido especialmente ineficiente, lo siento. El uso intensivo entre ellos ha pasado del 7,6 al 5,7. Son datos de la encuesta, no me estoy inventando nada. Un dato idéntico este del 5,7 a 1991, solo que en 1991 era un 10 por ciento de los jóvenes el que hablaba bien euskera y ahora es un 24,9. Eso sí, el 20 por ciento de los jóvenes tiene el C1, pero, como ven, tener el C1 no garantiza en absoluto el uso.

Podría decirles que si siguen con las mismas políticas que en el anterior Gobierno el euskera dentro de quince años será muy conocido pero su uso entre los jóvenes habrá caído por debajo de cero, pero no lo voy a decir, porque soy consciente

de que es un problema muy grande, de muy difícil solución y que necesita muchas pensadas y muchos cambios de paradigma.

A la luz de estos datos creo que es evidente que las políticas lingüísticas del anterior Gobierno no fueron demasiado bien. Igual se preguntan: ¿y qué ha sido de esa condición del 50 por ciento del personal...

SR. PRESIDENTE: Iriarte jauna, denbora...

SR. IRIARTE LÓPEZ: Termino. ... con C1? ¿Desapareció o se mantuvo? Pues, mire, en la nueva convocatoria se estipulaba: «tener personal de encuestación y de supervisión para la atención en euskera a quien lo demande con un nivel C1». ¿Qué es personal suficiente? Pues igual para la señora Ollo es, efectivamente, el anterior, el 50 por ciento, pero igual para otra parte del Gobierno es algo que se acerca a ese 6,8 o a ese 5 por ciento. ¿Qué van a hacer, en definitiva? Ahora mismo termino. ¿Seguir las políticas del anterior Gobierno de Navarra o explorar políticas distintas? Porque aquí no puede haber medias tintas, tendrán que elegir entre unas u otras. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Orain Gobernuaren ihardespén txandan, Ollo Hualde kontseilaria, bost minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, lehendakaria. Bueno, por cerrar el tema de la encuesta, como le digo, creo que no, que ningún sindicato ha recurrido la Ley de Contratos Públicos, pero, desde luego, no es mi ámbito competencial y tampoco lo sé con seguridad. Segundo, en los Gobiernos de UPN para esas encuestas pedían personal que supiera euskera. Lo digo por si cree que nos hemos inventado algo en este ámbito.

Yo no voy a entrar, porque podía haber pedido una comparecencia de la Consejera de Hacienda o del Director del Nastat para ver los datos técnicos de la encuesta, aunque es verdad que ya le ha citado tres veces a este Parlamento para hablar sobre la encuesta, y no voy a entrar en una confrontación con las lenguas. Yo creo que, como decía Ángel Gabilondo, nunca hay un exceso de conocimiento, nunca hay un exceso de conocer, de saber lenguas y, evidentemente, lo que esa encuesta también dice, y se le olvidó decir ese dato, es que los jóvenes euskaldunes, además, tienen más capacitación lingüística en inglés y en francés, en otras lenguas. Es decir, el bilingüismo es un paso importante hacia el multilingüismo. Eso también nos lo demuestra esa encuesta.

En todo caso, señor Iriarte, que usted me diga que Navarra Suma o UPN no está en contra de la política lingüística del euskera, hombre, a los

hechos me remito. Si hablamos de las enmiendas de Navarra Suma que plantearon recorte de gasto en el ámbito en estos presupuesto, de doscientas sesenta enmiendas presentadas por Navarra Suma solo hubo siete que redujeran gastos: seis de Euskarabidea y la séptima del Departamento de Universidades en el convenio con la Universidad Vasca de Verano. Ustedes hablan de que se está derrochando económicamente. Pues no, Euskarabidea tiene en el año 2021 el mismo presupuesto que en 2020 en porcentaje, el 0,19 por ciento del presupuesto total es lo que se destina a Euskarabidea.

Ustedes dicen que, efectivamente, apoyan el euskera, pues cuando llega el debate presupuestario no lo demuestran. Y nosotros sí, nosotros consideramos que hay que apoyar el euskera y también que hay que apoyarlo, desde luego, económicamente y que hay que dirigirse a ese público joven, porque uno de cada cuatro jóvenes navarros son euskaldunes y, como le digo, la mitad de los alumnos y alumnas de tres años se inscriben en modelos lingüísticos en euskera.

Nosotros creemos en una política lingüística positiva, porque creemos que el euskera es un valor. Es un valor de la sociedad navarra, es un valor de convivencia, de esa diversidad que tenemos también lingüística.

Y, mire, le voy a decir, entendemos, como digo, que tenemos un reto enorme, el de gestionar democráticamente nuestra diversidad lingüística, la convivencia de las lenguas para que el mayor número posible de la ciudadanía se sienta comprometida con el futuro de la sociedad navarra. Y, fíjese, esto también lo creen seiscientos riberos y riberas, seiscientos navarros y navarras que hace muy pocas semanas apoyaban una carta con motivo del Día del Euskera, el día 3 de diciembre, que además de ser el Día de Navarra es el Día del Euskera. Y voy a leerles la carta, los dos párrafos, está escrita en castellano y en euskera y, por no duplicar, lo haré en castellano. «Como cada 3 de diciembre desde 1949 hoy se celebra el Día Internacional del Euskera. Seguramente será motivo de brindis en más de un hogar o terraza, no solo aquí, en Navarra, sino en muchos lugares del mundo: en América Latina, Estados Unidos o Japón. En Tudela también celebramos el Día del Euskera, seiscientos, casi seiscientos navarros y navarras lo dicen, y lo hacemos uniéndonos en la defensa de la que también es lengua navarra, felicitándonos por nuestra riqueza cultural y haciendo visible que el apoyo al euskera no se limita a las personas que dominan la lengua o a las que la hablan y entienden un poco, sino que viene también de personas que sin entenderlo y hablarlo nos mostramos orgullosas de la presencia del euskera en nuestra sociedad. Quienes firmamos este escrito, casi seiscientas personas, pertenecemos a ese amplio grupo de ciudadanas y

ciudadanos de Tudela que queremos que el euskera sea tratado con la consideración que merece y no como un idioma extranjero. A toda la ciudadanía navarra hoy, Día del Euskera, felicidades. Nafar guztiei gaur Euskararen Egunean, Zorionak».

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Turno ahora para los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales. Artículo 186. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para fijar su posición, por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Cuando por parte de Navarra Suma se presentó esta interpelación tuvimos una cierta sorpresa, yo por lo menos manifesté una cierta sorpresa, que igual era inocente en sus inicios, pensando que iban a realizar aportaciones en positivo, pero se fue convirtiendo en escepticismo viendo las posiciones que diferentes personas de su grupo o coalición política han manifestado con respecto al euskera, pero, bueno, al prepararla me pregunté: ¿y qué van a hacer cuando se presente esta interpelación, esta iniciativa?, ¿presentar iniciativas como una aportación positiva en favor del euskera o solamente van a utilizar la interpelación para hacer una crítica de las políticas que está haciendo este Gobierno, o no tanto de las políticas que está haciendo este Gobierno como de las que hizo el anterior? Porque todo esto que usted nos ha relatado viene del Gobierno anterior, tanto la encuesta sociolingüística que hizo el Nastat como otras cosas que usted ha relatado vienen de la legislatura anterior. O si, efectivamente, con esta interpelación usted venía a poner de manifiesto las discrepancias o las diferencias que pueda haber entre el Gobierno anterior y este Gobierno en materia lingüística, que haberlas, haylas.

Usted ha dicho que nos aclaremos, que nos aclaremos en qué tenemos qué hacer, si vamos a seguir las políticas que usted ha criticado, y que nosotros criticamos como Partido Socialista, del Gobierno anterior o qué vamos a hacer, que nos aclaremos. Pues, mire, yo también le voy a pedir que se aclaren en su formación, porque usted hoy ha venido con unas actitudes más o menos positivas en torno al euskera, vamos a hacerlo así, o por lo menos amables, pero aclárense, porque no solo es usted, son muchas de las personas que forman parte de su coalición qué posición tienen con respecto al euskera. Porque, mire, aquí hay que ser claro, si no quieren ver el euskera ni en pintura y quieren que todo lo que huele euskera quede fuera de este Parlamento y quede fuera de Navarra, porque no vale decir que qué bonito es tener una lengua propia, tenemos que fomentarla, y a la hora de la verdad ¿qué?, nada de nada. Pues si esa es su posición quítense complejos, digan qué es lo que

quieren y, si no, aporten. Aporten en positivo con respecto al euskera, porque aportar no significa no criticar aquello que no te gusta, significa aportar.

Más allá de esto, pocas cosas le voy a decir, porque usted se ha referido a una encuesta, bueno, pues nosotros también tuvimos nuestras ideas sobre esa encuesta, sobre la manera en que avanza el euskera, ahora tenemos una nueva encuesta que nos va a dar otra visión a través de la cual se va elaborar el segundo plan del euskera para Navarra, y ya veremos, pero hay muchos otros informes que habrá que poner en común para ver cuál ha sido ese avance.

Se ha referido también a un contrato concreto, pero bueno, más allá de todo eso, nosotros no vamos a eludir ni vamos a correr un tupido velo reconociendo que existen diferencias entre los socios mayoritarios que formamos este Gobierno y existen diferencias claras que son sabidas y conocidas por la ciudadanía. Este Gobierno está formado, aparte de por Podemos y sostenido también por Izquierda-Ezkerra, por dos partidos mayoritarios, uno nacionalista y otro que no lo es, otro que es socialista, el Partido Socialista de Navarra. Las diferencias son claras, las conoce todo el mundo. Miren, el Partido Nacionalista, Geroa Bai, tiene la intención o lleva en sus principios políticos que el euskera sea oficial en toda la Comunidad de Navarra, y eso para nosotros tiene sus consecuencias, que haberlas, haylas, hay muchas consecuencias y muchas obligaciones. Y, además, lo hace independientemente de cuál sea la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad y lo hace también independientemente de cuál sea la demanda social de nuestra ciudadanía. Lo hace por principios políticos, legítimo totalmente. Pero claro que hay diferencias con el Partido Socialista. El Partido Socialista siempre ha defendido que está cómodo con la Lorafna y con la Ley Foral del Euskera, con la zonificación, con la diferente regulación del euskera según zonas y atendiendo a realidades sociolingüísticas y no quiere que el euskera sea oficial en toda la Comunidad de Navarra. Pero eso no quiere decir que el Partido Socialista rechace el euskera. El Partido Socialista entiende que el euskera es una lengua propia de Navarra, una riqueza cultural en sí misma, un plus y que los poderes públicos tenemos la obligación de utilizar medios para promover, respetar y fomentar el uso del euskera. Estas diferencias que yo estoy relatando existen entre los dos socios mayoritarios de gobierno. ¿Esto implica una debilidad? No, para nosotros puede llegar incluso a ser una fortaleza, porque este Gobierno tiene una fortaleza, que es un acuerdo de gobierno en el que esto está perfectamente marcado y señalado, más allá de lo que sintamos individualmente cada uno de los partidos o cuáles sean nuestros principios políticos. Y esa línea es la que creemos que debe guiar las actuaciones políti-

cas en materia de política lingüística: el respeto a nuestras leyes, la Lorafna y la Ley Foral del Euskera, la seguridad jurídica para todos los ciudadanos, que ya viene marcada...

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo termino. ... por las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y, sobre todo, respetar el derecho y la libertad de los ciudadanos y de las ciudadanas navarras a acercarse al euskera desde esa libertad, respetando y sin crear imposiciones. Y esto lo tenemos que hacer con base en esos principios, si no, caeremos en el error en el que se cayó en la anterior legislatura por iniciativas o por ideas políticas propias que al final solo acabaron perjudicando a los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Jarrera finkatzeko, bost minutuz, Arakama Urtiaga jauna, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi.

Geroa Bai taldea bat dator 2015etik hasita Ollo Hualde kontseilari andrea eta bere taldea hizkuntz politikaren alorrean garatzen ari diren politikekin, eta politika horiek babesten ditu. Politika proaktiboak dira, urrunerako ikusmiradunak, herritarren hizkuntza-eskubideekiko eta bizitza sozialean eta administrazioarekiko harremanetan euskara nahiz gaztelania erabiltzeko eskubidearekiko errespetutik abiatuta, eta Nafarroako egoera soziolingüistikoak, borondatezkotasuna eta gure lurraldearen aniztasun eta askotarikotasuna aintzat hartuta, euskararen normalizazioari eta sustatzeari bultzada sendoa ematen ari direnak, bereziki zainduta bizikidetzeta beti erdigunean jartzen dela, ekintza positiboak euskararekiko duen garrantziaz jabetuta; izan ere, Nafarroako hizkuntza berekia da, bai, baina eremu urrikoa eta gutxitua da. Eta, azkenik, hizkuntza berekiak dituzten beste autonomia erkidego batzuekin eta Europako erregioekin konplexurik gabeko harremanetan.

[En Geroa Bai compartimos y apoyamos las políticas que, desde el año 2015, la Consejera Ollo Hualde y su equipo vienen realizando en el ámbito de la política lingüística. Políticas proactivas, de mirada larga, que partiendo del respeto a los derechos lingüísticos de la ciudadanía, a su derecho a conocer y usar tanto el euskera como el castellano en su vida social y en sus relaciones con la administración, y desde la asunción de la realidad sociolingüística navarra, la voluntariedad, la diversidad y pluralidad de nuestra tierra, están suponiendo un impulso decidido a la normalización y el fomento del euskera, con un exquisito cuidado

por mantener la convivencia siempre en el centro, desde la consciencia de la importancia de la acción positiva respecto del euskera, dada su situación de lengua propia de Navarra, sí, pero minorizada y minoritaria. Y, por fin, en una conexión sin complejos con otras comunidades autónomas y regiones europeas con lenguas propias].

Hamarkadatan erakunde-politika oztopatzaile eta euskarafoboak garatu ostean, gaur egun euskararen ezagutza eta erabilera —hedabideetan, zerbitzu publikoetan, hezkuntzan, aisialdian edota bizitza sozial eta kulturalean— sustatzen duten politika publikoak ditugu. Nafarroako gizartearen, milaka euskaltzaleren eta elkarte-sarearen arrakasta ukaezina da gure gazteen ehuneko 25etik gora elebidunak izatea, eta horri gehitu beharko litzaiokie euskara ulertzen duten pertsonen kopurua, ez baita nolana hikoia. Baina erakundeek euskaraz bizitzeko aukera errealak eskaini behar dizkiegu pertsona horiei eta gizarte osoari.

[Tras décadas de políticas institucionales obstructivistas y euskarófobas, contamos con políticas públicas de fomento de su conocimiento y uso, en los medios de comunicación, los servicios públicos, el ámbito educativo, el ocio o la vida social y cultural. Constituye un innegable éxito de la sociedad navarra, de los miles de euskaltzales y el tejido asociativo, el hecho de que más del 25 por ciento de nuestros jóvenes sean bilingües, a los que habría que sumar un porcentaje nada desdeñable que entiende euskera. Pero las instituciones debemos ofrecerles, a ellos y ellas y al resto de la sociedad, posibilidades reales de vivir en euskera].

Izan ere, 2015az geroztik irauli egin da eskuinaren hizkuntz politika atzerakoia, zeinaren ezauzgarriak baitziren legeriaren interpretazio murriztaile eta zonifikazioaren erabilera eskubideak mugatzeko modu gisa, eta ez Nafarroa osoan hizkuntz politika sustatzaileak, progresiboak eta errealitate soziolinguistikoari egokitutakoak aplikatzeko irizpide gisa.

[Porque desde 2015, afortunadamente, se le ha dado una vuelta importante a la regresiva política lingüística de la derecha, caracterizada por una interpretación restrictiva de la legislación, y una utilización de la zonificación como manera de limitar derechos, y no como criterio para aplicar en toda Navarra políticas lingüísticas de fomento, progresivas y adecuadas a su realidad sociolingüística].

Nire mintzaldia egiteko geratzen zaizkidan minutu guztiak eta gainera eledunen denboraren zati handi bat ere erabil nitzake Navarra Sumako eledunen biktimismo inpostatua eta akusazio fal-

tsuak desmuntatzen, baina soilik pare bat kontutxo aipatuko ditut: Erregio edo Gutxiengoen Hizkuntzen Europako Kartaren jarraipena egiten duen Europako Kontseiluko Adituen Batzordeak Nafarroako Gobernuaren hizkuntz politikari buruz emandako azken txostena, non aurreko legegintzaldian eginiko lana ontzat jotzen baita. Alderatu ko al dugu Batzorde horrek berak UPNren hizkuntz politikari buruz esaten zuenarekin, Iriarte jauna?

[Podría dedicar todos los minutos restantes de mi intervención, y bastantes de los del resto de portavoces, a desmontar el victimismo impostado y las falsas acusaciones de los y las portavoces de Navarra Suma, pero solo mencionaré un par de cosas: el último informe del Comité de Expertos en Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa sobre la política lingüística del Gobierno de Navarra, que avala el trabajo realizado durante la anterior legislatura. ¿Lo comparamos con lo que decía este mismo Comité sobre la política lingüística de UPN, señor Iriarte?]

Voy a añadir brevemente otra consideración a las acusaciones, como decía, infundadas del señor Iriarte, que ha acusado al nacionalismo vasco de utilizar el euskera para servir a su proyecto nacional: Nazio bat, hizkuntza bat; bestea inbasoreena. Y se lo contesto en castellano, que es mi lengua materna, con la que repasaré qué tal ha ido el día con mi madre y con mi padre. Con mi padre elebidunez, porque es un campeón y está en el euskaltegi, y con mi pareja en euskera. Y si me hacen una encuesta, decidiré desde la libertad, pero desde la libertad que me garantiza que esa encuesta, garantizada por el Gobierno de Navarra, me dé la opción de elegir, que es algo que con un 0,7 de puestos bilingües en la Administración, desde luego, UPN no garantizaba.

Pero me llamó la atención que dijera estas cosas sin sonrojarse un señor que presenta una interpelación urgente sobre política general en materia lingüística una semana antes de que el Gobierno de Navarra presentara el anteproyecto de presupuestos, con la intención evidente de meter el euskera en el barro de ese debate y de utilizarlo como elemento de agravio respecto de las reivindicaciones. No es la primera vez. ¿Dónde estaba la urgencia, señor Iriarte? ¿Quién está utilizando el euskera no como elemento de construcción nacional —usted me dirá dónde y cuándo— sino como elemento de división social y de aprovechamiento partidista?

También ha criticado el señor Iriarte las políticas de acción positiva, discriminación positiva las llama usted utilizando un término que está bastante desfasado, en el ámbito del euskera, por supuesto, supongo y espero que Navarra Suma no cuestione las políticas de acción positiva en otros ámbitos,

como en el ámbito de las zonas rurales, acabamos de hablar del Pirineo y de la necesidad que hay de ejercer políticas discriminación; respecto de las mujeres, aunque, bueno, ustedes se opusieron a las cuotas, posición que se han tenido que comer con patatas, digamos, pero se opusieron a las cuotas. También respecto al ámbito de las rentas más bajas, y ahí están las políticas de becas, por ejemplo. No, ustedes están en contra de la acción positiva cuando se refiere al euskera, lengua minorizada y minoritaria, todo muy coherente e intelectualmente realmente muy sólido.

Voy terminando. Debemos seguir trabajando para ampliar consensos sociales y políticos que reconozcan y prestigien el valor social del euskera y que lo conviertan en factor de convivencia y no de enfrentamiento. Esto no significa renunciar a objetivos legítimos ni que siempre estemos de acuerdo, hemos discrepado en torno al modelo D en Mendigorria, por ejemplo, donde esperamos que las demandas de padres y madres sean por fin satisfechas; tampoco tenemos la misma posición respecto de la actual Ley Foral del Euskera, que Geroa Bai siempre ha aspirando a mejorar a través de una nueva norma que supere la zonificación. Ojo, señora Jurío Macaya, esto no implica no tener en cuenta la realidad sociolingüística navarra, le recomiendo que lea con mayor atención nuestro programa electoral, donde lo expresamos claramente.

En cualquier caso, coincido con la señora Jurío, en que es nuestra responsabilidad seguir dialogando y escuchándonos mutuamente para conseguir acuerdos amplios que alejen el euskera de la confrontación política y lo visibilicen no solo como la joya cultural que es sino también como un elemento con un enorme valor de comunicación.

Duela aste batzuk sare sozial bateko erabiltzaile batek

SR. PRESIDENTE: Arakama Urriaga jauna, bukatu mesedez.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Bai, amaituko dut, presidente jauna. Duela aste batzuk —esaten nuen— sare sozial bateko erabiltzaile batek hauxe esaten zion Martínez Urionabarrenetxea senatariari, aurretik medikua izandakoari: “Behin gure aita artatu zenuen edo behintzat azalpenak eman zenizkigun ebakuntza ondoren. Halako momentuetan euskaraz eta gertuki hitz egin ahal izatea oso lasaigarria izan zen. Mila esker”. Nire ez zait gauza askorik bururatzen gehitzeko honen inguruan.

[Termino, señor Presidente. Decía que hace unas semanas un usuario de una red social le decía al actualmente Senador y antes médico señor Martínez Urionabarrenetxea lo siguiente: “Una vez usted trató a mi padre, o al menos nos informó después de la operación. Para

nosotros poder hablar en euskara en un momento como aquel fue algo muy tranquilizador. Muchas gracias”. A mí no se me ocurre nada más que añadir].

Besterik gabe, eta denbora agortu zaidalako, mila esker.

[Sin más, como se me ha agotado el tiempo, muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama Urriaga jauna. Goazen orain Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txandarekin. Bost minutuz, jarrera finkatzeko, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Egun on guztioi. Agur berezi bat kontseilariari. Pozten naiz gaurkoan hemen ikusteaz.

[Buenos días a todos y a todas, especialmente a la señora Consejera. Me alegro de verla hoy aquí].

Nik Iriarte jaunari galdera bat egingo diot. Modu pertsonalean egingo dut, baina ez hartu modu pertsonalean eta, are gutxiago, modu mespretxuzkoan inondik inora. Kolokan jarri gabe parlamentario ona zaren ala ez zaren, inoiz galdetu diozu zure buruari zergatik zaren UPNko edo Navarra Sumako parlamentarioa? Agian, zure hitzartzea entzunda, norbaitek pentsa lezake UPNk edo Navarra Sumak kasu honetan euskaldun baten kuota behar zuela, eta agian UPNko edo Navarra Sumako militanteren bati kendu diozu aukera parlamentari izateko, hain zuzen, kuota hori bete behar zenuelako (RISAS). Akaso. Eta Iriarte jaunak badaki ez dela eraso pertsonal bat, ez dudala inondik inora kolokan jartzen parlamentario maila zein duen. Baina zure analisiaren eta zure arrazoi-bidearen muturrera jotzen baldin badugu, norbaitek pentsa dezake hori ere diskriminazioa dela.

[Yo voy a hacerle una pregunta al señor Iriarte. Se la dirijo a él personalmente, pero no la tome como algo personal y mucho menos como algo despectivo. Sin cuestionar si es usted un buen parlamentario, ¿se ha preguntado alguna vez por qué es usted Parlamentario de UPN o de Navarra Suma? Escuchando su discurso, alguien podría llegar a pensar que UPN, o Navarra Suma en este caso, necesitaba una cuota de vascohablantes, y puede que usted le haya quitado a un militante de UPN o de Navarra Suma la posibilidad de ser parlamentario por cumplir con esa cuota (RISAS). Quizás. Y el señor Iriarte sabe que no se trata de un ataque personal y que no pongo en duda su nivel como parlamentario. Pero si llevamos su análisis y su argumentación al límite, alguien podría llegar a pensar que eso también es discriminatorio].

Gaurkoan, ohi bezala, bai Navarra Sumaren aldetik —bereziki— baina baita PSNren aldetik ere oso diskurtso toxikoa entzun da berriro ere. Etengabe ari zarete diskriminazioaren mantrarekin, etengabe ari zarete inposizioaren mantrarekin. Eta nik espainiar Estatuak bere egin zuen Europako Hizkuntza Gutxituen Gutuneko paragrafo bat irakurriko dizuet gaztelaniaz: “La adopción de medidas especiales a favor de las lenguas regionales o minoritarias, destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de dichas lenguas y el resto de la población y orientadas a tener en cuenta sus situaciones peculiares, no se considerarán un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas”.

[Como de costumbre, hoy hemos vuelto a oír, especialmente por parte de Navarra Suma pero también por parte del PSN, un discurso muy tóxico. Ustedes utilizan continuamente el mantra de la discriminación, el mantra de la imposición. Y yo voy a leerles en castellano un párrafo de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias, ratificada por España: “La adopción de medidas especiales a favor de las lenguas regionales o minoritarias, destinadas a promover una igualdad entre los hablantes de dichas lenguas y el resto de la población y orientadas a tener en cuenta sus situaciones peculiares, no se considerarán un acto de discriminación con los hablantes de las lenguas más extendidas”].

Nik hemen nazionalismoaz hitz egiten entzuten dudana bakoitzean, hemen nazionalismo bakarra, gaur hemen entzun dena, nazionalismo espainola da, zure hitzetan eta Jurío andrearen hitzetan.

[Cada vez que oigo hablar aquí de nacionalismo, el único nacionalismo que hemos escuchado hoy aquí es el nacionalismo español, el que hemos percibido en sus palabras y en las de la señora Jurío].

Eta ados egongo naiz gauza batekin, Iriarte jauna, nik askotan aipatzen dudana, eta da hizkuntza politika edo, oro har, politika publikoak ulertzeko bi modu daudela: bata da dagoena kudeatzearena; eta bestea da politikaren bidez eta politika publikoen bidez, errealitatea eraldatzeko nahia izatea eta, kasu honetan, herritarren eskubideak betetzeko. Orduan, badago eusteari lotutako eta dagoen errealitatearen kudeaketa egiteko hautua. Eta bestetik, badago proaktibotasunez errealitate horretan urratsak egitekoa. Berdin zait jendar-tearen babes sozialean, berdin zait hizkuntza eskubideetan, berdin zait beste edozein arlotan, baina hori da zer eredutan gauden.

[Y voy a estar de acuerdo en una cosa, señor Iriarte, algo que yo he mencionado muchas veces, y es que hay dos modos de entender la

política lingüística o, en general, las políticas públicas: uno es el de la gestión de lo existente; y el otro querer transformar la realidad a través de la política y de las políticas públicas, para, como en este caso, cumplir con los derechos de la ciudadanía. Entonces, existe la opción relacionada con la contención y con la gestión de la realidad existente. Y por otro lado, está la proactividad para dar pasos en esa realidad, proactividad que puede ser en la protección social de la ciudadanía, en sus derechos lingüísticos o en cualquier otro campo].

Nik oso garbi daukat non gauden bakoitza, hitz egiten dugun bakoitzean eta gai honetaz ari garen bakoitzean oso garbi gelditzen da, baina zuek hainbestetan defendatzen duzuen Euskararen Legea, eta gaur Alderdi Sozialista ere, 35 urte berandua-go, oso eroso dago. 35 urtetan zerbait aldatuko zen erosotasun horretan aurrera ere egiteko. Baina Euskararen Legeak berak, guri gustatzen ez zaigun lege horrek, “sustatu”, “zabaldtu”, ez du normalizazio hitza erabiltzen, baina bai “berreskuratu”, “sustatu” eta abar.

[Yo tengo muy claro donde estamos cada uno, es algo que resulta evidente cada vez que hablamos y cada vez que intervenimos en relación con este asunto, pero ustedes que tanto defienden la Ley del Euskara, y también el Partido Socialista hoy, que 35 años más tarde dice que está muy cómodo. Pues en 35 años algo habrá cambiado para haber avanzado en esa comodidad. Pero la propia Ley del Euskera, esa que a nosotros no nos gusta, no utiliza la palabra normalizar, pero sí “recuperar”, “fomentar”, etcétera].

Aurreko legegintzaldian, eta horretan neurri batean ados nago Olló kontseilariak esandakoarekin, urrats batzuk egin ziren. Plan estrategikoa egitean lehenengo aldiz hizkuntza politika bateratu eta integral baten aldeko hautua egin zen. Beste hainbat urrats egin ziren, finantzaketan, hizkuntza planekin hasi zen..., bueno, gaurdaino. Oraindik ez daukagu gobernu aldaketarekin hizkuntza plan horien zehaztapenik, departamentuetan euskara nahitaezkoa izango den lanpostu kopururik ez daukagu, eta agerikoa da pasa den legegintzaldian benetan egiturazkoak izan zitezkeen urratsak ez zirela egin. Ez ginen gai izan euskararen lege berri bat adosteko, ez ginen gai izan zonifikazioari aurre egiteko, eta araudian egin ziren urrats urriak, administrazioan euskararen erabilera arautzeko dekretuan, egun errealitatea da euskara meritu gisa ere ezin dugula baloratu, aldiz atzerriko hizkuntzak derrigor baloratu behar direnean. Hori da gaurko errealitatea.

[En la pasada legislatura, y en esto estoy en cierta medida de acuerdo con lo manifestado por la Consejera señora Olló, se dieron algu-

nos avances. Al elaborar el plan estratégico se optó por vez primera por una política lingüística unificada e integral. Se dieron otra serie de pasos en materia de financiación, se comenzó con los planes lingüísticos..., bueno, hasta hoy. Con el cambio de gobierno todavía no disponemos de detalles sobre esos planes, y es evidente que en la pasada legislatura no se llegaron a dar pasos realmente estructurales. No fuimos capaces de consensuar una nueva ley del euskara, no fuimos capaces de hacer frente a la zonificación y, en relación con los pequeños avances normativos reflejados en el decreto que regula el uso del euskara en la administración, la realidad es que actualmente no podemos valorar el euskera ni como mérito, mientras que es algo que resulta obligatorio en el caso de los idiomas extranjeros. Esa es la realidad actual].

Berehala amaituko dut, presidente jauna, zeren denbora agortzen ari zait.

[Termino en seguida, señor Presidente, porque se me está acabando el tiempo].

Bukatzeko, hizkuntza politika eraginkorrak behar du eragin ezagutzan eta behar du eragin erabileran. Batzuk oso eroso zaudete esaten erabileran oso urrats gutxi egin direla, ezagutzan aurrera goazela baina erabileran... Dena dago elkar lotuta, eta dena da sistemikoa. Eta nik konzienziazioan eta pedagogian jarriko nuke indarra: hemen zabaltzen diren mezuak, diskriminazioaz eta inposizioaz horiek bai eragiten dutela jendartearengan efektua, eta efektu toxikoa.

[Para terminar, una política lingüística eficaz tienen que incidir en el conocimiento y en el uso. Algunos de ustedes están muy cómodos diciendo que se ha avanzado poco en el uso, que en el conocimiento sí que hemos mejorado, pero en el uso... Todo está relacionado y todo es sistémico. Y yo pondría el acento en la concienciación y en la pedagogía: los mensajes que trasladamos desde aquí, esos mensajes sobre discriminación e imposición, sí que causan efecto en la ciudadanía, y un efecto tóxico además].

Nik, benetan, uste dut legegintzaldi honetan oso epel ari dela hizkuntza politika —gero galdera bat daukagu horren inguruan ere—, urrats handirik egitea ez dugu inondik inora espero, baina benetan euskara kohesio sozialerako tresnatzat hartzen baldin badugu, ea gai garen horrekin koherenteak izateko, Gobernuan ere konzienziazio lan hori egiteko eta benetan herritarron eskubideetan aurrera egiteko.

[Yo, de verdad, creo que la política lingüística en esta legislatura está siendo muy tibia — luego tenemos una pregunta sobre ese mismo

tema—, no esperamos grandes avances, pero si es verdad que consideramos al euskara como un instrumento de cohesión social, a ver si somos capaces de ser coherentes con ello, de realizar desde el Gobierno esa labor de concienciación y de avanzar de verdad en los derechos de la ciudadanía].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda orain. Bost minutuz, Aznárez Igarza andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, berriz, lehendakari jauna. Ni ere pozten naiz, kontseilari andrea, zu hemen izateaz eta zure osasuna hobeto dagoela ikusteaz. Ongi etorri.

Bueno, interpelación sobre política general en materia lingüística. Claro, a nadie nos resulta extraño que al final caigamos en hablar del euskera. Política general en materia lingüística, yo creo que la materia lingüística da para mucho más que solamente para hablar sobre el euskera, pero en Podemos Ahal Dugu vamos a ir a un ejemplo concreto, hemos hablado en la primera interpelación hemos hablado sobre la situación del Pirineo, sobre las demandas del Pirineo, sobre qué tenemos que seguir construyendo para que ese Pirineo tenga los servicios públicos adecuados y necesarios. Bueno, yo voy al Plan lingüístico 20-22 del Departamento de Cohesión Territorial. En él nos dice que en el ámbito competencial del Departamento de Cohesión Territorial corresponde a ese departamento ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas, entre otras, a la gestión de la estrategia contra la despoblación. Claro, ¿con quién se tiene que reunir un Gobierno y la Administración Pública? Pues con otras Administraciones Públicas y con colectivos, entidades, fundaciones de las diferentes zonas, territorios de Navarra, sea en zona mixta, vascófona o no vascófona.

Continúo. Sigue el departamento diciéndonos y nos indica, con el tema del euskera, en ese plan lingüístico del departamento, que, en cuanto a la evolución y el conocimiento del euskera, este ha aumentado en todas las zonas y que el mayor porcentaje de vascohablantes se encuentra en la población menor de 35 años. Nos hace una relación: vascohablantes, el 11,7; vascohablantes pasivos, 12,1; y no vascohablantes, 76,1. Pero incide y nos da, nos arroja más datos, en el grupo de edad de 16 a 24 años es donde más ha aumentado el conocimiento de euskera. En este grupo en la zona vascófona el porcentaje era del 56,7 en el 91 y de 89,6 en 2016, lo que representa un aumento de 32,9 puntos porcentuales. En la zona mixta pasó del 7,1 en el 91 al 27,3 en el 2016 con una subida de 20,2 puntos porcentuales. De ahí entendemos,

señora Consejera, que en ese segundo plan estratégico incida usted, ponga en el centro de ese plan a todo el entorno juvenil y a la juventud de Navarra, lo vemos también oportuno y así lo se lo hemos comentado.

Otra cuestión, vamos al desglose general en las plazas totales y las plazas bilingües en el departamento. Total de plazas, 256; total de plazas bilingües, 1; porcentaje de plazas bilingües, 0,39. Y decíamos al inicio que parte de la labor que tiene el Departamento de Cohesión Territorial es justamente atajar la despoblación. La despoblación es vascohablante o no vascohablante o plurilingüe o bilingüe, nos tenemos que acercar a todo tipo de personas que convivimos en esta Comunidad Foral. Una persona solamente en el departamento que va a atender en cuestiones de despoblación al conjunto de la sociedad navarra. Es un poco ridículo el dato y seguramente que usted, señor Iriarte López, también apoyará lo que estoy diciendo ¿no?, un tanto ridículo. Pero, fíjese, nos dice también que en las plazas en las que se puede asignar el requisito de euskera el procedimiento que se realiza para ello es diferente según sean jefaturas de sección, negociado o unidad y/o plazas básicas. Bien, en plazas sin posibilidad de asignar perfil tenemos 17. Plazas con posibilidad de asignación, jefaturas sección y negociado 71. Plazas básicas 168. Por lo tanto, ya hay posibilidad de seguir avanzando en que parte de la Administración foral, parte del funcionariado también nos puede atender según la necesidad lingüística que tengamos cada uno y cada una. Por lo tanto, se puede ir avanzando.

Y termino con tres mensajes. Uno, para la señora Jurío Macaya. Señora Jurío Macaya, dos Parlamentarios, una Parlamentaria y un Parlamentario, que somos yo creo que esenciales para la gobernabilidad de esta Comunidad Foral. Por lo tanto, un poco de humildad también con los socios y las socias de Gobierno. Sé que somos cabezones y cabezonas, pero seguiremos siendo cabezones y cabezonas. Y dos mensajes para Navarra Suma. Uno, mire usted la política lingüística que está haciendo con nuestras criaturas, esas criaturas 0-3, desde lactantes, en Iruña-Pamplona, escuelas infantiles, mire usted lo que están haciendo con la política lingüística, mire usted la demanda que hay y las plazas que destinan ustedes. Y dos, y se lo he dicho tantas veces y se lo comentaré tanta veces como necesite, sus compañeros y compañeras en Galicia, compañeros y compañeras en la Comunidad Autónoma Vasca, en Aragón y en Asturias también puede ser, en Valencia, en Cataluña, tanto en la Administración Pública como en las Cámaras Legislativas y en los Gobiernos utilizan sus dos idiomas y no ocurre nada. ¿Por qué en Navarra, en Nafarroa estamos siempre confrontando los dos idiomas? Es una cosa increíble, es algo increíble.

Pues bueno, miremos también a nuestras comunidades autónomas hermanas o a nuestros propios compañeros y compañeras de partido político o de coalición o socios de sus socios que utilizan indistintamente los dos idiomas y no ocurre nada, ¿por qué?, porque sí practican aquello de la convivencia entre idiomas, sí practican aquello de la convivencia entre diferentes y aquí parece que estamos todos los días tirándonos de las orejas por si utilizamos un idioma, utilizamos otro, voy en contra de uno o voy en contra de otro. A Podemos Ahal Dugu ahí no nos va a encontrar jamás, señor Iriarte López. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición sobre la interpelación y por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, egun on. Bienvenida, señora Ollo, me alegra muchísimo verle tan recuperada como para poder estar aquí interviniendo de la manera que lo ha hecho. Yo, la verdad, no sé si le ha pasado, señora Ollo, lo mismo que a mí, pero yo cuando he visto: Interpelación urgente sobre política lingüística, me he preguntado: ¿qué ha pasado?, ¿qué ha pasado para que esto sea urgente? Claro, y luego, señor Iriarte, usted nos ha hablado aquí, ha hecho un discurso sobre el perfil lingüístico de las personas que han hecho el trabajo de campo en una encuesta concreta, y, francamente, me ha descolocado, yo no sé si ha pretendido utilizar ese hecho para no sé qué bien, porque, francamente, quizá mis entenderas no lleguen muy muy allá pero no he terminado de entender qué es lo que pretendía.

Sí voy a aprovechar para volver a marcar la posición de Izquierda-Ezkerra en esta cuestión. En este sentido comparto una expresión del señor Arakama, que me parece de lo más acertada, el euskera tiene que ser un factor de convivencia y no de enfrentamiento, independientemente de las posiciones que tengamos cada grupo parlamentario respecto al desarrollo de esta lengua, respecto al tratamiento de esta lengua. Yo estoy con usted en que tenemos que ser muy cautos en este sentido en la medida en que las acciones y las medidas y los discursos que tengamos aquí puedan llevar a esa confrontación en lugar de hacer lo que tienen que hacer, y lo que tienen que hacer en este caso, desde nuestro punto de vista, es promocionar el euskera como parte del patrimonio cultural de los navarros y que un día, más cercano que lejano, todas las personas que vivamos aquí sintamos el euskera como algo propio, lo hablemos o no lo hablemos, lo entendamos o no lo entendamos, lo estudiemos o no lo estudiemos, que lo sintamos todos y todas

como patrimonio propio y como algo positivo, pero para eso hace falta mucho.

Miren, hay dos lenguas ¿verdad?, dos personas que se comunican en un momento determinado, si una de ellas no habla euskera, es evidente que el castellano va a predominar en esa comunicación porque el objetivo es comunicar. Aquí mismo en el Parlamento, si usted, señor Arakama, habla en euskera yo me pongo los casquillos y me traducen al castellano, no necesito ahora mismo que me estén traduciendo para que usted me pueda entender. Por lo tanto, es evidente que la situación es así. Por lo tanto, insisto, para nosotros es fundamental que se actúe para que toda la población sienta esta lengua como propia, y eso quiere decir que hay que huir de esa confrontación lingüística porque pesa, pesa mucho, cada vez que se produce un hecho que genera confrontación lingüística genera odio, genera rechazo de la otra lengua y eso creo que no nos lo podemos permitir. Y esto tiene mucho que ver, además de con esa promoción del euskera, esa normalización, esa difusión, que creo que es un campo que se ha abandonado mucho en esta Comunidad, hay que normalizar y hay que normalizar desde la no confrontación, y eso tiene que ver con regular los derechos lingüísticos de unos y de otros y de unas y de otras, y tiene que ver con el acceso a la educación, que eso ya lo solucionamos, bien solucionado, con la modificación que se hizo de la Ley del Euskera. El acceso a la atención sanitaria, a la cultura... ¿Pero dónde está aquí el quid de la cuestión? El quid de la cuestión es de lo que ha pretendido huir el portavoz de Navarra Suma, digo que ha pretendido huir, pero el problema está en cómo repercute esto en las Administraciones Públicas, cómo repercute todo esto en el acceso a los puestos de trabajo en las Administraciones Públicas. Y aquí yo lo tengo muy claro, en Izquierda-Ezkerra lo tenemos muy claro, hay que partir de las realidades sociolingüísticas, actuar con principios de proporcionalidad y de racionalidad. Y no ayuda nada que determinados Ayuntamientos, determinadas corporaciones locales hagan un uso abusivo, desproporcionado e irregular del decreto del euskera que se aprobó en esta Cámara, por ejemplo, poniendo perfiles a determinados puestos de trabajo que no se corresponden con el puesto de trabajo y con la realidad, porque eso genera confrontación, eso genera rabia, eso genera frustración, la misma frustración que les genera a los vascoparlantes en determinadas zonas cuando son discriminados en el acceso a los puestos de trabajo, la misma frustración. Por lo tanto, nuestra posición va a ir siempre por ahí, porque no tenemos la misma posición entre unos grupos y otros, pero va a ir por ahí siempre. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la estrategia de vacunación del COVID-19 en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Hemos concluido el debate de las interpretaciones y vamos a pasar a las preguntas de máxima actualidad, punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la estrategia de vacunación de la covid-19 en Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente, feliz año a todos los Parlamentarios, urte berri on. Nos encontramos inmersos, ya va a hacer dentro de nada casi un año, en la mayor pandemia mundial de los últimos cien años. La covid ya ha producido en España más de dos millones de casos y más de cincuenta mil fallecidos. En la Comunidad Foral contamos ya con más de cuarenta y cuatro mil casos y casi mil fallecidos.

El desarrollo de las vacunas es un proceso sumamente complejo y supone una media de entre cuatro y siete años hasta que se puede obtener una vacuna. El proceso de la vacuna frente a la covid-19, desde luego, se ha acelerado de una manera extraordinaria, tras muchos esfuerzos de la comunidad científica, de los Estados de todo el mundo, que han apoyado las investigaciones, movilizado recursos como nunca antes se había hecho y se ha financiado la producción para poder disponer de millones de dosis en el menor tiempo posible.

El lunes 21 de diciembre se consiguió un importante paso adelante en nuestra lucha contra la covid, contra la pandemia, que ha causado hasta ahora mucho sufrimiento y dificultades a muchas personas. La EMA, la Agencia Europea del Medicamento, aprobó de manera oficial la primera vacuna para la covid-19, la vacuna Comirnaty. Horas después la Comisión Europea permitió la autorización condicional de comercialización. ¿Qué significa que una vacuna obtenga la comercialización condicional? Pues significa que este tipo de comercialización es un instrumento contemplado en la legislación europea que permite una autorización ante una necesidad médica no cubierta en la medida en que el beneficio para la salud pública de su inmediata disponibilidad sea superior a la incertidumbre derivada de la limitación de los datos disponibles. Este tipo de autorización de EMA no es específica para esta situación, ya se ha concedido fuera y dentro de la pandemia, y requiere, además, de más datos de una autorización para situaciones de emergencia.

Comirnaty es el nombre de la vacuna desarrollada por Pfizer y BioNTech, que previene la enfer-

medad causada por SARS-CoV-2. Está indicada para mayores de dieciséis años y en el ensayo que consiguió su aprobación participaron más de cuarenta y cuatro mil personas y ha mostrado una eficacia del 95 por ciento. La administración de Cominarty consiste en dos inyecciones en el brazo, separadas por veintidós días, y como reacciones adversas puede producir, bueno, algunas leves o moderadas y que van mejorando a lo largo de los días. La EMA ha asegurado que, además, por el momento no hay pruebas de que esta vacuna no funcione contra la nueva cepa detectada en Gran Bretaña, por lo tanto, la puede cubrir.

Es una vacuna de la que tenemos que resaltar que precisa de un proceso laborioso logístico para su administración, que precisa de descongelación. Debemos recordar que es una vacuna basada en ARN y que el ARN si no se conserva a menos de setenta grados se desestructura, es por eso que precisa de este proceso laborioso logístico. Además, necesita de un proceso de reconstitución y de extracción de las dosis, de los viales, además por cada vial se pueden poner seis dosis, por lo que es preciso personal sanitario especializado y este personal debe ser adiestrado.

España recibirá más de cuatro millones y medio de dosis de esta vacuna que se irán distribuyendo cada lunes en las próximas doce semanas en las distintas comunidades autónomas. La dosis se distribuirán de forma equitativa a cada comunidad y se ha comenzado ya la vacunación en relación con los grupos de riesgo que se incluyen en la primera fase, sobre todo aquellos más vulnerables como son los residentes y el personal de las residencias de mayores y grandes dependientes. El Gobierno España ha entregado las vacunas a las comunidades, entre ellas la Comunidad Foral de Navarra. En los dos primeros meses del 2021 está previsto vacunar en la Comunidad a más de doce mil personas. Ya comenzó esta campaña el día 27 de diciembre y próximamente se comenzará también la vacunación del personal sanitario.

De la misma forma, el día 6 de enero tuvimos otra muy buena noticia, que la Agencia Europea del Medicamento también emitió una opinión favorable para esta aprobación condicional y comercialización de la vacuna de Moderna, que también es una vacuna basada en ARN mensajero y que también va a precisar de dos dosis como la de Pfizer. El 12 de enero ya llegaron las primeras dosis a España, unas treinta y siete mil quinientas procedentes del almacén de Bélgica, ya han sido trasladadas al almacén que tenemos España en el centro de la península y a partir de ayer y hoy se van a ir distribuyendo de forma equitativa.

Por otra parte, la EMA, la Agencia Europea del Medicamento, ha recibido el día 12 de enero la solicitud para la evaluación de otra vacuna, que es

la famosa vacuna de AstraZeneca Oxford, y la solicitud va a seguir los mismos pasos y controles que las anteriores vacunas aprobadas, y está previsto que para el día 29 la EMA emita ya su valoración.

Por todo lo anteriormente mencionado...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, concluya.

SRA. FANLO MATEO: ... formulamos la siguiente pregunta a la Consejera de Salud, Santos Induráin.

SR. PRESIDENTE: Ha agotado su tiempo. Consejera, para la respuesta, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Me sumo al feliz año, urte berri on. La verdad es que me alegra estar en esta Cámara y compartir información con ustedes en torno a un proceso que tiene máxima actualidad e importancia, como es la vacunación frente a la covid-19, y que desde esta fecha simbólica del 27 de diciembre, fecha en la que se empezó a administrar, hemos intensificado con un doble trabajo: por un lado, un trabajo de organización y de gestión, pero también un trabajo de información y de comunicación. En esta sesión creo que tengo otras tres preguntas también con el mismo tema y seguro que serán perspectivas distintas y autores distintos, así que voy a intentar no repetirme, y repartirlo y guardar quizás para el turno de réplica algunas contestaciones.

La llegada de la vacuna de la covid-19 desde luego que ha incorporado una herramienta fundamental en el arsenal de lucha contra el covid, que no nos debe llevar a descuidar otras estrategias, como no lo hacemos en cuanto a la detección precoz y al rastreo, pero en la que estamos volcando nuestra planificación y recursos para avanzar en esta campaña de vacunación.

El plan de vacunación lleva un ritmo progresivo, creciente, según el cronograma que tenemos fijado y que trata de conjugar dos cuestiones: la llegada semanal en relación con lo que se ha comentado de la distribución de la vacuna de Pfizer y el mantenimiento, por otro lado, de una reserva estratégica, que en este punto tenemos dimensionada en dosis para dos días de vacunación ante posibles incidencias que puedan surgir que nos permitan realizar esta administración de las dos dosis en los grupos priorizados con garantía de seguridad de esta segunda dosis y, como he comentado, de otras contingencias que puedan pasar.

En este sentido, hay que tener en cuenta que las dosis que van llegando son dosis que van a ser de diferentes cantidades, como muy bien se ha comentado. Fue un gran regalo de Reyes que el día

6 se autorizara por la EMA y la Comisión Europea la vacuna de Moderna. Esta semana ya está llegando un número de dosis, van a llegar también dentro de quince días y el número y la cadencia es lo que se va ir intensificado probablemente. Y como también se ha comentado, hay más vacunas, la de AstraZeneca-Universidad de Oxford, que probablemente, y en relación con estas últimas, adelante también su autorización. Y así hasta siete porque la Unión Europea ha hecho un gran trabajo, ha habido un gran esfuerzo de veintitrés países para hacer una compra-riesgo en las empresas farmacéuticas de muchos millones de dosis de vacunas que se van incorporando según se van autorizando y que van a aumentar. Por eso, a veces, se puede marcar la cadencia, bueno, el orden, pero el cuándo va a depender de cuándo se autoricen y de cómo se vayan recibiendo estas dosis. Vacunas que, como muy bien se ha dicho, tienen unas peculiaridades técnicas que exigen también un esfuerzo logístico y de administración que es distinto.

Tras un arranque complejo por muchas circunstancias, nuestro objetivo y compromiso es administrar todas las vacunas que nos vayan llegando, pero sobre todo con una premisa que para nosotros es muy clara: hacerlo con seguridad y con calidad, hacerlo bien y de manera segura. ¿Y por qué? Porque además hay una cuestión, que es que en Navarra el grupo priorizado, como también se ha dicho, es el grupo de la población vulnerable, del entorno sociosanitario. En este sentido hay una planificación operativa que contempla recursos materiales, técnicos y humanos, plazos, grupos priorizados, sistema de citas, logística, incluso también planes de comunicación para los meses de aquí al verano, que van a ser los meses más intensos en cuanto a la vacunación en estas distintas etapas, que yo creo que ya son conocidas pero que a lo largo de esta sesión y de las distintas preguntas iré matizando.

Como he comentado, el plan de vacunación de la covid-19 avanza en Navarra a un ritmo progresivo y creciente, según el cronograma que tenemos fijado, que trata de conjugar, rentabilizar al máximo esas dosis recibidas cada semana con el mantenimiento de esta reserva estratégica. El grupo priorizado, como he comentado, es el del ámbito sociosanitario, que configura una población, entre residentes de centros de mayores, de discapacitados, de trastorno mental grave, congregaciones religiosas y unidades de convivencia de más de diez personas y profesionales de este ámbito, de más de trece mil personas. La primera ronda de este colectivo, que está repartido en un centenar largo de centros y por toda la geografía navarra, se va a concluir el 21 de enero, la semana que viene, con una respuesta positiva de más del 92 por ciento en global de los citados, y la segunda dosis, que es la que cierra el ciclo de inmunización, que es a los veintiún días, va a concluir el 12 de febrero. En

esa fecha se habrá inmunizado ya a todo el sector sociosanitario.

En manera paralela y de modo solapado se va a iniciar también la vacunación sistemática, aunque también por subgrupos priorizados, de profesionales sanitarios, un sector que en sentido amplio cubre a más de...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): A la vez que también grandes dependientes no institucionalizados y personas convivientes y cuidadoras, que en estos tres grupos con servicio de atención a domicilio son siete mil personas.

Tras esta primera etapa se pasa a la segunda, que corresponde a grupos de población general, que irán priorizados por edad, por patologías crónicas y a los que seguirán otros vulnerables socioeconómicamente, profesiones esenciales, docentes, etcétera, y así llegando a una mayor capacidad logística según vayamos teniendo más dosis y más cadencia.

Debo decir, de todas las maneras, que la priorización se hace con criterios objetivos de morbilidad, de mortalidad, de exposición al virus, de riesgo, de impacto social y económico, porque el objetivo estratégico del plan nacional de vacunación es que cubramos al 90 por ciento de los residentes del medio sociosanitario, al 70 por ciento del personal sanitario y sociosanitario y al 85 por ciento de los mayores de 65 años. Este es el objetivo y, desde luego, lo que sí quiero remarcar es que ningún navarro o navarra se va a quedar sin la vacuna. Esta es una estrategia poblacional, ningún ciudadano que lo necesite o que lo pida se va a quedar sin vacuna. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de ampliar de 25 a 35 años el tiempo de cotización para calcular la cuantía de la pensión, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la propuesta de ampliar de veinticinco a treinta y cinco años el tiempo de cotización para calcular la cuantía de la pensión, que presenta la señora De Simón Caballero, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Hacemos esta pregunta teniendo en cuenta que el pasado 23 de octubre en el Congreso de los Diputados se aprobó en el

marco del Pacto de Toledo un informe con veinte recomendaciones para que el Gobierno presente una propuesta de reforma del sistema de pensiones. Este informe recogía varios contenidos, pero voy a resaltar alguno. Uno de ellos hacía referencia al mantenimiento del sistema de reparto y el rechazo al de capitalización, otro elemento era que las cotizaciones se deben destinar exclusivamente a pagar las pensiones contributivas al objeto de terminar con el déficit del sistema en el año 2023, otro es garantizar por ley la subida anual de las pensiones con base en el IPC real y uno de ellos es también el mantenimiento de quince años como periodo mínimo de cotización para tener derecho a una pensión contributiva y los veinticinco años como periodo de cálculo para calcular la cuantía de la pensión.

Sin embargo, una de las propuestas anunciadas y hechas públicas por el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, como ustedes saben y habrán podido ver en los medios de comunicación, es elevar de veinticinco a treinta y cinco años el tiempo de cotización que se utiliza, como decía, para calcular la cuantía de la pensión. Argumenta el ministro que lo consideraba prioritario y que es urgente para esa reforma de las pensiones y para asegurar el equilibrio del sistema financiero. ¿Qué ha pasado? Pues que nos ha saltado la alarma, nos ha saltado el botón rojo porque elevar de veinticinco a treinta y cinco años el tiempo de cotización para calcular la pensión supondría un claro recorte en la cuantía de las futuras pensiones, y esta propuesta, además, sería también contraria a las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Por lo tanto, nos interesa saber qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta cuestión, de estas declaraciones del Ministro, que entendemos o esperemos que en este momento no respondan a la intención real del Gobierno de España. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Gracias por el interés que muestra sobre esta cuestión. Qué duda cabe que el sistema público de pensiones es un pilar central del Estado del Bienestar y que se trata, a mi juicio, de una política pública que requiere, desde luego, el máximo consenso político y social y también la máxima responsabilidad. Por ello, señora De Simón, me va a permitir que, por tratarse de una cuestión tan importante y como sabe también de competencia exclusiva del Estado, no haga una valoración sobre lo que me pregunta, pues para poder hacerla con rigor deberíamos tener los detalles concretos de la

misma y ver realmente en qué se sustancia la anunciada reforma del sistema de pensiones. Cuando tengamos una propuesta firme, desde luego, el Gobierno de Navarra manifestará y valorará la misma.

En nuestro ámbito competencial, el del Gobierno de Navarra, nuestro compromiso con la cohesión social y los pilares del Estado del Bienestar social es claro también, como sabe, en materia de pensiones. En este sentido le puedo informar de la marcha de los complementos de pensiones de viudedad y de pensiones bajas de jubilación que realizamos desde el Gobierno de Navarra. Tras finalizar la última campaña de declaración de la renta, tenemos los datos definitivos del número de personas que se han beneficiado del complemento de pensiones bajas y de viudedad en nuestra Comunidad en el año 2020, que, como sabe, corresponden al año fiscal 2019. En total han sido 14.007 personas beneficiarias, de las cuales 7.635 corresponden a personas que perciben pensiones de viudedad y 5.955 a personas que reciben pensiones contributivas de jubilación y que son bajas; también a 417 personas que perciben pensiones no contributivas. Estos complementos en forma de deducción se abonan aunque no hayan tenido retenciones previas, por lo que funcionan en la práctica como un complemento de la pensión que eleva las pensiones hasta los 10.296 euros. Además, en el caso de las personas que perciben pensiones no contributivas, el complemento es, como sabe, hasta la cuantía de renta garantizada para una persona, que está fijada en 623 euros al mes. Estas cuantías se incrementan, además, anualmente con el valor más alto entre el IPC anual de Navarra y el crecimiento del salario de Navarra. En el año 2019 ese crecimiento ha sido de un 2,1. En concreto, 7.635 personas con pensiones de viudedad han percibido una deducción fiscal por un importe de 5,93 millones de euros, a la mayor parte, 5.253 personas, se les han adelantado estas cuantías mes a mes en forma de anticipo, pero al resto se les abona con la declaración de la renta. Por su parte, otras 5.955 personas con pensiones de jubilación de baja cuantía se han beneficiado de esta deducción que se complementa con 5,62 millones de euros en total. Finalmente, una pequeña parte de las personas beneficiarias lo son porque perciben pensiones no contributivas por jubilación, de las cuales 219 perciben la deducción con el anticipo mensual que le señalaba.

Hay que recordar que Navarra es la única comunidad del Estado que cuenta con este complemento, que se abona además como un impuesto negativo y con el que se garantiza que estas personas reciban un complemento a la pensión aunque no hayan tenido ninguna retención previa en el IRPF. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Señora De Simón Caballero, para su turno de réplica tiene dos minutos y cincuenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues me deja muy preocupada, señora Maeztu, porque, claro, qué miedo ¿no?, qué miedo con la respuesta que nos acaba de dar. Si hubiese querido preguntarle sobre el efecto del complemento de pensiones lo habría hecho y, de hecho, ya sabe que lo hemos dicho muchas veces y lo hemos reconocido como uno de los logros más importantes de la legislatura pasada y que ha permitido a muchos pensionistas y a muchas pensionistas tener unas condiciones mínimas de vida, de dignidad.

Mire, me preocupa mucho porque si se aplicara esto que decía el Ministro, que ya veo que no han negado, supondría la reducción de hasta el 12 por ciento en una pensión media, según un estudio que encargó la Seguridad Social en el año 2007, y un 5,45 por ciento según otra valoración reciente, por cierto, del Ministerio de Seguridad Social. Mire, yo no sé, bueno, sí sé, teniendo en cuenta que el 52 por ciento de las pensiones está por debajo de los 900 euros y la pensión media de la Seguridad Social está alrededor de los 1.100 euros, pues nos preocupa, y nos preocupa que se esté negociando la reforma de las pensiones con la Unión Europea, lo cual estaría condicionando la llegada de estos fondos europeos a estos recortes. Mire, mañana la Ministra Calviño presenta a la patronal y a los sindicatos ese plan nacional de inversiones y esa estrategia de reformas fiscales, laborales y de pensiones, son 72.000 millones de euros, lo he dicho bien, sí, los que están en juego de los fondos europeos, pero esto no justificaría ningún recorte en pensiones.

Miren, nos preocupa mucho, y sepan que ahí nos van a tener enfrente, porque sería radicalmente injusto que tras una vida de trabajo, tras una larga vida de trabajo, a la llegada de la edad de jubilación los trabajadores y las trabajadoras no tuviéramos garantizadas unas pensiones públicas dignas, porque los trabajadores y las trabajadoras de hoy somos los pensionistas y las pensionistas del mañana, y no puedan repetirse las mismas fórmulas de la crisis de 2008, que rescataron, quiero recordar, a la banca, que ha supuesto 87.000 millones de euros entre 2008 y 2019, o los 28.000 millones de euros de beneficios del oligopolio energético entre 2014 y 2020. Son otras reformas las que desde nuestro punto de vista el Estado y el Gobierno del Estado tienen que acometer, y a quien hay que rescatar es a la gente corriente, a quien hay que rescatar y proteger es a los pensionistas y a las pensionistas, a quien hay que rescatar y proteger es a esa clase trabajadora que está viendo mermados sus derechos.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. Desde aquí todo el apoyo de Izquierda-Ezkerra a los colectivos de pensionistas. Nuestro compromiso en pelear para que esto no se produzca. Nos tendrán enfrente y nos tendrán en la pancarta con ustedes en la próxima manifestación que han convocado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Señora Consejera, tiene cincuenta segundos para concluir el debate.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, insisto, señora De Simón, en que la reforma de las pensiones se trata de una política pública que requiere el máximo consenso político y social y la máxima responsabilidad. Y, por supuesto, este Gobierno, el Gobierno de Navarra, no se va a pronunciar sobre los detalles concretos de una reforma que todavía no conocemos y sobre la que no hay ningún documento encima de la mesa. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maeztu andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la instalación de macrogranjas en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la instalación de macrogranjas en la Comunidad Foral, presentada por la señora Aznárez Igarza, de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz ere, lehendakari jauna. Primeramente, quiero enviarle un abrazo a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, espero que se recupere de su lesión y que la tengamos aquí próximamente. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra, y hace poco supimos esta noticia, estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa ganadera Valle de Odieta contra la resolución que en 2018 denegó la concesión de una nueva autorización ambiental para su solicitud de ampliación de sus instalaciones en Caparrosa con el fin de poder albergar hasta 7.200 vacas. Además de anular esa resolución, la sentencia del TSJN reconoce el derecho del demandante a que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente le otorgue la citada autorización ambiental integrada y recuerda, además, que esto debe hacerse en los términos solicitados, es decir, para la modificación de la instalación pasando de 3.450 vacas a 7.200.

Hemos sabido también que el Gobierno ha anunciado que está trabajando en la modificación de la ley foral de sanidad animal y así poder evitar por esa vía la instalación de las macrogranjas en Navarra. De ahí nuestra pregunta, señor Vicepresidente y Consejero, porque urge y porque preocupa, además, a los sindicatos agrarios y también a las pequeñas y pequeños productores y productoras navarras, a las pequeñas explotaciones, muchas de las cuales, además, son familiares, que defienden esa ganadería extensiva que tanto ha defendido también el Gobierno de Navarra, y, además, porque lo que hacen también es facilitar todo ese equilibrio medioambiental. Por lo tanto, de ahí nuestra pregunta, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik ako, Aznárez andrea. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente señor Aierdi Fernández de Barrena.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): (NO HAY SONIDO) ... estableció las condiciones higiénico-sanitarias de bienestar animal y ordenación zootécnica de las explotaciones ganaderas y sus instalaciones en el ámbito de la Comunidad Foral. Este decreto foral fue fruto de un proceso de participación social, técnico, con la participación de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales, incluso también con la participación del propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que dio el visto bueno al contenido del decreto, y la participación de las organizaciones agrarias, que compartían los objetivos pretendidos en el mismo decreto. Sin embargo, como ha comentado, efectivamente, este decreto fue recurrido en algunos aspectos por la empresa ganadera a la que alude en su pregunta, y el Tribunal Superior Justicia, mediante sentencia del 8 de junio de 2020, anuló la limitación del tamaño de las explotaciones, exclusivamente en el sector bovino, no en el resto de los sectores ganaderos, porque también estaban recogidas las limitaciones en este ámbito. Por lo tanto, anuló la limitación de ampliación de capacidad de las ganaderías existentes en el campo del bovino. Y, de alguna forma, posteriormente, mediante sentencia del 21 de diciembre de 2020, el Tribunal Superior ha estimado también parcialmente el recurso contencioso-administrativo planteado por esa empresa ganadera. El Gobierno de Navarra presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que inadmitió, efectivamente, ese recurso.

En consecuencia, el departamento considera que esta decisión afecta gravemente e irreparablemente al sector ganadero navarro, tanto desde el punto de vista del medio ambiente como desde el punto de vista sanitario y económico, y por esta razón ha incluido en el plan normativo para el

2021, aprobado recientemente por acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de diciembre de 2020, entre otras cuestiones la regulación del parámetro del tamaño de las explotaciones cuando este sea determinante o esté directamente vinculado con la evitación de enfermedades o limitación de riesgos epidemiológicos, y es lo que ya ha iniciado este mes de enero esperando poder presentar a debate a esta Cámara una ley que recoja estas condiciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Turno de réplica, señora Aznárez, tres minutos y diez segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Consejero, Bueno, desde Podemos lo que pedimos al Gobierno es paralizar este tipo de macrogranjas ante el riesgo que supone, además, para ese sector primario que ha sido esencial durante esta pandemia, porque pone en riesgo, como les decía anteriormente, la subsistencia de parte de ese sector primario, de ese sector ganadero navarro, además de las tremendas, a nuestro entender, consecuencias medioambientales que supondría una empresa de este calado.

Ahora mismo en Podemos Ahal Dugu mantenemos seguramente que una macrogranja como la que se pretende ubicar en Caparroso podría suponer la estocada final para muchos ganaderos y muchas ganaderas navarras, el aumento de la despoblación rural y un auténtico despropósito ecológico porque, en definitiva, este modelo de ganadería industrial, muchas veces con fondos de inversión detrás, acaba reventando el mercado, haciendo imposible cualquier tipo de competencia y, además, provocando el cierre de las granjas locales, algo que no podemos ni debemos permitirnos. Y, además, tenemos muchos ejemplos de los llamados mercados de futuros que no producen, que no comercializan, sino que especulan. Tuviéramos un gran ejemplo en 2008 con la crisis que padecimos, con aquel rescate a la banca, y lo que hicieron estos mercados fue justamente especular con los alimentos dejando a millones y millones de habitantes en el mundo en plena miseria. Y está pasando lo mismo con estos mercados de futuros con el tema del agua, que ya empieza a cotizar en Wall Street, y ahora mismo esta ganadería industrial también puede ser una opción para esos mercados de futuros. Por lo tanto, atentos.

Es necesaria y urgente esa modificación de la ley, señor Consejero y Vicepresidente, además porque en Caparroso ya nos dicen que se ha detectado un aumento de nitrato que procede de esos excrementos de los animales, que es una de las graves consecuencias medioambientales que traen este tipo de negocios y que con la ampliación de las instalaciones podría poner en riesgo todos los acuíferos de la zona, algo a proteger, por no hablar de los gases de efecto invernadero que producen, el

desmesurado gasto de agua o el trato a los animales, que permanecerán confinados toda su vida en una granja. Por lo tanto, señor Consejero, insistimos, cuidado con esta nueva apuesta, cuidado con este nuevo modelo que representa ya en Navarra una seria y grave amenaza. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez andrea. Vicepresidente Aierdi, para concluir el debate, tiene dos minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, en este sentido insistiré en la idea de que no compartimos, no entendemos la decisión señalada en este auto, una limitación que ya existe para otras explotaciones ganaderas en el Estado, en concreto en el ámbito del porcino, una limitación que existe en este sentido en explotaciones en otros países como Francia con limitaciones muy estrictas, limitando a quinientas las cabezas de ganado por explotación. En definitiva, es una disposición que está no precisamente alineada con el cambio de modelo socioeconómico que pretenden esta Comunidad y el conjunto del Estado, ese pacto verde, esas políticas verdes, esas políticas sostenibles para el conjunto de los diferentes sectores y, por lo tanto, lo único que podemos hacer en este sentido es, por un lado, reiterar la apuesta política y económica por la ganadería sostenible, la estrategia europea «De la granja a la mesa», la defensa verdaderamente de la biodiversidad y basarnos en producciones que, efectivamente, estén orientadas hacia las producciones sostenibles, alineadas completamente con el propio sector, porque las dos organizaciones agrarias y ganaderas han expresado claramente su oposición a este tipo de explotaciones por lo que suponen desde el punto de vista de impactos irreparables en el conjunto del sector, no solamente desde el punto de vista medioambiental, sino también desde el punto de vista social, económico y sanitario. Por lo tanto, pongo de manifiesto el compromiso de este departamento, y del Gobierno de Navarra en general, para, efectivamente, tramitar las modificaciones normativas jurídicas oportunas que impidan en el futuro este tipo de desarrollos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre el proceso de vacunación de COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako seigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Gaurkotasun handiko galdera, COVID-19aren aurkako txertatze-prozesuari buruzkoa». Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Bost

minutuz, galdera egiteko, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Voy a intentar no abundar en cuestiones que ya se han puesto encima de la mesa por la señora Fanlo y por la Consejera. Hay que tener en primer lugar muy claro que, aunque sea una muy buena noticia que las vacunas estén llegando, esto no ha acabado, nos esperan meses muy duros. Estamos en tendencia ascendente, tal como refleja el último informe epidemiológico, y las vacunas no son la varita mágica que aquí y ahora van a hacer desaparecer la pandemia y van a traer la solución. Creo que es importante también dejar esa cuestión muy clara, pero, con todas las luces y sombras de incertidumbres y de otro tipo de intereses económicos y empresariales que están encima de la mesa, sí es una herramienta fundamental para hacer frente a la pandemia y, por tanto, el objetivo de cualquier Gobierno y el objetivo de todos y todas debe ser que la mayor parte de la población de Navarra esté vacunada lo antes posible.

Por tanto, partiendo de esa base, es un proceso complejo —lo están repitiendo constantemente todas las autoridades sanitarias— en el ámbito logístico, en el ámbito sanitario, pero hay una realidad también y es que en estas primeras semanas es evidente que el ritmo de vacunación ha sido bajo en comparación con el de otros territorios que en principio partían de las mismas premisas y da la sensación de que ha habido una especie de conformismo, de poco nivel de exigencia o de poco nivel de cuestionamiento... No sabemos si, por ejemplo, el reparto que se ha hecho a nivel estatal, porque aquí también manda Madrid y manda la ventanilla de Madrid en este caso, es justo o no es justo, si es suficiente o no es suficiente lo que está recibiendo o lo que está previsto que se asigne a Navarra, y también nos parece que el nivel de autoexigencia podría haber sido mayor a la vista de determinadas expectativas que se habían puesto sobre la sociedad navarra. Por tanto, la pregunta es clara: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para que el proceso de vacunación sea lo más amplio, lo más ágil y lo más equitativo posible? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Berriz ere, galdera erantzuteko, Osasun kontseilariak du hitza, bost minutuz, Induráin andrea.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Como he comentado anteriormente, la Comunidad Foral cuenta con un plan operativo propio de vacunación que contempla precisamente estos conceptos a los que se ha referido de ser lo más amplio, ágil y equitativo, sin olvidar el criterio sanitario fundamental, que es que de lo que se trata es de evitar los efectos negativos que tiene este virus entre la población más vulnerable, y cons-

cientos, como digo, de que es verdad, como ya se reconocía, que es un proceso complejo, también un poquito difícil de gestionar en algunas cuestiones, pero en los que, desde luego, los criterios que ha comentado de equidad y accesibilidad son elementos fundamentales a tener en cuenta y se tienen en cuenta tanto en la organización general como en la organización micro.

En este planteamiento general, que no solamente es el de nuestra Comunidad Foral sino que también —hay que decirlo— es interautonómico y es europeo, yo creo que podemos estar satisfechos de que son unos principios que están muy presentes: toda la población que necesite y que demande esta vacuna la va a poder tener de forma gratuita. Y es verdad que esto no se puede decir en gran parte del mundo, pero por suerte vivimos en una Comunidad en la que nuestro sistema sanitario público, universal, accesible, equitativo y de calidad es una realidad y es un orgullo. Y también lo ideal y por lo que tendríamos que trabajar es para que este derecho sea tan global como lo es la propia expansión del virus.

Dicho esto, y pasando a los conceptos que ha matizado de amplio y de ágil, y en lo que imagino que toca hablar, es en concreto en la parte operativa, que tiene que ver más con recursos humanos, recursos técnicos, con plazos, con logística, con citas, con agendas. Creo que el cronograma general —antes lo he intentado dejar claro, aunque también entiendo que cuesta visualizarlo, sobre todo a partir de marzo, porque estos parámetros quizás pierden nitidez y concreción en cuanto a las fechas, no en cuanto al orden, porque va a depender de la disponibilidad masiva de vacunas, que es creciente y que nunca va a ser menor sino que va a ser creciente, y al sistema de administración para que llegue a esta población general en grados de prioridad— están definidos en las dos primeras etapas, y en la tercera etapa será para población general sin factores de riesgo. Y créame que más allá de toda esta expectación, entendible, mediática, social y política, en este arranque, que reconozco que es complejo en cuanto a los ritmos, en cuanto a las formas, pero en el que hay toda una hoja de ruta y toda una organización con recursos materiales y humanos para agilizar y acelerar de forma progresiva en lo cuantitativo y también en lo cualitativo una vacunación que no es equiparable a otras conocidas y ya muy trabajadas como la de la gripe, que este año ha tenido una subida muy importante, una adhesión de la población y dicha sea la realidad tenemos cero gripe, entiendo y no obvio que puede haber críticas y dudas, pero creo que es importante que en este como en otros asuntos de la pandemia sigamos manteniendo la confianza en el sistema sanitario y en sus profesionales, también en el sistema de vacunación, y traslademos el mensaje de tranquilidad a la pobla-

ción, porque no vamos a escatimar ni medios ni energías hasta que pongamos la última vacuna en la última persona que la necesite. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Induráin andrea. Ruiz Jaso andrea, ihardepen txandarako, bi minutu eta berrogeita sei segundo.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Agradezco la respuesta. Cuando antes decía que la información que se traslada a la ciudadanía crea unas expectativas, me refería a que se dan titulares, que tampoco se los inventan los periodistas, y cuando se dice que se espera que para el verano haya inmunidad de grupo, cuando se dice que se espera que para junio la vacuna llegue a la población general, bueno, pues se crean unas expectativas. Cuando se da la impresión de que todo está previsto, de que todo está controlado y luego se reconoce que el arranque era más dificultoso, pero también el 10 de diciembre la propia Consejera decía que el sistema está acostumbrado porque el proceso era similar a la campaña de vacunación de la gripe.... Yo no sé si sigue pensando lo mismo y si, visto lo visto y quince días después de empezar la campaña de vacunación del covid, se puede aseverar eso. Se decía también el 10 de diciembre que no pensaban que se fuera a requerir más personal, que si fuera necesario se pondría. ¿Se requiere más personal, no se requiere? Bueno, la vía Ayuso ahí está y espero que no estemos en eso ni pensando en esas cuestiones, pero también queremos saber qué recursos de nuestro sistema sanitario de Osasunbidea se están poniendo a disposición. Vamos leyendo lo que van dando a entender a la prensa, pero realmente no sabemos si los recursos que estamos poniendo a disposición del proceso de vacunación son suficientes o se prevén más.

Hay otras cuestiones, ya lo apuntaba en mi primera intervención. El señor Artundo en una entrevista que pudimos leer hace escasas fechas hablaba de un reparto por comunidades en la que a Navarra se le asignaría el 1,6. Entiendo que es un criterio estrictamente poblacional. Yo no sé si el Departamento de Salud, el Gobierno de Navarra en este caso considera que es suficiente, si está de acuerdo con los criterios que sean estrictamente poblacionales o habría que tener en consideración otro tipo de criterios.

Cuando se habla de reserva estratégica, bueno, partiendo de la base de que un principio de cautela siempre es positivo, pero queremos saber si eso lo tenían previsto de antemano o parte de una incertidumbre y de una desconfianza no solo entre Administraciones sino también de si tienen claro o no que la previsión de que las vacunas lleguen a Navarra semanalmente y en los criterios establecidos, en los parámetros que se han acordado va a ser así o no.

Y luego para marzo se prevé la vacunación de treinta y seis mil personas, bueno, en el ámbito sociosanitario y en el ámbito sanitario. Claro, de momento, y tal como se le ha trasladado al personal de Osasunbidea, se van a dedicar mil trescientas vacunas semanales al ámbito sanitario. Estamos hablando de un *corpus* de dieciocho mil personas, así que, si hacemos la cuenta, se necesitarían, solo para la primera dosis, en fin, catorce semanas, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Bukatu, mesedez, Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: ¿Prevén que se va a aumentar? ¿Tienen certezas realmente de que para marzo eso va a ser así? Y quizás, y con esto acabo, en fin, se estableció junio o el verano para la inmunidad de grupo, para que la vacuna llegara a la población general, pero ¿creen, con las certezas que tenemos ahora encima de la mesa, que se va a poder avanzar a ese ritmo o no? Yo creo que en este ámbito es positivo dar mensajes positivos a la ciudadanía, valga la redundancia, pero creo que tenemos que partir también de certezas, de intentar no generar falsas expectativas y, sobre todo, de dar los datos y la información con la mayor transparencia posible. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Para concluir el debate de esta pregunta, Consejera, tiene un minuto y cuarenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (No hay sonido). Estaba comentando que hay cierta polémica en redes, en medios en torno al tema de si Navarra pone todas las vacunas que recibimos a la semana. Todos somos conscientes de que es preciso acelerar el proceso de vacunación cuanto más mejor, maximizar, pero sin renunciar a estos principios que estaba comentando de seguridad y de calidad, y la calidad es técnica pero también es calidad humana. Hay incidencias, como de hecho ya nos ha pasado, que ha surgido alguna, y tener esta reserva es importante. Y esto puede ocurrir con logística, puede ocurrir con brotes que se estén dando o con reacciones adversas, para las cuales Navarra tiene toda una valoración hecha de que en media hora a las personas a las que se les ha vacunado se está atento y los equipos tienen formación y tienen material por si hubiera una reacción adversa grave en este tiempo.

Los números, los datos, los porcentajes es verdad que son cambiantes, y más cuando por un lado hay esta entrada de vacunas periódicas, que es variable y que va a ser variable en las próximas fechas, y con tipologías cambiantes, como lo que comentábamos de Moderna, de la que en esta semana van a venir unas dosis y en quince días vendrán otras. No es lo mismo vacunar a una vein-

tena de personas mayores de ochenta años residentes en la residencia de Ochagavía, como se vacunó en la primera semana de enero, que a miles de profesionales sanitarios en un hospital con una vacuna que en unos casos requiere dos y que a futuro requerirá una. Si hubiéramos querido apostar por esta guerra de números, de datos, de porcentajes y de cifras hubiéramos empezado por ahí, no por los más vulnerables, por los más prioritarios, por los que cuesta ir residencia a residencia, centros religiosos y de convivencia mayores de diez, sino que nuestra apuesta hubiera sido por, efectivamente, subir más rápido. Igual lo han hecho otros. Yo no me comparo, nosotros nos tenemos que comparar con nosotros mismos y, en caso de que hubiera una competición, tendría que ser con nosotros porque nuestro rival es el virus, el covid. Hemos arrancado con esta población, como comentaba, que tiene estas dificultades para gestionar, pero he dado los hitos y las fechas en las cuales acabamos la primera dosis de inmunización y en las que la acabamos del todo. También está nuestro compromiso de vacunar lo que vaya llegando semanalmente, la semana pasada llegamos sobre un 80 por ciento, y mantenemos esto que he comentado de la reserva estratégica, sobre todo con este objetivo de garantizar esta segunda dosis y de tener este *stock*, que no pasará de dos días, por si hubiera incidencias.

La segunda cuestión que usted ha comentado, señora Ruiz, es si contamos con personal suficiente y quién lidera esta vacunación, y en esto queremos ser claros. Como siempre, en la vacunación en Navarra es Salud Pública quien lidera estos procesos, con una implicación obviamente operativa muy importante de la Atención Primaria, tanto de la unidad sociosanitaria que depende de la Gerencia...

SR. PRESIDENTA: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... como de la función de urgencias extrahospitalarias en este momento, y ya de forma inmediata, al empezar con los profesionales sanitarios, con los servicios de preventiva y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Esto en cuanto al diseño y a la planificación gestora.

En cuanto a quién está poniendo las vacunas, en este momento son seis equipos específicos móviles formados por enfermeras, TCAEs y técnicos de emergencias, respaldados por el dispositivo de Refena y también, como he comentado, por estas unidades de vacunación de los hospitales comarcales de referencia. Y en esta nueva fase de grandes dependientes y de profesionales del sistema sanitario todo este abanico de recursos humanos se va ampliar en relación con las agendas y con las citas que también van a ir dependiendo de las dosis que vayamos recibiendo. Se me acaba el

tiempo, pero, como tengo también otra pregunta, seguiré ahondando en estos puntos que me ha comentado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre el horizonte de negociación y acuerdos del Gobierno para 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el horizonte de negociación y acuerdos del Gobierno para 2021, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación tiene la palabra la señora Barkos Berruezo por cinco minutos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Lo cierto es que el curso político que arranca este año tiene en la superación de la crisis del covid, sin ninguna duda, y en sus consecuencias el reto principal, pero en Navarra hay, además, otras cuestiones interrelacionadas, por cierto, que urgen en la relación del Gobierno Foral con el Gobierno central. En concreto, mi grupo parlamentario quiere referirse a tres cuestiones: la situación de las transferencias pendientes, el contencioso en torno a algunas leyes remitidas al Tribunal Constitucional o la necesaria actualización del quinquenio 2020-2024 del Convenio Económico. Ya tuvimos ocasión ayer de escuchar al Gobierno tras el Consejo hablar sobre algunas de estas cuestiones, pero, más allá de la reunión que hoy mismo están celebrando dos delegaciones de los Ejecutivos para tratar, como señalaba, la litigiosidad del Ejecutivo contra normas navarras, o del Estado, mejor dicho, o todavía, más allá, a las invocaciones a la supuesta tradicional dilación en la negociación del año base del quinquenio, en Geroa Bai sí creemos importante acometer estas tres cuestiones con la previsión de un calendario y sobre todo con la previsión de un escenario de negociación. Y esta es la pregunta, Presidenta: ¿qué horizonte de negociación y acuerdos se plantea la Presidenta del Gobierno de cara a 2021?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Barkos Berruezo. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Presidenta, señora Chivite, cuando quiera, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero desearles a todos y a todas un feliz y esperanzador 2021.

En relación con las tres cuestiones que plantea la portavoz de Geroa Bai, el tema de las transferencias, el tema de los contenciosos y el tema del

Convenio, tengo que decirle que sí, que en efecto este año es un año clave para resolver esas tres cuestiones. Yo lo he dicho ya en otras ocasiones en esta Cámara, nos hubiera gustado haber tenido resueltas estas cuestiones antes de finalizar el año anterior, pero es evidente que la pandemia ha paralizado muchísimas cosas. Nos hubiera gustado, es verdad, pues la dilación siempre es una de las cuestiones que salen en las negociaciones, que esto hubiera sido mucho más ágil, pero quiero decir, al menos como declaración política, que como Presidenta, y sabiendo lo difícil que es gestionar estas cuestiones en este contexto, tengo claro que en esto tenemos que avanzar, que es importante también para nosotros, que lo estamos haciendo en los tres casos, que no hemos parado de trabajar en ellos, que estamos dando pasos, que es lo importante, que hay un compromiso político claro, tanto por parte del Gobierno Navarra como también por parte del Gobierno de España, y que, bueno, pues es un trabajo técnico que está en marcha. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, para el turno de réplica, señora Barcos, tiene tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí, empiezo por compartir, Presidenta, que desde mi Grupo Parlamentario, desde Geroa Bai no minimizamos de ninguna manera, ni desde el Parlamento ni desde el Gobierno, con nuestra presencia en el Gobierno, no lo hemos hecho nunca creo, la prioridad de la lucha contra la pandemia del covid, clarísimamente, y la gestión de los fondos europeos para combatir los daños socioeconómicos que ha generado la propia la propia pandemia. Pero es que en este arranque de 2021 es igualmente importante y urgente acometer estos tres frentes a que se refería mi pregunta.

Fíjese, transferencias, porque, más allá de lo importante para el autogobierno navarro, de ver culminados aquellos espacios que ya ha dejado bien delimitados desde hace varias décadas la Lora, ahora es además urgente, para hacer frente a los daños de la pandemia, culminar la transferencia del ingreso mínimo vital, por lo que nos interesa saber, y entendemos que es positivo para el conjunto de la ciudadanía saberlo en sede parlamentaria, en qué punto están las negociaciones referidas a esta materia y en qué situación están las familias afectadas por esta situación. Conocemos que ya se han producido reuniones entre la Consejera Maeztu y la Consejera Mendía, de la Comunidad Autónoma Vasca, porque compartimos una situación similar, pero sobre todo queremos conocer el punto en el que están las familias navarras que se han visto afectadas, ya tuvimos ocasión de hablarlo en una pregunta anterior.

Sin salir del capítulo de transferencias, hace prácticamente dos meses, y también a preguntas de mi grupo, nos dijo usted en el Parlamento que esperaba en breve la información técnica del Gobierno central sobre la transferencia de tráfico. ¿Se ha recibido ya? Y, si es así, ¿podemos tener algún avance sobre la misma? En la misma sesión y a la misma pregunta nos informó con respecto a la transferencia de sanidad penitenciaria que el 6 de noviembre del pasado año se había recibido la propuesta definitiva del Gobierno central, que se había requerido del Ejecutivo foral alguna suerte de ajuste o afinamiento técnico y que estaba esperando recibirlo en breve, saber dónde estamos. Esto con respecto a transferencias.

En segundo lugar, nos preocupa el grado de litigiosidad que el Estado mantiene con las instituciones navarras, con leyes y con decretos. Hoy mismo hay una reunión de técnicos del Gobierno central con el Gobierno foral para tratar de superar lo que parecen diferencias en torno al Decreto 10/2020 de este pasado año, pero quiero recordar que continúan vigentes recursos contra la ley de abusos policiales y el Fuero Nuevo. ¿Tiene previsto el Gobierno algún calendario —previsión, no estoy preguntando otra cosa— sobre la negociación en este caso?

Por último, algo que nos parece especialmente urgente es la actualización del año base del quinquenio en relación con el Convenio Económico. Esto para Navarra es tan importante como urgente en el momento que vivimos, Presidenta. Lo que Geroa Bai pretende hoy en estas sesiones es conocer el compromiso de la Presidenta del Gobierno de Navarra de que se van a acometer ya esas negociaciones y su previsión de plazo para un acuerdo. Me dice que algo ya ha avanzado. Por descontado yo entiendo que así es en esta materia. Que haya quedado ralentizado en este año de covid y de pandemia lo damos por descontado y lo compartimos, pero entendemos, repito, que es urgente ya para Navarra.

No es baladí. En un momento en el que todas las Administraciones han tenido que recurrir al endeudamiento frente a la pandemia, la carga de la deuda de la Administración del Estado va a castigar doblemente a Navarra en forma de pago del interés de esa deuda, y eso es ya, eso es en este momento, y eso es covid, y ese es el daño económico de la pandemia que Navarra tiene que aclarar y superar cuanto antes. No podemos contentarnos con el recurso a las dilaciones tradicionales, porque aquí y en este momento los números cantan y además castigan, insisto, a Navarra. Es verdad que en la legislatura pasada la actualización se consiguió a los dos años del arranque de la legislatura. Si me dice usted que en estos dos años se va a producir en esta ocasión estaremos perfectamente de

acuerdo, tan cierto, en cualquier caso, como que aquella negociación entre el Gobierno del Partido Popular —yo creo que no es motivo de sonrisa ni materia de sonrisa— y el del cambio en Navarra no tenía en la sintonía política su mejor capital y, sin embargo, se llegó a ese acuerdo y con lealtad por las dos partes, como no dudo de que se producirá en esta ocasión. Pues bien, en este 2021 habrán pasado, insisto, esos dos años. La sintonía política, entiendo, Presidenta, es otra, y, por lo tanto, será más positivo para esta Comunidad, pero sobre todo también la urgencia para Navarra, porque es importante pero es urgente el compromiso, yo diría que el autocompromiso, es por lo que estamos preguntando, y que sea esa la vocación y el objetivo de la Presidencia y de este Gobierno de que en este 2021 veamos el acuerdo en la defensa del interés general de nuestra Comunidad y, por supuesto, por encima de cualquier otro interés. Eskerrik asko, Presidente, Presidenta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Barkos Berruezo andrea. Para concluir con el debate de esta pregunta, Presidenta Chivite, tiene tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Por supuesto que comparto con usted, señoría, la importancia de estas tres cuestiones. Yo creo que aquí nadie puede cuestionar que son unos temas relevantes, importantes y que, desde luego, la voluntad política de este Gobierno y mía en primera persona, por supuesto, es resolverlos y finiquitarlos a lo largo de este año. Por eso sí que quiero dejar claro mi compromiso político personal, pero también del Gobierno en su conjunto, en cerrar estas tres cuestiones. El trabajo técnico está avanzando, hoy hay una reunión, como bien sabe usted, al respecto de unos problemas concretos. También le digo que queremos ser muy rigurosos en cerrar bien el contenido de cada uno de los acuerdos y, como es conocido también, desde el Gobierno de Navarra hablamos con el Gobierno de España de estas cuestiones y de otras muchas, porque hay un diálogo fluido.

Nuestra posición también es clara, no vamos a ir a la confrontación, yo siempre he defendido que siempre es mejor llegar a acuerdos, pero, desde luego, tampoco vamos en una posición ni de acatamiento ni de sumisión, vamos a procurar el acuerdo pero siempre defendiendo el interés de nuestra comunidad. Desde luego, a mí me gusta trabajar así y creo que, además, de esta manera podremos tener mejores ser resultados, teniendo muy claro la defensa del autogobierno, continuando con la asunción de competencias —lo tenemos, además, en el compromiso, en el acuerdo de legislatura— y evitando en la medida de lo posible la interposi-

ción de recursos de inconstitucionalidad frente a leyes forales que han emanado de este Parlamento.

A este respecto, en lo que se refiere al recurso de las leyes como el Fuero Nuevo, seguimos trabajando con la voluntad de llegar a un acuerdo. De hecho, esta vía del diálogo ya ha dado algunos de sus frutos. También le digo que, si no hubiera acuerdo, iremos hasta el final, a la defensa de las posiciones y de lo que se aprobó en este Parlamento. También tengo que decir que en la próxima semana nos visitará el Ministro de Justicia y aprovecharemos, entre otras muchas cuestiones de la agenda que tiene el Ministro en esta visita, para tratar esta cuestión del Fuero Nuevo, que es un tema que nos preocupa, pero, como digo, si no hay acuerdo, nosotros iremos hasta el final en la defensa del Fuero Nuevo.

En relación con la transferencia de tráfico y seguridad vial, los grupos técnicos de trabajo están en marcha y las tareas están muy avanzadas. Estamos todavía, lamentablemente, a la espera de recibir la propuesta técnica que nos haga el Gobierno de España. En materia de sanidad penitenciaria, que es verdad que es la transferencia más avanzada, esta misma semana el ministerio nos ha contestado a las alegaciones que nosotros hicimos y, por lo tanto, yo creo que esto es algo más que inminente. Queremos ejecutar esta transferencia cuanto antes, pero, desde luego, ajustada a los intereses de la propia Comunidad Foral. Como digo, ellos nos presentaron una primera propuesta técnica, les respondimos con esta propuesta y esta misma semana hemos vuelto a tener una respuesta del ministerio.

En lo que atañe al ingreso mínimo vital, la verdad es que tiene más complejidad de la que nos gustaría. Llevamos meses en esa tarea, ayer mismo se celebró una reunión bilateral de la Consejera de Derechos Sociales y la Vicelehendakari, que tiene las competencias al respecto, porque tenemos claro que se tiene que efectuar en los términos que nosotros entendemos que tiene que ser, no solamente en materia de gestión. Por lo tanto, vamos a trabajar, tanto el Gobierno vasco como el Gobierno de Navarra, coordinados, porque es una competencia que tenemos los dos Gobiernos, para llegar a un acuerdo.

En relación con la negociación sobre la actualización del año base del Convenio, este año 2020 ha venido marcado por dos factores determinantes, tanto la pandemia como también el hecho de que no teníamos presupuestos aprobados porque teníamos prorrogados los presupuestos del año 2018, lo que ha imposibilitado que se pudieran determinar parámetros previstos en la metodología de la aportación en el presupuesto del año 2020, parámetros que se podrán determinar una vez que se disponga de la información de la ejecución presupuestaria real de este ejercicio, que yo creo que la tendremos

a final del primer trimestre de este año 2021. Por lo tanto, es entonces cuando se podrán llevar a cabo esas tareas técnicas para ese cálculo.

En todo caso, y como señalaba, este es un año clave para la determinación de esas tres cuestiones que hemos señalado, por lo tanto, vamos a tener importantes hitos para nuestro autogobierno que materializar y espero que esta Cámara acompañe al Gobierno en estos procesos desde el compromiso que reitero que tenemos con la defensa de nuestro régimen foral, con la defensa de nuestro autogobierno y con mejorar los servicios a la ciudadanía, que es el principal argumento que tenemos. Así que muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre las peticiones de los autónomos disconformes con la eliminación de los módulos para 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Punto número 8 del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las peticiones de los autónomos disconformes con la eliminación de los módulos para 2021, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz, durante cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Señor Esparza, francamente le digo que no sé muy bien cuál es el objetivo final de su pregunta, pero no sabe cuánto le agradezco, de verdad, que la haga para que pueda seguir explicando lo que realmente significa esta medida por la que usted pregunta al Gobierno: la eliminación de los módulos en IRPF para 2021 lejos de las informaciones erróneas o conscientemente imprecisas que hemos tenido que venir escuchando en los últimos tiempos.

Lo que necesitan los colectivos es información y no desinformación, información como la que estamos haciéndoles llegar desde el Departamento de Economía y Hacienda y que vamos a seguir trasladándoles a ellos, a los colectivos, y a los asesores con los que trabajan sobre el nuevo sistema de tributación de estimación directa especial, a través de diferentes cauces porque la interlocución y la colaboración son constantes. Información sobre

lo que significa realmente pasar de un modelo anti-cuado, obsoleto y a todas luces injusto, en una situación de crisis económica como la que estamos viviendo por culpa de la pandemia, como lo era el sistema de estimación objetiva en el IRPF, a uno que tiene en cuenta la situación real, la capacidad económica de cada uno de los contribuyentes y que no castiga —no castiga— a quienes peor lo están pasando.

Me pregunta si les vamos a hacer caso. ¿Hacerles caso en qué concretamente, señor Esparza? ¿En las medidas que desde el pasado mes de marzo de 2020 llevamos poniendo en marcha desde el Gobierno de Navarra, desde la Hacienda Foral para aliviar su situación? Por cierto, no sé si ha podido tener ocasión hoy de ver la noticia de que colectivos, asociaciones como a ATA y UPTA consideran las medidas puestas en marcha vitales para el mantenimiento del colectivo, de los aproximadamente cuarenta y ocho mil autónomos que hay en Navarra. ¿O en los aplazamientos, ayudas que hemos puesto en marcha? Concretamente, como conocen, ayer mismo tomamos medidas en ese sentido, como exenciones o incentivos fiscales que seguimos activando, por cierto, con consensos.

¿Se refiere a hacerles caso mirando hacia delante o seguir enrocados en el pasado? Porque mirar hacia adelante es anunciar que también reducimos los módulos de IRPF y de IVA en 2020, por una orden foral recientemente conocida, lo cual es un alivio real a la situación actual, por cierto, con los porcentajes más altos de los del conjunto del país, del 20 al 40 por ciento dependiendo de los sectores afectados. Medida, por cierto, valorada mayoritariamente en las diferentes reuniones que hemos mantenido con los colectivos. Y eso se hace desde el Departamento de Economía y Hacienda, que desde el primer minuto se ha remangado siendo consciente de que la situación que vive la sociedad en su conjunto, también la navarra, y buscando medidas que traten de paliar y aliviar la situación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Esparza, dispone de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Que a nosotros no se nos escuche suele ser lo habitual, que no se nos responda, señora Chivite, no suele ser tan habitual. Que se esconda sí, porque la verdad es que cuando hay un problema siempre se esconde, señora Presidenta, y hoy, una vez más, no quiere dar la cara ante una pregunta que le hace este grupo, una pregunta que afecta a miles de navarros, porque afecta a la inmensa mayoría de los autónomos de esta Comunidad. Y en un momento como este yo lo único que les quería pedir es que los escucharan, que después de todo lo que han sufrido, después de todo lo que han pasado con

una crisis económica desde marzo de este año 2020 pasado, con todo lo que viene por delante se les escuche y que se rectifique, señora Presidenta, porque, si no se rectifica, el daño que se va a causar, lo que va a generar es más desempleo en la Comunidad Foral.

¿Qué dicen las organizaciones, señora Consejera, en relación con la eliminación del sistema de módulos en este momento para el año 2021? ¿Qué es lo que están diciendo? No están hablando de las modificaciones que se plantean ahora para el año 2020, no, esa es una cortina de humo. Yo no le he preguntado por eso, están hablando del año 2021 y de la eliminación del sistema de módulos. UAGN: «El Gobierno ha impuesto sin diálogo —señora Consejera—, sin consenso —señora Presidenta— con las organizaciones, sin participación. Un invento fiscal —dicen ellos— que nos deja en peor lugar —señora Chivite— que el resto de las comunidades autónomas y que va a contribuir al cierre de explotaciones». Esto no lo dice Navarra Suma, esto lo dice la UAGN. Tradisna: «El nuevo sistema va a suponer un aumento de la presión fiscal de hasta un 300 por ciento para muchos transportistas».

¿Por qué no dialogan? ¿Por qué no se sientan con ellos? ¿Por qué son incapaces de llegar a un acuerdo? ¿Por qué lo único que saben hacer es imponer? Y mentir, señora Consejera, porque usted miente de forma habitual, además, y a nosotros nos mintió. Nos mintió cuando en las reuniones que tuvimos, señora Consejera, nos dijo que los sectores estaban de acuerdo, que los sectores eran favorables a la eliminación de los módulos para el año 2021. Nos mintió, señora Consejera, y mintiéndonos perdió nuestra confianza y pierde toda credibilidad, esta es la realidad. Y la realidad y la verdad de por qué han tomado esta decisión nada tiene que ver con un sistema que estaba obsoleto, tiene que ver con un acuerdo que ustedes tenían con EH Bildu, que también era oculto, que firmaron en diciembre del año 2019, con eso tiene que ver. Con esa decisión están perjudicando y van a perjudicar a miles de navarros que no son ni grandes empresas ni son grandes fortunas ni son fondos de inversión ni son fondos buitres, son trabajadores que se levantan todos los días muy pronto para intentar sacar adelante su proyecto empresarial. Es gente que lo ha pasado fatal, como he dicho, personas que tienen un sueldo, personas que en ocasiones, con mucho esfuerzo, son capaces de generar empleo y ayudar a otros, clase media. A esos es a los que este Gobierno ya está dejando atrás, no a las grandes fortunas, no a las grandes empresas, a los más débiles de esta Comunidad desde el punto de vista del empleo.

Y ustedes están haciendo lo mismo que venían haciendo Geroa Bai y EH Bildu en la pasada legis-

latura en materia fiscal en esta Comunidad, que es utilizar el régimen foral, la autonomía que tenemos como Comunidad Foral para maltratar a los navarros y ponerlos en peor situación que el resto de los españoles. Si es tan bueno este sistema, ¿por qué no lo ha implantado el señor Sánchez en Madrid? Porque el señor Sánchez en Madrid, Pedro Sánchez en Madrid iba a eliminar los módulos para el año 2021 y viendo que era una medida perjudicial y dañina para la economía, para el empleo, lo paralizó y no lo hizo. Y aquí, sin embargo, lo hacemos. ¿Por qué lo hacemos? Porque tenemos un acuerdo con EH Bildu. Ahondar en ese modelo económico y fiscal de EH Bildu y de Geroa Bai es hacer a Navarra menos competitiva, es perjudicar la generación de empleo y va a ser un error que van a pagar, porque el problema es que lo va a pagar la gente, esa clase media y trabajadora es la que lo va a pagar, para que ustedes sigan en sus sillones. Esta es la realidad.

Nosotros le ofrecimos un acuerdo presupuestario, le ofrecimos estabilidad hasta el año 2023. Le ofrecimos acuerdos precisamente para que no se tuvieran que tomar decisiones como esta porque las impone EH Bildu. Pero usted, señora Chivite, eligió a EH Bildu, eligió a Arnaldo Otegi, eligió al que ayer mismo, ayer, en una carta enviada a los miembros de una organización terrorista, la organización terrorista ETA, les animaba a que se afiliaran a Euskal Herria Bildu, les animaba a que sean socios suyos, señora Chivite, a través de EH Bildu, y decía en esa carta: «EH Bildu necesita de la experiencia y de la fuerza de las celdas para crecer como proyecto político». O sea, necesita de la experiencia y de la fuerza de los miembros de ETA para crecer como proyecto político. Con esos ha pactado usted, señora Presidenta. Esos le han hecho a usted Presidenta, con esos ha pactado los presupuestos y esos son los que tienen las llaves de esta Comunidad. A mí me parece vergonzoso y no entiendo cómo no le da vergüenza a usted, señora Chivite. Ningún sillón justifica esta indignidad, ningún sillón. Ir de su mano avergüenza a miles de socialistas, señora Chivite.

Usted no quiso rectificar en ese momento, no quiso llegar a un acuerdo con nosotros y prescindir...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. ... de EH Bildu. No lo quiso, pero ahora al menos tiene la oportunidad de rectificar, tiene la oportunidad de escuchar a los sectores, de escuchar a los autónomos y de no perjudicarlos más, que bastante están sufriendo en un momento como este. En cualquiera de los casos, aunque no responda hoy, señora Chivite, de la decisión que se

tome la responsabilidad es suya porque usted es la Presidenta. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar, tiene la palabra la señora Saiz. Dos minutos y once segundos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Señor Esparza, me voy a limitar a contestarle sobre su pregunta. Mire, en los últimos tiempos usted, su formación, se ha aprendido una fórmula de memoria que sustituye a su enorme carencia de argumentos reales que viene demostrando y que sigue demostrando en este nuevo año que comienza, y es la fórmula de que la señora Saiz miente, de que el Gobierno miente. Señor Esparza, yo no miento, ¿y sabe qué no hago tampoco? No utilizo a nadie. Mire, cuando usted me preguntó cómo se habían tomado los diversos sectores afectados la medida de retirar los módulos en el IRPF a partir del año 2021 hacía pocos días que habíamos tenido esas reuniones, algo constante que mantenemos y que seguimos manteniendo desde el departamento, en ese momento no se había producido ninguno pronunciamiento ni público ni privado por parte de ninguno de ellos. Era una medida largamente esperada porque es un debate que está constante, como lo está, por cierto, en el Gobierno de España si ha visto las últimas manifestaciones de la Ministra Montero. Se está trabajando en esa misma línea.

Días después de esa reunión llegó su enmienda a la totalidad a todo, a los presupuestos, al proyecto de ley de medidas tributarias, y fue a partir de entonces, a partir de esa enmienda a la totalidad, cuando empezaron a escucharse posicionamientos en contra de la eliminación de los módulos del IRPF. Y esto que le digo lo sabe usted perfectamente, señor Esparza. Perfectamente. Sí lo sabe, sí. Así que igual va siendo hora de que dejen de acusar de mentir a quien no lo ha hecho.

Y yo, desde luego, no quería detenerme en esta cuestión ni quería comenzar el año dirigiéndome y hablando en estos términos, que por cierto, señor Esparza, consensos se obtuvieron en este Parlamento para sacar adelante la importante Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas. Esos son consensos para sacar adelante leyes tan importantes en estos momentos. Y lo importante, y a lo que nos tenemos que ceñir, y, desde luego, esa va a ser la actitud y el comportamiento por parte del Gobierno, es a buscar medidas entre todos, buscar los consensos en medidas que satisfagan y alivien a la sociedad, que es a la que se lo debemos.

Y lo realmente importante de lo que entiendo que me pregunta o que preguntaba al Gobierno es qué supone la retirada de la estimación objetiva en el IRPF. ¿Y sabe usted lo que supondría seguir con lo anterior o aceptar una moratoria? Supondría que

un local de hostelería, por ejemplo, que lo está pasando mal, que ha tenido que cerrar y que no ha vendido ni un solo —permítame el ejemplo— pincho de tortilla tenga que tributar por un método que le hacía pagar por los metros de longitud de su barra o por el número de mesas que tienen en el local, aunque las mesas estén vacías y los pinchos se queden sin consumir porque no pueden entrar los clientes. Compartiré conmigo, espero, señor Esparza, que capacidad económica, justicia tributaria, ingresos menos gastos, esto es lo que se plantea para el 2021.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Voy concluyendo, Presidenta. Además con unos porcentajes de gastos añadidos covid especialmente interesantes para los colectivos. Señor Esparza, actualícese, sea responsable, sea sensato, actúe lanzando mensajes de responsabilidad y, además, aprenda a ver qué es lo que nos pide Europa como Administración, no haga como hace siempre, no mire hacia el pasado, a sistemas obsoletos, se debe actuar conforme a los tiempos, no en contra de los tiempos. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el nuevo plan de empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al noveno punto del orden del día: Pregunta sobre el nuevo Plan de Empleo, presentada, en nombre del Partido Socialista, por su portavoz. Señor Alzórriz Goñi, dispone usted de un tiempo de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta, y gracias porque a nosotros sí nos va a contestar. Yo pensaba que en el transcurso de estas navidades el portavoz de Navarra Suma, el señor Esparza, habría tenido tiempo de leer y releer el Navarrómetro y darse cuenta de que su posición de conflicto permanente no le da réditos políticos, pero está claro que sigue en el mismo camino y seguramente tendrá los mismos resultados o peores de los que ya tenía. En este caso concreto, en el plan de empleo tiene una oportunidad para ser útil a la sociedad navarra porque la situación tras la pandemia es compleja a la hora de hablar de empleo y, como usted ha puesto de manifiesto, señora Presidenta, en infinidad de ocasiones, el empleo es una de las máximas prioridades y preocupaciones de su Gobierno, más aún cuando una de las consecuencias de la pandemia es la devastadora destrucción de miles de empleos.

En Navarra hemos cerrado el año con 40.000 desempleados y cientos de empresas en ERTE, un 9,9 por ciento de tasa de paro, la más baja de España, con un incremento de 7.439 personas; un 29 por ciento, y esto es preocupante, de personas paradas, de menores de veinticinco años, y 8.586 personas en ERTE. Antes, cuando gobernaba la derecha, eran por desgracia ERE. No obstante, hemos cerrado el año con 287.099 afiliados a la Seguridad Social, el segundo año en que más afiliados a la Seguridad Social ha habido en Navarra desde el año 2006.

Está claro que necesitamos con urgencia un plan de empleo. Tras años de inactividad la convocatoria del Consejo de Diálogo Social y la elaboración de un nuevo texto consensuado por los principales agentes sociales y empresariales que estén dispuestos a colaborar fueron dos compromisos importantes y fundamentales para el Partido Socialista. Antes del inicio de la pandemia, el Gobierno de Navarra ya estaba trabajando en el marco del diálogo social en la elaboración del futuro plan de empleo para Navarra, que se deberá reestructurar y reenfocar ante el impacto significativo que está teniendo la crisis del coronavirus en el empleo. Tras varias convocatorias del Consejo, todo indica que en los próximos meses por fin verá la luz ese necesario nuevo plan de empleo de Navarra, y por ello le preguntamos cómo afronta el Gobierno este enorme y tan necesario reto para los próximos meses. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Para contestar, tiene la palabra la señora Presidenta, señora Chivite Navascués, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señorías, desde luego que los datos con los que hemos cerrado el desempleo en el año 2020 no son unos buenos datos, eso es así. No nos consuela ser la comunidad que menos desempleo tiene, eso para nosotros tiene que suponer, desde luego, un acicate. El portavoz del Partido Socialista preguntaba cómo afrontamos el trabajo en torno a ese acuerdo sobre el plan de empleo, y yo la verdad es que lo afronto con bastante optimismo, eso es lo que hemos vivido en las últimas reuniones que hemos tenido dentro del marco del Consejo del Diálogo Social, bien sea en la permanente con la Consejera de Derechos Sociales y el Consejero de Desarrollo Económico, también suele acudir la Consejera de Hacienda, como en el propio plenario, en el que estuve yo presente el otro día, además con la convicción de la importancia de esos acuerdos y de la necesidad del diálogo social, más aún en estos momentos difíciles en los que además, la ciudadanía, lo comentaba usted también y lo reflejaba el Navarrómetro, manifiesta con rotun-

didad que es necesario que haya acuerdos políticos y sociales que supongan, entre otras cosas, mejorar los servicios públicos y favorecer las condiciones de vida.

Una de las principales preocupaciones que también salía en el Navarrómetro era el empleo, y es verdad que se nos avecina un primer semestre en el año 2021 que no va a ser fácil. Veremos también si hay una prórroga de los ERTE, si no la hay, y cuál es la situación, como digo, que se nos espera al menos no muy buena, es cierto, en el primer semestre del año 2021. Por lo tanto, esta primavera esperamos tener ya ese acuerdo en torno al plan de empleo. Agradezco, desde luego, la voluntad de todos los agentes económicos y sociales que están queriendo participar con propuestas, porque, desde luego, este es el camino que tenemos que recorrer para afrontar la principal preocupación de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene la palabra el señor Alzórriz durante dos minutos y quince segundos. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias por sus explicaciones, Presidenta. Hemos repetido en reiteradas ocasiones, y los grandes acuerdos alcanzados en lo que llevamos de legislatura así lo ponen de manifiesto, que los socialistas creemos en el acuerdo y en el consenso, y por ello defendemos que los marcos de diálogo y acuerdos entre los Gobiernos y los interlocutores sociales son cruciales para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, así como las reformas económicas y sociales que se vayan a acometer, y la pandemia no ha hecho sino dejar de manifiesto que debemos acelerar en esa transformación. Por eso propusimos, desde el Partido Socialista, trabajar en el seno del Consejo del Diálogo Social para la búsqueda de un acuerdo en torno a un plan de empleo adaptado al escenario derivado de la pandemia y encuadrado en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu 2020-2023. Es lo que prometió usted y es lo que veremos. Hay que abordar, entre otras cuestiones, la precariedad, la salud laboral, la brecha salarial, el empleo juvenil, el desarrollo industrial equilibrado y las infraestructuras necesarias para impulsar la competitividad, la transformación energética, la economía verde y, cómo no, uno de los grandes retos que nos plantea la innovación que ya estaba en nuestra agenda, pero que, sin duda, Europa y la propia pandemia nos exigen acelerar, como es la transformación digital de la economía y la digitalización de nuestras empresas.

Por eso es deseable que en un tema de tal calado y de tal sensibilidad como este fuéramos capaces de alcanzar amplios consensos y acuerdos, porque eso es lo que la ciudadanía está esperando, que las instituciones antepongan soluciones e intereses

a otras cuestiones de otra índole. Así que en el PSN, en el Partido Socialista consideramos un valor político, económico y social y un impulso al desarrollo en Navarra la elaboración de un plan de empleo con los agentes sociales, documento que debe plasmar la materia de empleo, desarrollo y grandes transformaciones de la economía y que, sin duda, ha de marcar la política de este ámbito en Navarra. Es un enorme reto y para sacarlo adelante es necesaria la colaboración y la unidad política. Desde el PSN, desde luego, con claridad y con rotundidad, lo tenemos claro y decimos a este Gobierno que tendrá toda la colaboración y esperamos que también la del resto de los grupos políticos de esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Para finalizar tiene la palabra la señora Presidenta durante tres minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Tenemos por delante un año con muchos retos y espero y deseo que respondamos política e institucionalmente acordando en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra, y este acuerdo social en torno al plan de empleo ha de ser uno de los hitos en materia de acuerdos que tengamos este año. El plan pretende abordar cuestiones como las políticas activas de empleo, medidas para garantizar la calidad del empleo, objetivos en torno a la competitividad, pero también se ha centrar en sectores de población a los que más afectan el paro y la precariedad, que se va a trabajar de manera transversal tanto en el diagnóstico como también en las medidas concretas. También tengo que decir que habrá una participación de la Directora Gerente del Instituto de Igualdad y del Director Gerente del Instituto de la Juventud, dado que jóvenes y mujeres fundamentalmente son los especialmente afectados por el desempleo y también por la precariedad. En ese marco del diálogo social ya hemos llegado a acuerdos importantes a lo largo del año 2020, acuerdos que se han materializado, y ahora tenemos que alcanzar un acuerdo en el marco que dé cobertura a ese modelo de empleo y que, por supuesto, tiene que abordar muchas más cuestiones —lo hemos puesto también de manera informal encima de la mesa—, como cuestiones de conciliación, el teletrabajo o la formación, entre otras.

En relación con el calendario que nos hemos marcado como referencia, hablo de plazos máximos, pero nos gustaría contar ya el 15 de marzo con el primer borrador, un borrador que, además, se va a ir contrastando con las organizaciones sindicales y también empresariales, y para junio esperamos disponer del acuerdo final.

Por supuesto, no hace falta decirlo, todo este proceso no implica ni mucho menos que se dejen

atrás o que se dejen olvidados otros foros y mesas abiertos con los agentes sociales tanto en el Servicio Navarro de Empleo como en otros foros. Todo suma, todo aporta, y el trabajo de todos los foros también se puede trasladar a ese acuerdo, por lo tanto, bienvenido sea todo lo que aporte para que tengamos el mejor acuerdo, el más completo y, sobre todo, el que necesita la ciudadanía navarra, porque nuestra voluntad es que ese plan se ajuste al máximo a nuestra realidad para que responda de manera precisa a las necesidades que tenemos. Quiero, además, recordar que estamos en un momento fundamental en el proceso transformador, como bien ha dicho usted, de la economía y de la sociedad, con los proyectos que vamos a ir implementando desde el Gobierno, desde luego, de la mano también de la iniciativa privada, en colaboración entre ambas partes, muchos con fondos propios, otros también con fondos europeos que van a contribuir a la creación de empleo, por lo que, como decía, estamos ante un año relevante e importante.

Por lo tanto, hay mucho por hacer, pero estamos con mucha esperanza en que ese impacto negativo de la pandemia en materia de empleo lo podamos superar con propuestas y con trabajo, y ojalá que con acuerdos y con instituciones volcadas en esa recuperación y en esa transformación de la que todos y todas tenemos que ser parte activa. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la operativa para la vacunación masiva e inmediata de las dosis de vacuna administradas a Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la operativa para la vacunación masiva inmediata de las dosis de vacunas administradas a Navarra, presentada en nombre de Navarra Suma por su portavoz. Señor Esparza Abaurrea, dispone usted de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muy bien, para contestarle, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin, por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (NO HAY SONIDO) se queda. El plan de vacunación, como he comentado, se divide en tres grandes etapas y, como saben, nos encontramos en

la primera fase, que fundamentalmente abarca el ámbito sociosanitario, que está configurando una población diana entre los residentes de residencias de mayores, centros de discapacidad, trastorno mental grave y congregaciones y trabajadores del mismo, de trece mil profesionales en global.

La primera ronda de este colectivo que, como he dicho, está repartida en un centenar largo de centros, va a concluir la semana que viene, en concreto, el 21 de enero, con una respuesta muy positiva del 97 por ciento en los residentes y de más del 90 por ciento en los trabajadores, y la segunda dosis que cierra el ciclo de inmunización, porque se considera que una persona que se ha vacunado está inmunizada a los siete días de haber recibido la segunda dosis, el 12 de febrero. Estos trabajadores y los residentes están dispersos por Navarra de norte a sur y de este a oeste.

De modo paralelo, se está citando a otro grupo que es sensible y prioritario, que son las personas con gran dependencia, así como sus convivientes y sus cuidadores en el domicilio. Pueden suponer más de siete mil personas entre estas tres categorías que tiene en cuenta los servicios de atención a domicilio.

Y este eje se solapa con otro que es básico y prioritario en esta primera etapa, que son los y las profesionales del sector sanitario. Este es un ámbito que en el sentido amplio puede suponer más de dieciocho mil personas, tanto de profesionales de la red pública como de la privada, contratas y también otros profesionales sanitarios y sociosanitarios que están agrupados en torno a otros colegios profesionales.

Tras esta primera gran etapa, que va desde enero hasta finales de marzo, el siguiente grupo prioritario será población general, como he comentado, a partir personas mayores de más edad, crónicos con pluripatología a distintos niveles ya definidos y otras vulnerables por otros aspectos como pueden ser socioeconómicos, profesiones esenciales, docentes, etcétera, hasta llegar, cuando los suministros y la capacidad logística de administración nos lo permitan, a una población adulta general sin condiciones de riesgo especiales.

La priorización, como he comentado, es con criterios objetivos, criterios de morbilidad, de mortalidad, de exposición al virus, de transmisión y de impacto social y económico. Y quiero recordar que el objetivo que tiene esta estrategia es llegar al 90 por ciento de residentes, al 70 por ciento de profesionales sanitarios y sociosanitarios y al 85 de personas mayores de sesenta y cinco años. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para replicar tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea por cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Que venga una Presidenta del Gobierno a un Pleno de control al Gobierno y solo responda a los grupos que apoyan al Gobierno me parece que deja a las claras cómo entienden ustedes la democracia, deja a las claras el desprecio a esta Cámara y a este Parlamento y, desde luego, no favorece el desarrollo democrático de Navarra en el siglo XXI, señora Chivite, y, además, esconderse a mí lo que me parece es que es un síntoma de debilidad enorme, señora Presidenta, enorme.

Dicho esto, ¿ve estas fotos? La Presidenta del Gobierno con dos Consejeras el día 27, el día que llegaron las vacunas. ¿Esto es hacer un uso partidista de la pandemia?, ¿sí o no? ¿Esto es un acto de propaganda política?, ¿sí o no? Y luego hablan de utilización de la pandemia. Ya. Un acto de propaganda política es lo que es. Y, fíjese, hasta podría ser tolerable si después de eso se ponen las vacunas que se tienen que poner, pero es un acto de propaganda política que se convierte en un escándalo y en una vergüenza, señora Presidenta, cuando detrás no hay nada, porque la sociedad navarra se escandaliza cuando se entera, cuando descubre que la primera semana de la que llegan las vacunas solo se ha puesto el 13 por ciento de las vacunas que han llegado, el 13 por ciento.

Se escandaliza la sociedad navarra cuando escucha al Director General de Salud ahora decir públicamente que el comienzo fue simbólico. La enésima excusa, porque no es simbólico tener en la primera semana casi seis mil vacunas y solo poner el 13 por ciento de ellas. No es simbólico, porque con esas casi seis mil vacunas se podía haber vacunado a la inmensa mayoría de los mayores que tenemos en residencias de ancianos en toda Navarra. No haber protegido cuanto antes, señora Presidenta y señora Consejera, a nuestros mayores no era simbólico, era fundamental y sigue siendo fundamental, y no lo hicieron, pero se permitieron el lujo de no trabajar el viernes, día 1; el sábado, día 2, y el domingo, día 3; no se puso ninguna vacuna. En cuanto a los días que se pusieron vacunas, por lo menos al inicio, estamos hablando de grupos que ponían vacunas de entre quince y veinte personas, se hicieron más fotos ese día, se hicieron diecinueve fotos ese día. Para hacer propaganda sí, ahora, para vacunar a la gente vamos mucho más lentos, le damos mucha menos relevancia. Lo que han demostrado es que para ustedes lo prioritario es la propaganda y no poner las vacunas. Para hacerse la foto sí, señora Presidenta, señora Chivite, pero para dar la cara en este Parlamento tampoco. Me parece, de verdad, que se lo tiene que hacer mirar.

El covid-19 se ha cobrado en Navarra, si nos atenemos a las cifras oficiales, la vida de casi 1.000 personas. Ha habido 44.255 personas conta-

giadas. Cifras durísimas, cifras elevadas, cifras que nos colocan, señora Presidenta y señora Consejera, como la primera comunidad en número de casos por habitante, la sexta en mortalidad por habitante, la quinta en ingresos y la tercera en ingresos en UCI, todo ello también por habitante, señora Presidenta. Prácticamente, y antes lo decía la Consejera, desde el inicio de la pandemia todas las esperanzas han estado puestas en que llegara cuanto antes la vacuna. Bien. Ha sido un hito histórico la rapidez con la que ha llegado la vacuna, fenomenal y muchísimas gracias a todos los que lo han hecho posible. ¿Qué faltaba? Que cuando llegan las vacunas se pongan. Es lo que faltaba, es lo único que tenían que hacer, haber tenido preparada una operativa que diera respuesta y que hiciera eso, que todas las vacunas que llegan a Navarra se ponen en los días siguientes, de forma rápida, de forma ágil y protegiendo de esa manera al conjunto de los ciudadanos y a los más vulnerables en primer lugar.

Yo no sé, ¿son conscientes de que poner vacunas o no poner vacunas a tiempo puede salvar vidas o no salvar vidas? ¿Son conscientes de ello? Yo no me puedo creer, señora Chivite, que usted esté satisfecha con la gestión que se ha producido de este tema en concreto. De hecho, que no responda usted es señal de que no quiere defender la gestión de la Consejera de Salud porque, efectivamente, es indefendible, señora Presidenta, es indefendible lo que ha hecho la Consejera de Salud.

Y ahora vienen las excusas, excusas de un Gobierno que se ha mostrado ineficaz desde el inicio y excusas de un Gobierno que vuelve a llegar tarde también a la hora de poner vacunas. Excusas: «Es que hemos seleccionado los grupos más vulnerables y más complicados para ser vacunados y otras comunidades no han empezado por ellos». Eso es falso porque esos grupos los determina el ministerio a todas las comunidades autónomas. «Aquí hemos priorizado la calidad y la seguridad», dice la Consejera. Y sus compañeros socialistas en otras comunidades, ¿qué pasa?, ¿que están poniendo vacunas sin calidad y sin seguridad? Pues claro que no. Otra mentira. «La logística es compleja». Claro que es compleja, ya sabíamos que era compleja, para eso teníamos que haber preparado el operativo.

En fin, y ya la última es que la sociedad —he oído a algún portavoz— no quiere discusiones sobre estos temas. Miren, lo que la sociedad necesita y los navarros quieren...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. ... es un Gobierno eficaz, un Gobierno que gestione de una vez por todas, y los

navarros también quieren que ante errores continuados como los que se están produciendo, clamorosos, porque este es un error clamoroso y que perjudica gravemente la seguridad y la sanidad de todos los ciudadanos en esta Comunidad, quienes tenemos un cargo público lo denunciemos públicamente.

Ustedes han vuelto a llegar tarde, como llegaron tarde para dotar del material necesario a los sanitarios y sociosanitarios, llegaron tarde en hacer PCR de forma generalizada, tarde en el rastreo de contactos, tarde en ponernos las mascarillas, tarde en proteger a las personas más vulnerables en las residencias, y puedo seguir, tarde y tarde, y tarde y tarde. Y parece que ya en una tercera ola siguen sin haber aprendido, señora Consejera y señora Presidenta, y esto, y ahora sí termino, solo es para exigirles que espabilen de una vez, que hagan las cosas bien de una vez y que nos protejan a todos porque es lo que la sociedad navarra les está pidiendo un día sí y otro día también, para eso cobran.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Y para contestar tiene la palabra la señora Consejera por dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, en alguna respuesta previa sí que he comentado que el departamento está haciendo un esfuerzo muy importante de coordinación con distintos organismos y estructuras propias: Salud Pública, que lleva muchos años y con profesionales muy valorados en el tema de la vacunación, lo mismo que tiene una comisión asesora técnica; Atención Primaria en toda la logística; servicios de prevención hospitalarios, servicios de prevención de riesgos laborales, hospitales, entidades de la red privada, porque la vacunación es universal para todos los ciudadanos. En este aspecto hay coordinación con Clínica Universidad de Navarra, San Miguel, San Juan de Dios, Josefina Arregui, donde van a vacunar a sus trabajadores pero de manera conjunta, haciéndolo con profesionales del Servicio Navarro de Salud en cuanto a la parte logística. Incluso también otros departamentos como Derechos Sociales en el tema de las residencias de cara a elaborar este plan operativo coordinado con todo un plan interautonómico y que supone una vacunación para miles de ciudadanos navarros en diferentes lugares, situaciones, contextos y priorizados, como he comentado, por razones objetivas, y todo esto con un aprovisionamiento que empezó ya en mayo, no fuera a ser que tuviéramos vacunas y no tuviéramos jeringuillas o frigoríficos tanto centrales como móviles. Pero es verdad que lo que es determinante aquí también es el factor humano, tanto en cantidad como en calidad, y quiero reivindicar, como he hecho antes, la importancia de con-

tar con los profesionales del sistema sanitario en toda su tarea ejecutiva y planificadora, no solamente en la de dispensación de vacuna.

Quiero recordar que hay un modelo flexible en toda la planificación que tiene que ver con el dispositivo que vayamos teniendo de vacunas y su administración, lo mismo que se hizo con otras cuestiones. Me sorprende muchísimo, señor Esparza, la verdad es que yo, no sé, esto de la imagen de Navarra en aquello que pudo estar mal porque llevamos seis meses siendo la comunidad autónoma que tiene mayor tasa de PCR, de diagnóstico precoz por habitante, y esto ni se comenta ni se trata. ¿Rastreo? Tenemos una trazabilidad en muchas ocasiones mayor del 80 por ciento. Es una de las comunidades autónomas con mayor trazabilidad, y eso es por una buena detección, por un buen rastreo, y esto conlleva, por ejemplo, que en un cribado que hicimos el otro día en Olite apenas hubo positivos porque el rastreo estaba perfecto y la trazabilidad, a pesar de que había seis brotes y de que Salud Pública aconsejaba hacerlo para cortar una transmisión que nos podía haber llevado a consecuencias mucho peores para un municipio.

Bueno, dejando esto, quiero comentar, en cuanto a las personas, al factor humano de esta programación y de este componente operativo, que Osasunbidea sí que ha acelerado un proceso de formación para personal propio y también para los centros privados que, como he dicho, van a vacunar a sus profesionales pero supervisados...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, vaya finalizando, por favor.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, señora Presidenta. Parte de este operativo está ya trabajando y parte se va a sumar y va a ser activado de inmediato según tengamos más disponibilidad de vacunas. Esa formación la han hecho doscientos diez profesionales, sobre todo enfermeras pero también TCAEs y técnicos de emergencias. Muchos están ya trabajando y otros se van a incorporar puesto que a los seis equipos móviles se suman a partir de la semana que viene cuatro, los de Refena, que son también los que llevan la unidad móvil que se presentó ayer del camión-hospital para ir a zonas rurales para facilitar la accesibilidad, se empieza ya desde este fin de semana con profesionales sanitarios y en mayor expansión la semana que viene. A los del área de Pamplona se les vacunará en Refena y a los de Tudela y Estella en los hospitales de Tudela y Estella, y, por supuesto, en otros sitios como, por ejemplo, el Complejo Hospitalario, dada su magnitud, es donde se van a habilitar el mayor número de equipos, equipos formados por dos enfermeras, un médico y un administrativo, con más líneas de vacunación, dada la magnitud que tiene esta planti-

lla, y se va a ir llamando y priorizando según los criterios de la estrategia.

Acabo con esto, y muchas gracias, señora Presidenta, lo que quiero reflejar es el despliegue tan importante que supone esta fase y lo que va a suponer en el incremento. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el nivel de atención ciudadana de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre el nivel de atención ciudadana de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Pérez-Nievas, quien dispone de cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta era para la señora Presidenta, a ver si tengo suerte. La doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues, según mi guion, creo que no va a tener suerte porque tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Remírez Apesteguía, quien dispone de cinco minutos para contestarle.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Feliz año a todas y a todos. Espero, señor Pérez-Nievas, ser digno de usted en esta respuesta. Y tengo que decirle, señor Pérez-Nievas, que, como viene siendo costumbre en usted, viene aquí con una pregunta con afirmaciones tan categóricas como abstractas e inconcretas, sin dar un solo dato que la sustente, y, como también es su costumbre, poniendo en tela de juicio la labor de los empleados y empleadas públicos de la Comunidad Foral. Y a la espera de una mayor concreción por su parte, si usted lo considera, en todo caso le señalo que los empleados y empleadas públicas no han desatendido en ningún momento la atención ciudadana, y no solo la atención, sino que ha sido propósito del Gobierno el mantenimiento en todo momento de los servicios públicos, incluso en los momentos más complicados, y aunque todo puede ser mejorable, sin duda, la propia ciudadanía puede dar buena cuenta de ello. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la

réplica tiene la palabra el señor Pérez-Nievas por sus cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Es evidente que cuando uno hace una pregunta es más fácil curarse en salud y plantear siempre una estrategia donde da usted la respuesta por sabida y ya intenta defenderse, ponerse la venda antes de la herida, pensando que esto es un ataque, la única justificación en parapetarse permanentemente usted y la señora Presidenta detrás de los funcionarios y arrojándolos a la oposición. Bueno, estamos acostumbrados a ustedes, estamos acostumbrados, por desgracia, reducido en lo que dice, y coincido con lo que dice el señor Esparza, usted, la señora Presidenta, está en este momento estafando al no respondernos no a nosotros. Se lo digo una y mil veces, nosotros no somos más que representantes de la inmensa mayoría de esta Comunidad, cuando menos de la coalición electoral que ha doblado en representantes a cualquier otro grupo político, y como no son minutos pagados por todos de publicidad electoral usted no responde. Allá usted.

Señor Remírez, mire, vamos a ver, usted y la señora Presidenta, el Gobierno, tienen con la ciudadanía una obligación ineludible y con los funcionarios también. Ustedes tienen la obligación de hacer dos cosas: una, dotar de todos los medios necesarios a los funcionarios y a las funcionarias para que hagan su trabajo en la mejor de las condiciones en dos aspectos, en el técnico, en el formal, y en el de la salud. Si están en su casa que tengan todos los medios para hacer el trabajo que hacen para todos nosotros, para todos, porque no trabajan para ustedes, trabajan para la ciudadanía navarra.

En segundo lugar, lo que tienen que hacer ustedes de una marea clara es garantizar que los ciudadanos recibimos de la Administración, a través de los funcionarios, la mejor atención posible, la que nos resuelva nuestros problemas. Analicemos, por tanto, si eso está ocurriendo o no. Que el funcionario esté en casa en sí mismo no es ni bueno ni malo, tienen los medios para hacer el trabajo que realizaban de forma presencial, ¿sí o no? Lo analizamos. ¿Qué dice, qué decimos la ciudadanía, qué dice la sociedad sobre si está cumpliendo eso o no? Y lo vemos con los datos que usted trasladó hace unos meses sobre cuánta gente ha recuperado su posición, que si era de atención al público y sigue en su casa pues no lo está haciendo bien. El señor está en su casa porque el funcionario que tenía que estar atendiendo al público y no lo está haciendo es porque el Gobierno de la señora Chivite y usted como responsable máximo no le han dotado de los medios de seguridad para que pueda volver a trabajar. Háganlo, porque, si no, si encima los tienen y no lo hacen, denos respuestas.

Analicemos cómo van los departamentos. Economía y Hacienda tiene un porcentaje por encima del 50 por ciento de personal que estaba y no está, unos, una parte mínima, porque tienen una baja ordinaria, no decimos nada, allá penas, y otro es porque no ha recuperado su posición. ¿Se queja la gente de la atención personalizada al ciudadano?, ¿es buena?, ¿es mala?, ¿ha sido buena en la pandemia para atender la declaración de la renta, etcétera? Vamos a creer que en aquel momento tan delicado se puede entender que no fuera presencial. Han pasado diez meses. ¿Se sigue quejando la gente? Sí, Cáritas antes de ayer. Dele respuesta. Por lo tanto, ese porcentaje que no está supone un menoscabo de las obligaciones de la Administración. Nosotros no nos metemos con los funcionarios, que el funcionario hará lo que ustedes le digan que tiene que hacer, que no es responsable de nada. No nos eche a nosotros al funcionariado encima, que eso es muy fácil y muy cutre, y muy triste también.

En segundo lugar, Ordenación del Territorio. Señor Vicepresidente, proyectos estratégicos, vivienda. También tenemos Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Desarrollo Económico, que tramita todos los expedientes de valor económico de esta Comunidad. Ustedes tienen por encima del 40 por ciento de personal que no ha vuelto a su lugar de trabajo, pero decimos: ¿está el ciudadano siendo menoscabado en su relación con la Administración? Rotundamente sí. Medio Ambiente, la señora Consejera está de baja, le deseamos una pronta recuperación. No hay un expediente dedicado a Medio Ambiente que sea respondido en plazo, que no hay uno que sea respondido en plazo. Y me dirá: pues igual antes tampoco. Que no sabemos, ahora, cuando tenemos que hacer la reactivación de esta Comunidad, señora Presidenta, no estamos respondiendo, la Administración no está respondiendo, y no es por culpa, lo voy a volver a repetir una vez más, señor Remírez, no diga: no, es por culpa de que el funcionario no hace su trabajo. Es por su culpa. Usted es el máximo responsable del funcionario, y la señora Presidenta, ustedes tienen que dar respuesta. Por eso cuando aquí hemos tramitado leyes y decíamos que los silencios administrativos fueran positivos se ponía el grito en el cielo: por favor, ¿cómo va a ser posible? Claro, porque son incapaces de responder en plazo, y eso es lo que nosotros denunciábamos, y lo denuncia la ciudadanía navarra a la que usted, señora Presidenta, no quiere responder ni dar la cara. Hagan lo que tengan que hacer, es su obligación. La nuestra es estar pendientes de que ustedes cumplan. Si nosotros estuviéramos sentados donde ustedes están sentados en este momento la cosa sería diferente, pero ahora ustedes no están cumpliendo. Den una respuesta y denla rápido porque no tenemos tiempo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Pérez-Nievas. Para responder tiene la palabra el Consejero por cuatro minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Pérez-Nievas, como recordarán usted y todos los Parlamentarios, al inicio del primer estado de alarma se tuvo que dejar temporalmente de atender presencialmente por causas sanitarias, y he de recordar que de hecho se suspendieron también incluso los plazos administrativos. Pero no ofrecer atención presencial, señor Pérez-Nievas, no quiere decir no ofrecer atención o no dar servicio. Le voy a poner algunos ejemplos, solo algunos, en diferentes ámbitos.

Me referiré, en primer lugar, a los equipos de atención a la ciudadanía del Gobierno de Navarra, que no solo se reforzaron sino que desde el minuto uno fueron capaces desde casa de adaptarse a la nueva situación para brindar un servicio de atención de calidad al conjunto de la ciudadanía. En concreto, la atención telefónica del 012 ha contestado en 2020 a más de 273.000 llamadas, lo que supone un aumento de la atención de un 2 por ciento respecto al año anterior, estando la gran mayoría de las llamadas relacionadas, por supuesto, con todo lo que tiene que ver con las restricciones y las afecciones por la pandemia.

En relación también con la atención telefónica, solo en atención ciudadana se han atendido casi 22.000 preguntas a través del *e-mail*, lo que supone un aumento de atención de un 96 por ciento respecto al año 2019, y más de 1.700 a través del chat, lo que supone un aumento del 134 por ciento respecto al año anterior. Más datos objetivos, objetivos, sí, señor Pérez-Nievas, no elucubraciones ni juicios de valor, como usted hace, que contradicen su subjetiva y negativa valoración. Le diré que se han realizado telemáticamente más de 269.000 trámites a través del Registro General Electrónico, lo que supone un aumento del 58 por ciento respecto al año 2019. Todos nuestros servicios de atención se adaptaron a la atención telemática, y una vez que la pandemia permitió volver a la actividad presencial el Gobierno de Navarra organizó desde el primer día un sistema de atención con cita previa, conjugando así atención y seguridad, una situación que se ha repetido en los distintos servicios, registros y oficinas del conjunto de la Administración foral y todos los departamentos que en el momento en el que fue posible recuperaron la atención presencial mediante cita previa.

No sé si cuando usted habla de retraso se refiere, por ejemplo, a la publicación de las ayudas a la hostelería en noviembre y la resolución de más de dos mil ochocientos expedientes y posterior pago

en el mes de diciembre, antes de fin de año, es decir, la tramitación y resolución en solo un mes. La encuesta de satisfacción realizada, de hecho, considera un 65 por ciento que el servicio fue bueno y un 66 por ciento que la tramitación había sido ágil y rápida.

También me puedo referir a la completa tramitación de los expedientes de ayudas a autónomos. En los meses de junio y julio se tramitaron más de 12.400 solicitudes vía telemática, se concedieron más de 11.300 y se atendieron casi 6.000 llamadas con dudas sobre la gestión de estas ayudas. Y si hablamos de todo lo relativo a la gestión de los ERTE, el Gobierno de Navarra ha tramitado a través de Trabajo más de 10.000 expedientes, lo que da muestra de la capacidad, la organización, el esfuerzo y el compromiso tanto de la Administración foral como de sus empleados públicos.

Más datos. La campaña de la Renta, a la que usted se ha referido, del año 2020. Hacienda Foral ha realizado 10.000 declaraciones más que el año anterior, más de 353.000 declaraciones correspondientes a más de 480.000 contribuyentes que se han efectuado sin ningún contratiempo, pese a no realizarse de modo presencial, decisión que, por cierto, se adoptó por seguridad y para evitar precisamente contagios.

En definitiva, y no quiero aburrir, podría dar datos del Servicio Navarro de Empleo, podría dar datos del Departamento de Desarrollo Rural, en el que se han gestionado todas las ayudas relacionadas con la PAC y que demuestra que en un año complejo, con una pandemia histórica, los servicios públicos han sido capaces de adaptarse a la situación para prestar el mejor servicio a la ciudadanía.

Y si lo que le preocupa, desde una visión simplista, déjeme decirle, señor Pérez-Nievas, en materia de gestión de personas, es la atención *in situ*, le doy datos del mes de noviembre: el 85 por ciento del personal de la Administración, es decir, casi veinticinco mil empleados y empleadas públicas están realizando su trabajo de forma presencial, y un 4 por ciento, poco más de mil, se encontraba en ese momento teletrabajando, insisto, teletrabajando, lo que quiere decir que es trabajando desde su casa, dando servicio a la ciudadanía, que es lo que han hecho en condiciones muy exigentes y complicadas en algunos momentos nuestros excelentes servidores públicos durante esta pandemia. Estaría bien que aunque sea por una vez, señor Pérez-Nievas, los pusiera en valor en lugar de cuestionar continuamente sin datos su trabajo e implicación. En definitiva, señor Pérez-Nievas, y permítame la broma, creo que podríamos decir que lo único que sabemos seguro que se ha retrasado en los últimos meses es la renovación

interna de Ciudadanos en la ciudad de Pamplona. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el duodécimo punto —mantengan silencio, por favor— del orden del día: Pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y la calendarización de los próximos hitos, presentada, en nombre de EH Bildu Nafarroa, por el señor Ramírez Erro. Dispone usted de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Pues eso, en qué situación se encuentra la transferencia de tráfico y cuándo entiende el Gobierno que se va a sustanciar definitivamente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra nuevamente el Consejero de Presidencia, Vicepresidente del Gobierno, señor Ramírez, por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Ramírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Ramírez, como bien sabe usted, el compromiso por materializar el traspaso de las competencias de Tráfico ya figura en nuestro acuerdo de programa de legislatura, y desde el comienzo de esta legislatura precisamente ha estado presente en la agenda tanto de este Consejero como del Gobierno en su conjunto.

He de decirle que el compromiso político por parte de ambos Gobiernos es firme e irreversible para la misma, para materializar y dar cumplimiento al acuerdo expreso alcanzado en octubre del año 2018.

Al mismo tiempo, a nivel interno, desde el inicio de esta legislatura también se viene trabajando desde la Dirección General de Interior para planificar, desde un punto de vista transversal y multidisciplinar, la asunción de esta competencia de tráfico por parte de nuestra Comunidad Foral, y además de la necesaria definición que ya se ha hecho de recursos humanos y materiales también se han definido elementos clave de esta competencia como son los elementos relativos al procedimiento sancionador, la política de prevención de seguridad vial, la gestión del tráfico, las autoescuelas, además, por supuesto, de lo que es más conocido y

reconocible, que es la propia vigilancia y la seguridad en las carreteras. Dicho trabajo, el trabajo técnico por parte de la Administración de la Comunidad Foral, está prácticamente culminado.

Estamos, en definitiva, y como ha contestado antes la señora Presidenta a la señora Barkos, a la espera de la recepción de la documentación técnica de transferencia por parte del Estado y, según nos consta, está a punto de producirse ya un trabajo culminado tanto por el Ministerio de Interior como por el Ministerio de Política Territorial y ahora se está a la espera del análisis por parte del Ministerio de Hacienda de cara a recibir esa documentación.

A partir de dicho momento comenzará un trabajo exigente, ya lo anuncio, de concreción de los aspectos más técnicos y operativos de la misma que, déjeme decirle, como le he dicho antes, no se traduce en un simple color del uniforme que va a controlar las carreteras, sino en un análisis riguroso de la documentación que nos será aportada con el fin de llegar a un punto de acuerdo que sea beneficioso para la Comunidad Foral como, por cierto, ya lo estamos haciendo, como se ha dicho también, en otras de las transferencias como la de sanidad penitenciaria, en la cual sí que está muy avanzado ese trabajo de intercambio de documentación técnica y de puesta en común de las cuestiones. Porque compartirá conmigo, señor Ramírez, que tan importante es la competencia en sí misma, por supuesto que sí, como también que la misma sea transferida en condiciones óptimas de eficacia, eficiencia y con los recursos suficientes para la Comunidad Foral de Navarra.

En definitiva, y termino ya, señor Ramírez, señor Presidente, hemos venido trabajando desde el principio de la legislatura por la consecución de la transferencia de tráfico, seguimos adelante con ese trabajo que intensificamos de cara a ir de la mano, como digo, de un acuerdo con el Estado, acuerdo que políticamente, como he dicho, es un hecho y que estamos a la espera del no menos importante trabajo técnico antes de la asunción definitiva de la competencia de tráfico. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Remírez. Para la réplica, señor Ramírez Erro, tiene usted cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Llama la atención cómo una competencia ya asumida desde hace cuarenta años por la Comunidad Autónoma Vasca y por Cataluña en el caso de Navarra requiera un proceso tan largo.

Le tengo que reconocer que, revisando la videoteca de las preguntas elevadas al Gobierno, las preguntas orales referidas a la transferencia de la competencia de tráfico en las que la respuesta

siempre daba una suerte de anuncio de inminencia, a través de ellas me he visto envejecer. Esta misma pregunta se realizó el 5 de marzo, y se realizó el 5 de marzo después de realizar una pregunta en la que iba a ser inminente también la remisión por parte del Gobierno del Estado de dicho informe, algo que no es nuevo porque también iba a ser inminente en las preguntas que le hacíamos entonces a la señora Barkos.

Y fíjese, el día 28 hubo una inocentada, ustedes sabrán. La inocentada tiene que tener cierta gracia en el sentido de que la ciudadanía tiene que tener por lo menos durante unos segundos la credibilidad de que aquello que está viendo o leyendo es cierto, y cuando afloró la inocentada de que se había sustanciado la transparencia de la competencia de tráfico me da la sensación de que la ciudadanía navarra supo inmediatamente que se le estaba tomando el pelo.

Estamos hablando de una competencia hurtada a Navarra en pleno franquismo, en contra de la voluntad de la ciudadanía navarra que, como he dicho con anterioridad, tiene reconocida y es ejercida por parte de la Comunidad Autónoma Vasca, transferida siendo lehendakari Carlos Garaikoetxea, y también de Cataluña, y que a Navarra se le ha negado sistemáticamente. Repasen las hemerotecas y verán cómo incluso don Miguel Sanz llegó a asumir que era inminente.

Señor Consejero, le pido que haga algo para que la ciudadanía navarra no crea que se le está tomando el pelo, porque esto no es algo que le importe a este portavoz que insistentemente pregunta, voy a registrar inmediatamente otra vez la pregunta, cuándo, cómo van, para que dentro de unos meses usted..., ojalá la tenga que retirar. Pero lo cierto es que es exigible al Gobierno más determinación, sobre todo porque, si levantamos el velo del Gobierno español y del liderazgo del Gobierno en Navarra, lo que vemos es el mismo partido. Por lo tanto, señor Remírez, señor Vicepresidente, lo que le pido es que a la ciudadanía navarra se le debe dotar y dar elementos de credibilidad para que ciertamente crea que no se le está tomando el pelo nuevamente con esta cuestión, y, por lo tanto, yo le insto, le solicito, le animo a que actúe usted con la determinación debida y nos diga y se comprometa a una fecha en la cual se sustanciará lo que ha sido un atropello histórico que sucedió en el franquismo, que otras comunidades ya tienen, y supone un agravio al autogobierno del conjunto de la ciudadanía de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Vicepresidente Remírez, para concluir con el debate, tiene dos minutos y dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Mire, señor Ramírez, usted ha dicho, efectivamente es así, que hubo una pregunta que se respondió creo que en el mismo Pleno el 5 de marzo del año 2020. Compartiré conmigo que desde esa fecha algo ha pasado en este país, algo ha pasado en el conjunto de la humanidad y algo ha pasado en la Comunidad Foral. El 5 de marzo respondimos eso porque, efectivamente, teníamos ese compromiso de que antes del 30 de junio se sustanciaba. Lógicamente, el 12 de marzo nos cambió la vida a todos y a todas en Navarra, en España y, como digo, en el conjunto del mundo. Por tanto, hay que entender esa situación. Lógicamente, como Gobierno nos hubiera gustado que los plazos fuesen más rápidos, más ágiles, pero, evidentemente, estamos en la situación en la que estamos. Pero, insisto, lo importante, porque a mí me preocuparía si aquí hubiera todavía una falta de concreción política, pero la voluntad política es clara, no la voluntad política en forma de declaraciones, sino la voluntad política en forma de trabajo.

Le he dicho que hay trabajos culminados en el Ministerio de Política Territorial, que es el que coordina toda la gestión de transferencias. Hay un trabajo también culminado en el Ministerio de Interior, que es el ministerio titular de la transferencia actualmente, y hay un trabajo que se está desarrollando y prácticamente culminando en el ámbito del Ministerio de Hacienda, que siempre, a efectos transversales, hace su trabajo en todo lo que tiene que ver con las transferencias. Evidentemente, estamos en un escenario en el cual aparte de la pandemia ha habido que afrontar las distintas negociaciones de los Presupuestos Generales tanto en Navarra como en el Estado, y, por tanto, en ese sentido, políticamente déjeme decirle que estoy absolutamente tranquilo de que ese proceso, ese procedimiento siga adelante y que más pronto que tarde, desde luego, recibiremos la documentación técnica.

En cuanto a la gestión de las expectativas, respete que no tenga una fecha concreta, pero sí que le digo que es inminente en este caso la recepción técnica. No le garantizo que sea ágil en todo caso la transferencia efectiva, porque, evidentemente, hay que estudiar esa documentación técnica, hay que ser rigurosos y hay que ser exigentes. Y, más allá del color político del Gobierno que esté, señor Ramírez, yo me debo a los navarros y a las navarras como representante que soy del Gobierno de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la regulación de las jornadas y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la regulación de las jornadas y retribuciones de Policía Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Suárez Benito.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Para responder nuevamente, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente, señor Remírez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Suárez, desde el pasado 4 de enero de este año 2021 venimos recibiendo en el Gobierno los distintos autos de inadmisión correspondientes a los recursos de casación autonómica presentados por el Gobierno de Navarra contra las sentencias 225, 226, 227 y 228, de 12 de junio de 2018, dictadas por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de la Comunidad Foral de Navarra, el último de ellos precisamente antes de ayer, martes, y que se fundamenta precisamente en la falta de concurrencia en este caso del interés casacional. Dichas sentencias, las sentencias a las que me he referido, fueron recurridas y ahora ya resueltas en julio de 2018 por parte del Gobierno de Navarra. La sentencias señaladas suponen, de hecho, la nulidad de pleno derecho del Decreto Foral 79/2016, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornadas de retribuciones de la Policía Foral, no por una cuestión de fondo sino por una cuestión de procedimiento en el proceso de elaboración del mismo, en concreto al haberse reducido de quince a diez días el plazo de audiencia que obligaba el artículo 60 de la Ley Foral 14/2004, vigente en el momento de elaboración de este reglamento.

Recordemos, señor Suárez, que la Ley Foral 15/2015, de 10 de abril, de modificación de la Ley Foral 8/2007, de Policías de Navarra, obligaba al Gobierno de Navarra en su momento, además presidido y liderado en ese caso por su partido, por Unión del Pueblo Navarro y por el Partido Popular, a aprobar un reglamento de jornadas y retribuciones en su desarrollo antes del 1 de enero de 2016. Tras el nuevo desarrollo de dicho Reglamento por parte del Gobierno de UPN y del Partido Popular, desde el Departamento de Interior del Gobierno de la pasada legislatura se trabajó en la redacción del mismo, que culminó con la aprobación del mencionado Decreto Foral 79/2016. La

nulidad de pleno derecho del decreto foral referido, el que he señalado, supondría de hecho la aplicación directa del sistema retributivo aprobado por la Ley Foral 23/2018, de Policías de Navarra, si bien en diversos complementos, como ocurre en el complemento de puesto de trabajo, dicha aplicación se hace absolutamente inviable ya que el porcentaje correspondiente a cada puesto de trabajo se acoge en los anexos del propio decreto foral anulando una vez adquiriera firmeza dicha nulidad, cuestión que ocurrirá en dos meses a partir de la recepción, que todavía no ha ocurrido, de la diligencia de firmeza de las sentencias. Pero es que, además, el alcance del texto, cuya nulidad se confirma con la inadmisión de los recursos, va más allá del aspecto retributivo puesto que el decreto foral ahora ya anulado supuso una modificación esencial en lo que se refiere al sistema de prestación del servicio de la Policía Foral, que pasó a ser con carácter general un sistema de turnos desapareciendo otro tipo de jornadas como la jornada flexible o la jornada de días existentes hasta el año 2016.

En este complejo contexto, y se lo reconozco, desde la Dirección General de Interior, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, ya están estudiando todos los escenarios posibles para solventar esta situación sobrevenida que este Gobierno y Consejero nos hemos encontrado y que en todo caso va a requerir de todas las partes implicadas en la solución, es decir, departamento, Dirección General de Interior, la representación legal de los trabajadores y seguramente representantes del Parlamento de Navarra, dosis de rigor y búsqueda de escenarios de acuerdo. Lo que sí le adelanto es el absoluto compromiso de este Gobierno, y en concreto de este departamento, con la búsqueda de dicha solución que genere el máximo grado de consenso y seguridad jurídica. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Para la réplica, señor Suárez Benito, tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. La verdad, señor Consejero, decía esta mañana el señor Aguirre que nosotros no gobernamos. Es que usted tampoco. Me parece que usted, por lo menos en los temas de Policía Foral, está ausente. Señor Consejero, gobernar es, en primer lugar, cumplir la ley, cosa que usted no ha hecho. Hace un año que tendría que haberse desarrollado reglamentariamente la Ley de Policías, hace un año. El 20 de noviembre del 2018 comenzó el plazo de un año que establecía la disposición final primera para que se hiciese el desarrollo reglamentario de las retribuciones y de las jornadas de Policía Foral. Ha pasado un año y un mes casi desde que terminó ese plazo. Por tanto, ha incumplido y está incumplien-

do la ley, cosa que hubiera resuelto este problema. En segundo lugar, gobernar es también anticiparse a los problemas o por lo menos intentar preverlos, cosa que usted tampoco ha hecho. Todo el mundo con un poco de sentido común sabía que esto podía ocurrir, las probabilidades de que ocurriese eran altas. Y esto se hubiera resuelto, como le digo, cumpliendo la ley, simplemente. En tercer lugar, gobernar es, cuando no se puede evitar un problema, por lo menos tener un plan de contingencia para el problema que sabemos que puede surgir y que, de hecho, ha surgido. Eso es gobernar a grandes rasgos. No ha hecho usted ninguna de las tres cosas. Ya no es una cuestión de imprevisión, es que es casi dejadez.

No ha estado usted a la altura, señor Consejero, de lo que espera la Policía Foral. Usted ha sido sobrepasado por la situación y ha desatendido derechos fundamentales de más de mil funcionarios públicos de la Policía Foral, en la que derechos básicos como es la retribución y la jornada de trabajo en estos momentos está en el limbo, no saben cuál va ser. Lo que usted ha provocado es la precariedad y la inseguridad en la cuestión de regulación de jornadas y retribuciones de Policía Foral. Como le digo, una vez más va usted a remolque de la situación y de los problemas, incapaz de preverlos. Conocía el riesgo, simplemente por un poco de sentido común, de cómo funciona la Justicia en cuanto a un recurso de casación, pero es que, además, los sindicatos se lo han venido avisando desde que usted llegó al departamento, reiteradamente y por escrito. No les ha hecho caso, les ha ignorado. La arrogancia es muy mala consejera, señor Consejero. Y nos encontramos hoy mismo el plantón que usted ha dado a la mesa sectorial de los sindicatos. Es que no puede haber un desprecio más absoluto con respecto a profesionales que esperan una respuesta ante una situación de incertidumbre que usted ha sido incapaz de solucionar, los ha obviado y les ha anulado la reunión, fijese, debido a circunstancias sobrevenidas. ¿De verdad que esto es una circunstancia sobrevenida? ¿De verdad que usted no tenía previsto que esto pudiera ocurrir? Y con la finalidad de realizar un correcto análisis de la situación producida por las recientes decisiones judiciales. ¿De verdad que tiene que hacer todavía el análisis de la situación, que no lo tenía hecho ya? ¿Es esto gobernar? Nosotros no gobernamos, está claro, pero usted tampoco. Mire cómo han calificado su gestión los sindicatos: inacción, falta de diligencia y pésima gestión. Otros, mayoritarios ¿eh?: situación incomprensible, vergonzosa, inaceptable, de gravedad extrema.

Mire, señor Consejero, ya le adelanto que vamos a solicitar su comparecencia, una comparecencia urgente para que explique qué ha pasado, para que explique qué ha ocurrido para estar en esa

situación y para que nos explique qué va a hacer para resolverla, porque usted no ha hecho lo que tenía que hacer, no lo ha hecho, su departamento no lo ha hecho y usted es el máximo responsable. De verdad, me voy a permitir darle un consejo, señor Remírez, menos tuits y más reglamentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Señor Remírez, para concluir con esta pregunta, tiene usted un minuto y cuarenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Suárez, estoy seguro de que usted lo sabe, pero no lo ha dicho. ¿Sabe usted por qué no se puede desarrollar reglamentariamente la Ley Foral de Policías de 2018, entre otras cosas? Porque una Ley de Presupuestos Generales del Estado de su Gobierno, del Gobierno del señor Rajoy y del señor Montoro, impedía el desarrollo de esa ley foral del año 2018, y eso lo sabe usted. Usted me está pidiendo a mí que me salte la ley y, por tanto, evidentemente, como usted comprenderá, este Consejero ante todo, y sobre todo por encima de otro tipo de consideración política, no se va a saltar la ley. Por tanto, si el desarrollo reglamentario no es posible es gracias, entre otras cosas, a que su Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy y el Gobierno del señor Montoro, impidieron por ley que esa ley pudiera desarrollarse. Eso es así. Eso lo saben los funcionarios y funcionarias, lo sabe la Policía Foral de Navarra. Por tanto, podría leer no solo las últimas afirmaciones sino también otras afirmaciones que se refieren en concreto a su Gobierno, que ustedes sí gobernaban.

Por tanto, como digo, nosotros vamos a actuar. No hay un limbo. Le garantizo que ninguno de los colectivos que ahora mismo están en Policía Foral van a ver mermadas sus retribuciones. Va a haber en este caso una solución con la máxima garantía jurídica, una solución que este Gobierno va a aportar tanto en estas cuestiones como en otras cuestiones que nos hemos encontrado, como puede ser también en el ámbito educativo. Este es el Gobierno, desde luego, de la máxima seguridad jurídica. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre el adelanto de la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquarto del orden del día: Pregunta sobre el ade-

lanto de la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en Navarra, que presentada el señor González Felipe, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Miren, la aprobación de la LOMLOE, esa ley que ataca la libertad, sectaria, profundamente antisocial, ha vuelto a olvidarse de un tema fundamental en el ámbito educativo, quizá el más importante, como reflejan cientos de estudios empíricos. Este tema no es otro que el del profesorado, un tema capital para asegurar la calidad y la equidad del sistema educativo. Esta nueva ley pasa por encima de temas tan urgentes como la formación inicial y permanente, el acceso a la docencia y la regulación de las prácticas, el famoso MIR educativo que no acaba de concretarse y, por supuesto, una correcta evaluación del desempeño del que se tendría que derivar una carrera profesional docente atractiva y motivadora. Una de las escasas referencias a las condiciones laborales docentes, aparte de permitir a los virreyes nacionalistas nombrar a dedo, digan lo que digan, a dedo, a sus inspectores e inspectoras, ha sido a través de la disposición adicional undécima, la de extinguir el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Con este marco general no deja de sorprendernos que deprisa y corriendo, a escasas horas de que se aprobara la ley, se publicara una convocatoria de ciento veintidós plazas de profesores técnicos de FP. Y es por eso por lo que le preguntamos cuál es el motivo de adelantar la publicación de esa convocatoria, cuyas pruebas no se celebrarán previsiblemente hasta mitad del año 2022.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor González. La respuesta es sencilla, el motivo es, obviamente, estabilizar este profesorado, este Cuerpo de profesorado, estabilizar las plantillas de los centros navarros y, obviamente, no perder ciento veintidós plazas que estaban diseñadas en las ofertas públicas de empleo porque son necesarias para el sistema educativo navarro. Es una cuestión, permítame, que hasta Perogrullo lo hubiese intuido cuando me pregunta por el motivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor González, tiene tres minutos y cuarenta segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente, y gracias, Consejero. Quiero comenzar dejando claras un par de cosas: la primera, que estamos

absolutamente en contra de la desaparición del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y que presentamos en el Senado en la tramitación de la LOMLOE una enmienda al respecto. Y estamos absolutamente en contra de que para aumentar la calidad, la excelencia, la reputación de la Formación Profesional, como dice el Presidente Sánchez continuamente, se margine a estos profesionales que, pese a no contar con una titulación universitaria, han elevado el prestigio de la FP, y de eso sabemos mucho en Navarra, porque gracias a su trabajo y profesionalidad tenemos una FP de las mejores, si no la mejor de este país.

Yo les conmino a que se pongan la mano en el corazón, de verdad, y digan si es mejorar la calidad de la FP tomar una decisión que lanza a la sociedad el mensaje de que las titulaciones de Formación Profesional no sirven, que para enseñar a cortar el pelo, a manejar un torno o a hacer instalación eléctrica no hay que ser un buen profesional sino que hay que ser universitario. Díganme si mejorar la calidad de la FP es marginar a la mitad del profesorado funcionario de Formación Profesional que no posee titulación universitaria, pero que obtuvo su plaza en unas oposiciones en condiciones de igualdad, mérito y capacidad con quien sí la tenía en ese momento. ¿Eso es calidad? Porque ese profesorado técnico les anuncio que se va a quedar en el nivel B, va a cobrar menos por hacer el mismo trabajo, va a tener diferentes derechos para acceder a plazas por traslado y se va a jubilar, sí, se va a jubilar con una pensión inferior.

También debe ser mejorar la calidad echar a la calle a la mitad del profesorado interino en FP, todos y todas los que no tienen esa titulación, y que no podrán ser contratados por lo menos en las mismas condiciones. Y eso se hace sin una transitoriedad que tuvieron otras leyes como la propia LOE. Usted sabe, Consejero, que el Real Decreto 276/2007 permitió a las personas que ya estaban trabajando presentarse durante cuatro años en las mismas condiciones. Y, por último, que les pregunten si es calidad a los centros de Formación Profesional, que tienen muchísimas dificultades para cubrir algunas plazas de muchas especialidades de profesores técnicos de FP, y lo que obliga a que muchas veces en octubre y noviembre haya alumnado que en materias fundamentales esté sin recibir la materia correspondiente. Eso es la primera cuestión.

En cuanto a la segunda cuestión, le digo con claridad que en esa línea de intentar aliviar los efectos de una decisión legal tremendamente injusta, poco funcional y que va a generar muchos problemas de gestión, nos parece correcta la decisión que han tomado ustedes de adelantar la convocatoria. Por supuesto que es de Perogrullo, por supuesto que sabemos por qué es y por supuesto, Conse-

jero, que nos parece correcta, quizá escasa, porque puede haber otras ciento cincuenta o ciento cincuenta y cinco plazas que se podían haber asegurado. Correcta sí, pero curiosa también, Consejero, curiosa también porque es curioso que un Consejero socialista tome la decisión de poner en marcha una medida para intentar paliar los efectos negativos de una ley promulgada por un Gobierno socialista. Me recuerda muchísimo lo que ha hecho cierta Presidenta autonómica adelantando la preinscripción, el proceso de admisión o la firma de los convenios con la escuela concertada para evitar los efectos negativos sobre la libertad que trae la LOMLOE. Bueno, era una ley maravillosa. Pues bueno, ya ve, miren, mis compañeros de la FP, en la que ustedes saben que he trabajado toda mi vida, están temblando con las declaraciones de la señora Celaá y con las declaraciones del señor Sánchez sobre reformar la única ley educativa que ha gozado del acuerdo político y social durante los últimos veinte años, la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Si aumentar la calidad, la excelencia y la reputación de la FP pasa por decisiones como esta, estoy seguro de que al final la FP volverá al punto de partida, a ser el contenedor del alumnado problemático y con bajo nivel académico que con tanto esfuerzo en esta Comunidad entre todos hemos superado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Señor Consejero, señor Gimeno, tiene usted cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Señor González, mire, voy a comenzar por algún punto incidental de su intervención cuando no pensaba hacerlo. Cuando usted me dice que esta oferta pública de empleo es escasa, es que le tengo que recordar que usted fue Director General de Formación Profesional y Universidades de 2007 a 2011, en un momento, cuando menos hasta el 2009, de absoluta bonanza económica. ¿Sabe cuántas plazas sacó usted como Director General de profesores técnicos de Formación Profesional? Sesenta y seis en cuatro años, un 54 por ciento de esta convocatoria de este Gobierno que lleva poco más de un año. Usted en cuatro años el 54 por ciento de esta sola convocatoria. Por lo tanto, usted está absolutamente legitimado para defender a los colectivos que usted considere pero no creo que sea el más adecuado. Y si los profesores técnicos de Formación Profesional van a confiar en usted para que los defiendan van aviados. Es más, usted lo que hizo fue apoyar un Gobierno central que no solo perpetuó la interinidad como usted, usted lo que hizo de Director General fue perpetuar la interinidad. El Gobierno central lo que hizo fue acrecentarla con medidas restrictivas de tal calibre que generan una interinidad, ahora le llegarán los datos porque usted los ha pedido y que

creo que hay alrededor de seiscientos profesores de Formación Profesional y cuatrocientos son interinos. ¿Y usted fue Director General durante cuatro años y viene aquí a decirme a mí que la oferta es escasa? Oiga, mire, yo no sé si su coalición lo tiene claro, pero cualquier cosa aquí no vale.

Por lo tanto, yo creo que podría poner en valor que hay una oferta pública de empleo, hay un decreto foral del 2018 y lo que hace este Gobierno es preservar esas plazas, preservar ciento veintidós plazas que se pudieran perder. Como usted comprenderá, hay conversaciones con el ministerio, hay conversaciones con la Dirección General de Formación Profesional, hay conversaciones con el Secretario de Estado de Educación y lo que va a hacer la LOMLOE es desarrollar un procedimiento y desarrollar una nueva Ley Orgánica de Formación Profesional, que ya ha anunciado el Presidente del Gobierno de España, en la que se darán soluciones a este tipo de dificultad, oiga, una cuestión que pone en valor una equiparación y una reivindicación histórica de los profesores de Formación Profesional. Y yo no sé si ustedes hablan mucho pero el Consejero andaluz, de sus compañeros de Ciudadanos, ha hecho bandera de esta cuestión y resulta que usted viene a decir que no le gusta. Pues pónganse de acuerdo y hablen de alguna manera cuando menos no pendulante. Por lo tanto, esto es lo que le voy a hacer constar.

Hay una cuestión que es el Decreto Foral 101/2018, tiene treinta y dos plazas, se amplía la oferta con la tasa de reposición del Decreto Foral 84/2020 en noventa plazas, y este Gobierno, en un ejemplo de gestión, en un ejemplo de coordinación, en un ejemplo de actuación sistémica entre el Departamento del señor Remírez, el de la señora Saiz y el Departamento de Educación, en una semana, conociendo que se iba a aprobar, es capaz de establecer una resolución de una oferta pública de empleo cuyo decreto foral se establece el día 16 en el acuerdo de Gobierno, el día 18 está la resolución de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente y el día 20 sale publicado en el Boletín Oficial de Navarra. Eso es gestión, eso es eficacia y eso es eficiencia. Y eso no tiene nada que ver con la LOMLOE, eso tiene que ver con que hay un histórico, eso tiene que ver con que hay decretos forales del 2018 con una oferta pública ya definida y eso depende fundamentalmente de no perder esas plazas que estabilizan, aunque a usted la palabra estabilizar le debe sonar a otro idioma, porque usted, permítame, no estabilizó absolutamente nada cuando fue Director General de Formación Profesional. Por lo tanto, esa es la cuestión, esos son los datos.

Me dice el señor Pérez-Nievas que qué vergüenza. Pues es que no tiene más que consultar cuántas plazas...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... no tiene más que consultar cuántas plazas sacaron ustedes en oferta pública de empleo de profesores técnicos de Formación Profesional. Es muy sencillo, es un dato cuantitativo, es un dato objetivo, es un dato absolutamente fiable y yo, como usted comprenderá, no le voy a decir otra cuestión. Es más, esta convocatoria se ha anticipado con un acuerdo unánime —usted habla de los profesores—de todas las organizaciones sindicales representadas en la mesa sectorial, en la planificación de procesos selectivos de todo el curso académico y en la organización...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí, acabo porque tampoco me es fácil hablar cuando el señor Pérez-Nievas continuamente me está, digamos, interpelando. Pero bueno, digamos que en la fecha de la publicación prevista. Esta es la cuestión. Yo entiendo que a usted quizás le moleste criticar lo que usted hacía, pero es que no es exactamente lo mismo, es que es lo contrario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre los contenidos del primer acuerdo de intervención social en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre los contenidos del primer acuerdo de intervención social en Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la señora Medina Santos. Para su formulación tiene cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenas días a todos y a todas. Desde el Partido Socialista llevamos años reclamando una mejora en la calidad en el empleo en los servicios sociales, una demanda histórica del sector a la que hemos dado voz en este Parlamento en numerosas ocasiones, una demanda que además había sido desoída reiteradamente por todos los Gobiernos anteriores y que era uno de nuestros compromisos electorales: que Navarra pudiera tener por fin el primer convenio de intervención social. Eso es hoy es una realidad gracias a la voluntad y al compromiso del actual Gobierno de Navarra con la calidad en los servicios sociales y en el empleo. Y, como hemos conocido, antes de Navidad se firmó el preacuerdo de dicho convenio y, si no me equivoco, el viernes pasado se pudo firmar el acuerdo definitivo. En este sentido, nuestra pregunta es qué contenido tiene dicho acuerdo y qué consecuencias va a tener

para la calidad del empleo de los trabajadores de los servicios sociales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Medina. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, quisiera mostrar nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado. Tras mucho tiempo de trabajo, por fin hemos logrado un acuerdo y, como consecuencia de ello, ya se ha firmado el primer convenio de inclusión social el pasado día 8. Era muy necesario e importante porque se trata de un sector con más de mil seiscientas personas trabajando en ámbitos además muy delicados, como son la protección de menores, la violencia de género, la exclusión social, etcétera, y que partía, además, de condiciones laborales precarias que tenían, sin duda, incidencia en la calidad de los servicios que prestábamos. En este sentido, este convenio mejora sustancialmente las condiciones laborales, a la par que da estabilidad y permite mejorar de manera clara la calidad de estos servicios a prestar.

En cuanto al contenido, tengo que decirle que desde el departamento, y gracias también, lo debo manifestar hoy aquí, a este Parlamento, a varias enmiendas planteadas por distintos grupos parlamentarios, hemos logrado incrementar en tres millones el presupuesto para 2021, lo que permitirá poner en marcha un acuerdo marco para la licitación de todos los servicios de menores, principal ámbito de este convenio. Estos tres millones para seis meses se consolidarán para el siguiente año en seis millones de euros que se irán, además, incrementando en años sucesivos.

En términos laborales tiene también importantes beneficios para los y las trabajadoras. Además de un incremento salarial progresivo, recoge otras mejoras en licencias, permisos, vacaciones, en temas también relativos a la formación y en bajas laborales. Entre 2021 y 2024 los salarios crecerán un 13 por ciento, con reconocimiento además de pluses para fines de semana que ahora mismo no había, festivos, nocturnidad, turnicidad, antigüedad, guardias y también responsabilidad. También hay un compromiso de reducción de la jornada en veinte horas a lo largo del periodo de vigencia del contrato. Y en el apartado de vacaciones se recogen también mejoras en los días laborales que se contabilizan. Además, este nuevo convenio ha permitido clarificar y ordenar las categorías profesionales y los puestos de trabajo y también las condiciones salariales y laborales correspondientes a cada puesto de trabajo.

En definitiva, supone un reconocimiento a los y las profesionales de este sector, mejorando sus condiciones laborales y salariales, lo que sin duda repercutirá en la calidad de estos servicios que prestamos a los ciudadanos y a las ciudadanas navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Para la réplica, señora Medina, tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Consejera. Desde luego, gracias por su capacidad de diálogo y por hacer posible un acuerdo social tan importante, un acuerdo que, desde luego, para nosotros, para el Partido Socialista, significa un antes y un después en los servicios sociales de nuestra Comunidad, y es que una vez más se demuestra que este Gobierno negocia, dialoga y llega a acuerdos, poniendo en el centro a las personas. Se demuestra también que este Gobierno tiene muy claras sus prioridades, y una de ellas, desde luego, era acabar con el maltrato laboral que han sufrido miles de trabajadores, como usted ha dicho, durante muchísimos años, unos profesionales a los que se les pedía cada vez mayor especialización, cada vez mayor formación y que han estado durante muchísimos años con los sueldos congelados, unos sueldos bajísimos ya de por sí, viendo que no se actualizaban, con jornadas enormes, sin tener ningún tipo de plus por trabajar en festivos u otras cuestiones y que, además, incluso dentro de los mismos servicios había una gran heterogeneidad en cuanto a las condiciones laborales.

El convenio firmado acaba con una precariedad laboral histórica en servicios tan importantes — usted lo ha dicho — como la atención a menores en situación de desprotección, mujeres víctimas de violencia de género, personas en situación de exclusión social. Con este convenio se dignifica un sector, el social, fundamental para mantener nuestro estado de bienestar y se reconoce, además, el trabajo esencial de estos trabajadores y trabajadoras. Se cumple, además, con uno de nuestros compromisos electorales, con uno de los compromisos como socialistas y se da respuesta por fin a una demanda histórica desoída durante muchísimos años.

Este convenio, y quiero también señalarlo así, ha sido firmado por todos los sindicatos con representación en el sector, lo que demuestra, además, el esfuerzo llevado a cabo por todas las partes. Ha mencionado usted también, y yo también lo quiero reconocer, el esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno, por parte de las organizaciones sindicales y por parte también de las entidades sociales para poder llegar a un acuerdo que mejora no solo las condiciones laborales de los trabajadores sino también supone la paz social en un ámbito tan fundamental. Desde luego, esta es una apuesta por

el diálogo y el acuerdo, un ejemplo de diálogo social, de política útil que beneficia al conjunto de la ciudadanía navarra, porque, como usted ha dicho, sin duda, este acuerdo también va a repercutir en la calidad de los servicios sociales.

Por tanto, reitero nuestro agradecimiento a usted en primera persona, al Gobierno de Navarra en su conjunto y también, insisto, a la parte social y empresarial por la firme voluntad de negociar, pero sobre todo por llegar a un acuerdo histórico en nuestra Comunidad, que, como se ha dicho, va a beneficiar a cientos de trabajadores y trabajadoras del ámbito social, y, además, quiero resaltar esto de trabajadoras porque en su inmensa mayoría son mujeres. Se va a acabar con una precariedad laboral histórica y eso, sin duda, va a repercutir a los servicios sociales en su conjunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Medina. Consejera, si lo desea, tiene un minuto y cincuenta y seis segundos. ¿No?

Pregunta sobre la evolución de la epidemia durante las fiestas y previsión para la segunda quincena de enero, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Continuamos entonces con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la evolución de la epidemia durante las fiestas y previsión para la segunda quincena de enero, que presenta la señora Ansa Ascunce, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on, señorías. Gracias, Presidente. La llegada de las vacunas en los últimos días de diciembre ha supuesto un revulsivo, mezcla de esperanza y mezcla de trabajo para poner en marcha una infraestructura necesaria para vacunar en el menor tiempo posible al mayor número posible de personas. Es un reto formidable conseguir que para el verano podamos tener ¿cuántas?, ¿un 60?, ¿un 70 por ciento? ¿A cuántas podemos llegar en el verano? Pero que tengamos un foco esperanzador de atención no nos puede hacer perder de vista la epidemia. La epidemia está ahí y está evolucionando, evolucionando a peor. Ni que decir tiene que la llegada de las vacunas no modifica la necesidad de seguir atendiendo tanto la detección como la asistencia tanto en Atención Primaria, en la hospitalización y en la UCI como en la atención y seguimiento del resto de patologías y situaciones de salud. Y para tener un elemento más de preocupación tenemos la aparición de la cepa inglesa, que supone un avance mucho más rápido en los contagios en aquellos sitios en los que se ha manifestado.

Los datos de incidencia se habían modulado antes de la Navidad y era por todos conocido que la flexibilización de los elementos que han permitido la contención de la misma iba a suponer un empeoramiento de los datos. La incidencia de contagios fue lentamente aumentando durante la primera semana de las fiestas; de hecho, obligó a paralizar la segunda ventana de, digamos, respiro que se iba a dar los días en torno a la Nochevieja y al 2 de enero. Olentzero no salió, pero sí lo hicieron los Reyes en muchos sitios. En España este lunes se contabilizó el peor fin de semana de toda la pandemia, al contar 61.422 en cuarenta y ocho horas, con una media de 30.000 positivos diarios, llegando a cifras que superan los 2.100.000 contagiados.

En Navarra ahora, pasados los días de las fiestas, y ya con un poquito de distancia, preguntamos a la Consejera qué valoración hace de la evolución de la pandemia durante las fiestas y qué previsión se hace para el resto de enero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa Ascunce. Vamos con la respuesta. En nombre del Gobierno, señora Consejera, señora Induráin, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, arratsalde on. Muchas gracias. Como comentaba ayer en la rueda de prensa a la hora de presentar la renovación y la actualización de las restricciones, nos ha costado modular el alcance de esta decisión porque es verdad que esta semana coincide con el final del periodo navideño, es una semana que nos va a permitir evaluar de una forma más clara el impacto que ha tenido, siendo una semana, además, ordinaria ya de actividad tanto laboral, escolar y también incluso de utilización de los servicios. Enmarcar de manera coherente con nuestra propia hoja de ruta, la hoja de ruta navarra, lo que conocemos como el semáforo, que está explicitado, que está compartido con todo tipo de agentes nos parece también muy importante a la hora de hacer este análisis, porque nos encontramos en un momento que puede obedecer o que puede verse de manera distinta si miramos los indicadores epidemiológicos y los del sistema sanitario. Los parámetros epidemiológicos están más tensionados en cuanto a la incidencia, en cuanto a una tendencia al alza, pero, como muy bien dice usted, en mitad de las Navidades, en cuanto vimos signos de que eso empezaba a incrementarse respecto a la positividad, respecto a indicaciones de microbiología, tomamos medidas, medidas que probablemente han influido en que tengamos una situación que es más contenida sobre todo respecto al contexto que tenemos nacional e internacional. Pero eso no nos consuela, tenemos una tendencia al alza y tenemos un nivel de incidencia y un nivel de circulación y de transmisión del virus que es alto y que ha crecido respecto

al periodo prenavideño, esto está claro, y el cambio de tendencia, como estaba comentando, es innegable. Esto es lo que nos ha llevado, aun cuando tengamos una situación del sistema asistencial estable, una situación que, siendo conscientes de que puede haber un *décalage*, pero que estamos en una realidad, según nuestra propia hoja de ruta, de estabilidad, a mandar un mensaje, que es importante, de que estamos alerta, de que estamos en alarma y de que estamos muy vigilantes y monitorizando.

Los indicadores que ya se han comentado de la incidencia en catorce y en siete días nos van marcando una tendencia. La positividad ha subido un poco, y aunque tengamos una positividad que está a la mitad de la del Estado, es igual, esto nos hace, como comentaba, estar vigilantes y ver que podemos pasar de este riesgo alto a un riesgo muy alto y a este *décalage* que comentaba, que es en el que llegan las situaciones al ámbito hospitalario. También está la confirmación de los tres casos de la cepa británica, y hoy digo también, en contestación a cuestiones anteriores, que no se tienen en cuenta, que hacer un cribado a las personas que vinieron del Reino Unido que tenían este antecedente en los quince días anteriores y si teníamos algún otro dato de personas que tuvieran un vínculo mandar a secuenciar nos permitió determinar tres casos de la nueva variante y estamos también vigilantes con este tema, que añade, se quiera o no, un punto de preocupación que en el contexto autonómico sabemos que ocurre en otros lugares. Esto es lo que nos ha hecho que, detallando un poco las cuestiones concretas, si ya a mitad de Navidades con estas situaciones de incidencia tomamos esta decisión, estamos siguiendo en un nivel alto, un nivel en el que, según los indicadores epidemiológicos, hemos pasado de doscientos cincuenta casos y estamos en un nivel muy alto en la incidencia acumulada en los siete días y en los catorce. El nivel de positividad es medio y el de la trazabilidad incluso bajo, y sabemos que los indicadores hospitalarios están en nivel medio, pero esto, como comentaba, y tras comentar con la comisión de seguimiento y la asesoría de expertos, nos ha hecho plantear medidas como las que estaba comentando, porque esto puede ir aumentando, puede ir al alza, pero vamos a estar ahí porque hemos comprobado y hemos aprendido que la anticipación nos ha resultado, que anticiparnos y ser precavidos nos ha venido bien y que por eso estamos en una situación que es más contenida, pero en una situación que nos lleva a una alarma por si tenemos que pasar de nivel de alerta y vigilancia. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Ansa Ascunce, dos minutos y cincuenta segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera, por la actualización de los datos y también por los

datos que dieron ayer en la rueda de prensa, que realmente nos han servido para compartir sobre todo la preocupación, porque nos preocupa mucho la tendencia ascendente de los contagios y que la capacidad de transmisión del virus está empezando a superar las medidas de prevención. Eso nos preocupa, nos preocupa mucho, porque todavía estamos recogiendo los efectos de las fiestas. No voy a comentar todos los datos de incidencias varias porque han sido publicados estos días, y bien es cierto que los indicadores epidemiológicos son peores que los indicadores hospitalarios, y eso es tranquilizador, y en algunos de los indicadores tenemos que felicitarlos, por ejemplo, en cuanto al porcentaje de trazabilidad, que realmente es notable, pero estamos en riesgo alto rozando el muy alto. Tenemos una curva ascendente y algo que puede resultar tremendo es que creo que la población está normalizando cifras y cuando normalizamos cifras o cuando normalizamos situaciones, la tendencia a disminuir el control y a bajar la guardia es alta. Por lo tanto, volvemos a que necesitamos realmente transmitir muy claramente a la población que seguimos en un riesgo muy alto y que vamos en una cifra ascendente. Y hay algunas cosas que nos preocupan especialmente, no ha salido el tema de la vuelta al colegio de niños, niñas, estudiantes universitarios y FP, pero cuando empezamos el curso iban de una situación protegida hacia la escuela o hacia la universidad, y en este momento, después de las fiestas, en las que hemos tenido una gran cantidad de eventos familiares con unos resultados penosos, tenemos mucha población estudiantil que la mandamos a unos espacios comunitarios. Tenemos que ser exquisitos en cómo vamos a controlar eso.

También está la cepa anglosajona. Parece ser que aquí tenemos tres, pero no sé si han leído hoy los datos de Andalucía, es tremendo ver cómo se ha transmitido esa cepa en Andalucía, es decir, aunque sean tres, seguramente nos va dar más de un susto esta cepa. Por lo tanto, ojo al asunto.

También sabemos que hoy acababan las recomendaciones de control y que ayer se anunciaron nuevas recomendaciones de darle una vuelta al control que ya teníamos. Preguntamos siempre lo mismo: ¿son suficientes? Creemos que dan respuesta al momento actual, pero ¿realmente nos estamos adelantando al virus? Ahí lo dejo.

Y no quiero terminar la intervención sin hacer una pincelada al tema de las vacunas. Yo comparto con la Consejera que el factor numérico de las vacunas, la calendarización, el orden, la distribución son muy importantes, pero también lo es el tema de la calidad. Hemos asistido a cómo se han producido una serie de brotes en colectivos que habían sido vacunados. Tenemos que extremar la comunicación y tenemos que explicar muy bien por qué se pueden dar estas cosas y cómo repercuten, porque realmen-

te es fundamental que hagamos una prevención muy fuerte para proteger o para, de alguna forma, evitar la resistencia a ponerse la vacuna. Y todas estas cosas contribuyen a que esos miedos que parte de la población puede tener afloren. Entonces, se trata no solamente de ser muy cuidadosos en los procedimientos, sino que hay que explicar muy bien por qué pasan determinadas cosas.

Y, Consejera, en el tema de las vacunas, no solo necesitamos coger velocidad de crucero y mantenerla, tenemos que ir aumentando conforme vayamos recibiendo el mayor número posible de vacunas, y como ya han dicho antes algunas otras compañeras en la exposición, quizá tengamos que exigir todas las vacunas que necesitemos en cada momento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Consejera, le quedan solo cuarenta segundos, a velocidad de crucero.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Efectivamente, muchas gracias, señor Presidente. Pues es lo que le he comentado, siempre es complicado adelantar acontecimientos pero lo más probable es que se confirme esta tendencia alcista, pero allí vamos a estar. Sabemos que cuando nos hemos adelantado..., pero también, por otro lado, tenemos que tener coherencia, porque la hemos presentado a los sectores, porque ha sido muy participada, y es nuestra hoja de ruta, que también tiene una flexibilidad. No es una cuestión rígida, tenemos la RT para modular y tenemos también un más menos 20 por ciento. Y también, por ejemplo, en el tema de la capacidad hospitalaria con las UCI no es porcentaje. Estamos muy atentos y, desde luego, si tenemos que tomar medidas vamos a ver esta semana cómo están funcionando, cómo van, seguimos con esta trazabilidad, seguimos con cribados en el medio sociosanitario, hoy se anunciarán dos cribados más, estamos en ello, pero desde luego que vamos a tomar más medidas para adelantarnos, sin duda, pero en este marco, que es el marco de relación, para unas cosas y para otras cuando al poner el 30 por ciento de la hostelería con nuestro marco se pedía la dimisión de la Presidenta y la mía propia siguiendo esta hoja de ruta. Es nuestra hoja de ruta navarra, acordada aquí pero con esta flexibilidad, esta alerta y esta vigilancia. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la estrategia de vacunación contra la Covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamazazpigarren puntua orain: “Galdera, COVID-19aren aurkako txertatze-estrategiari buruzkoa”. Talde

parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerrako Marisa de Simón andreak egiten du galdera. Bost minutu dituzu.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Buenas tardes ya, señorías. ¿Por qué hacemos esta pregunta? Pues porque, miren, lejos de, bueno, lejos no, cerca de que nos ocupen también los temas que hemos traído todos y todas hoy a este Parlamento tales como cómo se van a suministrar las vacunas que en estos momentos tiene Navarra, en cuánto tiempo se van a suministrar, qué pasa con la segunda dosis, que si se empezó dos días antes o dos días después, que después de Navidad fíjate cómo han subido los contagios. ¿Alguien pensaba que no iban a subir los contagios abriendo un poquito la puerta o las posibilidades de reunirnos? Podríamos haber discutido si esa decisión fue la correcta o no, pero todos y todas sabíamos que las celebraciones navideñas, que no sé por qué navideñas, podrían haber sido el 15 de enero, pero son navideñas, iban a traer esto. Por lo tanto, esto no es para nosotros nada sorprendente.

En este sentido, ¿qué es lo que nos preocupa? Pues nos preocupa que los mensajes que están llegando son de este tipo, o son del tipo: Ah, es que llegan quinientas vacunas; ah, es que se va a vacunar a once mil, a trece mil. Y eso no lo cuestionamos. Mire, señora Consejera, desde Izquierda-Ezkerra no cuestionamos ni cómo se han elegido los grupos de vacunación ni los procedimientos que se están utilizando para la gestión de cómo se vacuna ni las vacunas que se están guardando o reteniendo para esa segunda dosis, porque sabemos que las vacunas que llegan a Navarra son las que llegan, que no tenemos capacidad de comprar ni demás. Son las que llegan. Pero ¿qué es lo que nos preocupa, como le decía? Pues que los mensajes estén tan centrados en el corto plazo, porque que se esté vacunando ya es un gran logro, que tengamos un remedio ahora mismo, a año y pico, bueno, a un año del inicio de esta pandemia es un logro enorme, la cuestión es que nos preocupa cómo va a ser el proceso de vacunación. Ya sabemos que se van a suministrar todas las disponibles, pero sabemos que hay otras vacunas, sabemos que están en proceso de autorización. Entonces, suponemos, porque lo que voy a hacer ahora es una auténtica suposición, que se espera que aquellas nuevas que lleguen van a ser más eficaces o van a ser más eficientes, o igualmente de eficaces y de eficientes, pero serán más baratas o tendrán una más fácil conservación o tendrán una más fácil distribución y más fácil..., y que se pongan con más facilidad, pero, claro, eso es lo que suponemos.

Entonces, nos parece que es necesario, evidentemente, como usted decía, de acuerdo, lo decía antes, no generar falsas expectativas, pero entendemos que alguna explicación más deberíamos tener,

o sea, saber qué previsiones tiene el Gobierno, aunque solo sean previsiones, que siempre serán previsiones, porque nadie sabe lo que va a pasar, me imagino. Nada más y gracias. Quedo a la espera de su contestación.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora De Simón. Consejera de Salud, de nuevo, tiene cinco minutos para responder a la pregunta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, supongo, la verdad, que con una sesión tan extensa e intensa es fácil perder la explicación encadenada o al menos esa es la que estoy intentando dar en torno a diferentes aspectos que vuelven a salir. El próximo martes, de todas las maneras, tengo una comparecencia ante la Comisión de Salud con este tema de vacunas y tendremos la oportunidad de poner en común una visión más global y también más actualizada en esa comparecencia monográfica. Por recordar un poco lo comentado y llegando a la pregunta concreta, y respecto a la inmunidad de grupo, hay un porcentaje de población, como se ha visto en el estudio serológico que se ha hecho a nivel nacional del ENE-COVID y saben que Navarra, por cierto, es la única comunidad del Estado que ha hecho a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios del sistema de salud y sociosanitarios una valoración serológica a finales de junio y también en noviembre, viendo que los últimos resultados se presentarán en el Consejo Navarro de Salud, el máximo órgano de participación, que va a estar convocado la semana que viene. Entonces, hay una población que está inmunizada por un proceso natural, bien de haber pasado la enfermedad, con síntomas o sin síntomas, y luego hay otra que se va a inmunizar con la vacuna. Lo que se pretende es generar anticuerpos o defensas, ese es el objetivo, un objetivo ambicioso que para que cumpla lo que se llama inmunidad de rebaño de grupo, que se cifra alrededor del 70 por ciento, bien por una vía o por otra.

De ahí la importancia de acelerar al máximo este proceso, pero desde una planificación racional y que no genere falsas expectativas. Es bueno recordar que, como se ha dicho, nos toca seguir manteniendo las medidas de prevención y de protección tanto individual como colectiva. Estos días hemos tenido tres brotes en residencias y las tres vacunadas, dos el 4 de enero y otra el 5 de febrero. Con la primera dosis no se confiere inmunidad, y la importancia, por ejemplo, del boletín epidemiológico de salud pública. Ojo, a veces con estos mensajes hay mucha ciudadanía que sigue muy bien, hay muchos ciudadanos que siguen muy bien las medidas, pero algunos, otros no. Para los que no, tengamos contactos estrechos con las menos personas que sean de nuestro grupo de no convivencia, si se produce alguno que sea en espacios

abiertos o máximo ventilados y guardando, desde luego, la distancia y utilizando mascarilla, y no nos tenemos que cansar de repetir esto, porque se ha demostrado que esto contiene también al virus de una manera muy importante, y en este momento nos modularía y nos ayudaría a yugular esta fase en la que estamos y que crezca menos.

Llegando un poco al tema, ¿vamos a llegar antes del verano? Pues es verdad que va a depender de cómo vayamos recibiendo. La distribución es equitativa, pero hay una compra a nivel europeo y va a haber una producción, por ejemplo, en Alemania a partir de marzo de más vacunas de Pfizer. Hay una compra centralizada ya de más millones de las de Moderna. ¿Cuándo llegarán? Irán llegando. Yo creo que el tema no es tanto la fecha sino la prioridad y tengamos en cuenta que, desde luego, esto nos va a costar meses, porque cuando hablemos de población general, sin grupo de riesgo, esto va a ser largo y probablemente durante todo el verano también se va a estar vacunando. O sea, yo no lo cifraría ni en seis ni en doce meses, va a ser largo y la velocidad va a depender de este tema.

De todas maneras, como he comentado, la conjunción de este compromiso colectivo de la ciudadanía para aceptar la vacuna como también la eficacia y la eficiencia, por supuesto, nuestra, de la Administración en suministrarla son los dos ingredientes que debemos retroalimentar y en positivo, y en esta línea creo que lo que procede es también tener a medio plazo una seguridad en el corto. Ya que pregunta sobre plazos, he comentado los hitos que tenemos en este proceso de empezar con lo sociosanitario, que hemos empezado en el cien por cien. En otros sitios igual han hecho 60 sanitarios y 40... Es igual, yo no miro a otros sitios. Navarra, es verdad, dentro de un marco general, ha priorizado primero los sociosanitarios y en dependientes ha incluido también a convivientes y, como he dicho, la semana que viene se acaba la primera dosis, el 12 de febrero se acaba ya la inmunización y la semana que viene empezamos además con la segunda dosis en El Vergel, que es donde se inició. Esto nos va a permitir ir avanzando en profesionales y también, como he comentado, en completar los dependientes. Acabó aquí y luego les cuento una noticia que tengo que darle, señora De Simón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Réplica, señora De Simón, minuto y cincuenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. Ansiosa me ha dejado, perdón la broma. Le agradezco la respuesta y estoy de acuerdo con usted en que no hay que generar falsas expectativas en la población y en la necesidad de insistir en el metro y medio de distancia, en llevar la mascarilla puesta y en lavarse las manos

continuamente además de ponerse el gel. Pero, mire, antes del verano no, durante el verano sí, puede ser un año, puede ser más..., claro, a mí es que me extraña, porque yo estoy de acuerdo en que hay que avanzar con firmeza y decisión y con seguridad y en el corto plazo, pero yo digo: si ya hay una vacuna que se dice eficiente, ¿por qué no se está vacunando con esa vacuna masivamente? Tiene que haber alguna razón para que solamente lleguen ese número de dosis de vacunas en estos momentos. ¿Es un problema de producción? Tiene que haber alguna razón. Mire, si el 21 de enero se tiene previsto haber vacunado a 13.000 personas con la primera dosis, más los 2.000 dependientes y los cuidadores, luego los 18.000 sanitarios, el 22 de marzo más o menos nos encontraríamos con 35.000 personas vacunadas. A ese ritmo, haciendo un porcentaje, cogiendo solamente el 70 por ciento de la población para tener esa inmunidad de grupo tendríamos que vacunar a 420.000 personas quitadas estas que ya están vacunadas. Entonces, le pregunto a usted: ¿esperan ustedes o tienen cierta previsión de que puedan llegar otras vacunas o se pueda vacunar más hasta antes de marzo? Esa es la primera pregunta, porque ¿qué expectativas tienen respecto a las nuevas vacunas?, porque alguna razón tiene que haber. Tiene que haber alguna razón para que, teniendo un remedio como el que hay, no se esté vacunado masivamente, y es una razón que afecta a todos los países de Europa y a todos los países del mundo. Tiene que haber una razón, que puede ser la dificultad que hay en la conservación, por la temperatura, por no sé qué, y tiene que ver porque tiene que haber expectativas de que se van a encontrar vacunas mejores.

Yo entiendo que son que son necesarios mensajes positivos, entiendo que hay una parte de la oposición que está haciendo muchísimo ruido y que no ayuda, porque quienes pedían que se abriera...

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Quienes pedían que se abriera la hostelería porque no era un problema ahora dicen que por qué hay más contagios. Yo comprendo todo eso, pero eso no justifica que se presenten treinta y cinco mil vacunas como que sea la panacea y hayamos dado un paso de gigante. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora Consejera, para cerrar el debate de esta pregunta, tiene 43 segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Me comprometo, señora De Simón, a explicarle qué previsión hay sobre las vacunas, como he comentado, probablemente se adelante la autorización de la de AstraZeneca, de la Universidad de Oxford, pero eso es en previsión con lo que

está pasando en estas otras, pero no se lo puedo asegurar. ¿La de Janssen, de Johnson and Johnson, también acelerará? Parece, pero no hay seguridad. Con el virus tenemos las certezas que tenemos.

Y la noticia, ya, como esta es la última pregunta de vacunas, era que lo que sí que vamos a adelantar es la de los profesionales sanitarios, vamos a acelerar esta vacunación, que, como he comentado antes, en el global supone dieciocho mil profesionales. Hemos anticipado sobre el cronograma previsto de manera que desde mañana, y gracias también a los equipos móviles que van a las áreas básicas de salud y que posteriormente serán reforzados por la unidad móvil que se presentó ayer la vacunación comenzará en zonas rurales del área de Pamplona, primero en Etxarri-Aranatz y en Alsua este viernes, 15; en Irurtzun, Leitza y Ultzama el 18; el equipo móvil irá a Oronoz-Mugaire el día 19, y también que se han hacendado más de un millar de profesionales para este fin de semana en Refena. A partir del lunes 18 se va a sistematizar la vacunación de los sanitarios de Osasunbidea en toda Navarra y posteriormente van a venir las de los hospitales privados, que he comentado antes que van a vacunar a sus profesionales con nuestro apoyo en cuanto a la gestión y la logística.

Hay todo un cronograma, hay toda una organización con personal formado para inocular vacunas en diferentes espacios y con el ritmo que tenemos según las dosis que vayamos decidiendo, que sí es equitativa en las comunidades, y la cantidad que recibimos depende de los millones que hay en esta compra, pero con este panorama que he comentado antes de los contratos que hay con otras siete vacunas cuando vayan surgiendo. No abuso más de su confianza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

Pregunta sobre los criterios para la adopción de nuevas medidas para el control de la pandemia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre los criterios para la adopción de nuevas medidas para el control de la pandemia, que realiza la señora Ibarrola Guillén, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder en nombre del Gobierno tiene la palabra de nuevo la Consejera de Salud, señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (No hay sonido) ... que el Gobierno de

Navarra ha reforzado las medidas de contención y de prevención del virus tras consultar con los respectivos comités de seguimiento y comité técnico experto, y en esta ocasión la actualización normativa que correspondía, por un lado, a la orden foral que suscribe la Consejera y, por otro lado, al decreto foral de la Presidenta, tenía el mismo periodo de vigencia, con lo cual se renuevan, de hecho, entra en vigor hoy a las doce de la noche, o sea, a las 0:00 horas. El decreto de la Presidenta contiene las tres medidas que afectan a derechos fundamentales y la orden foral de la Consejera, que ya saben también que, como hemos comentado antes, esto a mitad de las Navidades no se flexibilizó para la segunda ventana temporal que estaba contemplada. Estas novedades de la orden foral sobre todo contemplan restricciones en la hostelería en cuanto a reducción de apertura de hostelería y de restauración, que se limita a las 21:00 horas, a las nueve de la noche, como está el comercio, incluido el desalojo, y también con un objetivo, que es el de evitar que haya más interacción social en aspectos como, por ejemplo, lo de las cenas, que conllevan una disminución de medidas preventivas.

El otro tema es la prohibición de fumar en las terrazas y barriles. Fumar contempla estar con la mascarilla bajada, muchas veces son procesos que se alargan, y aunque la distancia entre mesas esté guardada entre las personas de la misma mesa tiene el riesgo que contemplamos.

Esta medida es una medida adicional y se mantienen las que estaban en la orden foral anterior. En el decreto de la Presidenta el número de personas en las reuniones privadas se mantiene en seis, como estaba, y no más de dos unidades convivenciales, aunque hacemos una recomendación de que se intente evitar más contactos de la unidad convivencial por el aumento de casos en este ámbito.

De todas maneras, hay que decir, y lo quiero resaltar, que, como venía en una encuesta, el 97 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra han modificado sus relaciones y el tipo de encuentros en Navidad, pero este virus es traicionero y lo sabemos, y siempre hay una minoría que no actúa correctamente. Por eso todas estas medidas las estamos siguiendo, evaluando y viendo cómo adaptarlas o ampliarlas si fuera necesario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias. Bueno, pues le preguntaba también por los criterios, espero que me conteste en la réplica. Mire, la cuestión no es elegir economía o salud, como muchas veces ustedes de forma simplista intentan justificar en las medidas que ponen, salud y econo-

mía no son una disyuntiva, es más, están absolutamente interrelacionadas y se refuerzan mutuamente. Una buena gestión sanitaria de la pandemia conseguiría minimizar el impacto negativo sanitario, social y económico, pero a su vez los errores en la gestión hacen, ya están haciendo, que esas consecuencias negativas sean mayores de las debidas.

Ustedes centran el debate siempre en cuáles son las medidas restrictivas, y la gestión no se mide solamente por las medias sino por cuándo se ponen esas medidas y cuáles son las consecuencias. La planificación de la gestión de la pandemia o de cualquier problema tiene cuatro pilares básicos: definir qué se va hacer, definir cuándo, evaluar las consecuencias y redefinir intervenciones de acuerdo a los resultados.

Aquí solo debaten el horario de cierre de la hostelería, no debatimos cuándo se aplican las medidas ni tampoco qué medidas deberían implantar de forma simultánea tanto para el control epidemiológico como para salvar el empleo y la economía, pero les interesa desviar el foco porque es que lo han hecho mal desde el principio.

Las medidas restrictivas pueden ser una muy buena herramienta de gestión en la pandemia, pero siempre que se utilicen de la manera adecuada y en el momento adecuado, de lo contrario, insisto, contribuyen a que las consecuencias negativas en todos los ámbitos sean peores, y ustedes se limitan a monitorizar esos indicadores de los cuales no nos da información, ver como van subiendo indicadores epidemiológicos para poner nuevas restricciones. Tenemos la nueva cepa, tenemos el entorno de Europa, vemos qué está pasando en otras comunidades, esto ya nos suena, y ningún cambio en su estrategia, ningún cambio, no han aprendido nada.

Todas las medidas que implantan deberían cumplir cuatro requisitos, Consejera. Por un lado, estar basadas en recomendaciones de expertos, y le aseguro que su asesoramiento de expertos es su secreto mejor guardado.

Segundo, transparencia, pues la transparencia llama a su semáforo. Mire, llevamos desde abril pidiendo criterios, umbrales que justifiquen las medidas e indicadores y su semáforo va a rebufo del ministerio, lo presentó el 16 de diciembre, fíjese. Todas las medidas las toman de forma unilateral y nos enteramos por la prensa, y además ni siquiera responden a ese semáforo que es su hoja de ruta. Ayer, sin ir más lejos, se inventaron una fase 3 reforzada que no existía. Y los indicadores que monitorizan y condicionan todas las medidas siguen sin hacerse públicos a pesar de reiterárselo en público y en privado de forma permanente.

Tercer requisito, las medidas tienen que estar bien justificadas, y tampoco lo hacen. Un claro

ejemplo, las medidas de Navidad. El decreto foral de la Presidenta del día 14 definió las medidas de Navidad. Ustedes, el día 26 anunciaron un cambio en las medidas, se formaliza con un decreto foral de la Presidenta también del día 28 cuya justificación son informes posteriores a ese anuncio del día 26, y mire la evolución real de los datos: la tasa de positividad en los últimos siete días el día 14 era 6,76, 6,35 el día 28; la incidencia acumulada, 189 el día 14, 186 el día 28 en los catorce días, y en los siete días 94 el día 14, 91 el día 28. No puedo comprobar el índice de reproducción porque son esos indicadores que le pido constantemente pero que usted no publica. Podría tratarse, efectivamente, de una antelación si formara parte de una estrategia distinta, pero sin entrar a cuestionar las medidas concretas que pusieron, que no lo voy a hacer, no es de recibo la falta de rigor en la justificación. Ustedes tenían decidido esto antes del día 26, no se atrevieron a hacerlo antes de Nochebuena, tiraron por la calle de en medio y, bueno, dan más o menos justificaciones peregrinas que parezcan técnicas para que parezca que lo han hecho por una determinada cuestión. Oiga, sean claros con el ciudadano porque es que la justificación que han dado no tiene un pase.

Y cuarto requisito. Las medidas tienen que formar parte de una estrategia global, no se puede seguir solo limitando libertades de los ciudadanos sin que el Gobierno haga el máximo esfuerzo posible, el máximo, por simultanear medidas de sensibilización de medidas preventivas a los ciudadanos, de redefinir esa estrategia de rastreo y de test, la estrategia de rastreo es exactamente la misma que en abril-mayo, propuesta por el ministerio. Oiga, la estrategia de test ¿no pueden ser capaces de hacerla o redefinirla más ambiciosa para conseguir que la tasa de positividad sea menor de un 4 por ciento, ni siquiera cuando tienen menos de cien casos al día? No sé, es que no lo entiendo, usted dice que no quiere...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, voy terminando. ... que no quiere compararse con otros, que no se compara con otros. No, siempre se compara con el único indicador en el que sale bien, que es el de las PCR por habitante, que de todos es sabido que no miden adecuadamente si usted está haciendo la estrategia de testeo de forma adecuada.

¿Otras medidas?, y voy terminando. Vacunar. Hemos hablado mucho de vacunas pero, desde luego, el inicio es totalmente mejorable. Y otra cuestión, medidas preventivas que empezaron a hacer y han abandonado a mínimos, como puede ser el control, la detección de covid en aguas residuales, que ya nos explicará por qué lo han abandonado a mínimos.

Termino ya. No olvide que su gestión, que hasta ahora podemos calificar desde luego como mala basándonos en datos objetivos, condiciona directamente las consecuencias negativas de la pandemia sanitarias, sociales y económicas, y usted, señora Chivite, es la responsable de todas estas consecuencias porque usted es la que sigue avalando una muy mala gestión de la crisis sanitaria en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, tiene usted dos minutos y cuarenta y dos segundos para concluir el debate.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, hablando de rigor, hay que decir que, desde luego, hablar de todo es la mejor manera de no hablar de nada y de no poder responder en cinco minutos a tanta cuestión, así al menos lo valoro. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy a hablar de los criterios en esta evaluación de los indicadores epidemiológicos y sanitarios en el marco de la hoja de ruta, una hoja de ruta que está presentada con sus indicadores epidemiológicos, indicadores del sistema sanitario, ¿por qué?, para definir los niveles de riesgo, los niveles de alerta y qué medidas se toman, por esto es lo del semáforo. Usted dice que seguimos criterios que ya estaban. Yo creo que además lo conoce, con eso, en fin, no sé, porque sabe que, por ejemplo, en el tema de intensivos somos una de las dos comunidades que no seguimos el criterio de porcentaje de ocupación en el que habría que decir que según la hoja del ministerio somos la comunidad en este momento con menor porcentaje de ocupación de camas de intensivos. No nos consuela, no es nuestro criterio, nosotros tenemos acordado con los profesionales otro criterio, que es el número absoluto, porque sabemos en qué momento, cuando tomamos las medidas más duras y más drásticas, cuántas camas teníamos ocupadas en toda la red integrada, y sabemos lo que costó bajar, para cuando bajamos estas medias a cuánto habían llegado, y esto nos ha hecho aprender y nos ha hecho tomar estas medidas de otra manera. Y tenemos ese margen del más menos 20 por ciento.

Esta es nuestra hoja de ruta navarra, la nuestra, la que hemos acordado y la que hemos tratado y hemos explicitado y hemos participado, y entonces está en 30 el nivel muy alto, pero sabemos, con el menos 20 por ciento, qué nos supondría. Lo mismo también por decir, porque esos datos no se dicen, y pareciera... bueno, pues, en fin, yo digo que no me gusta compararme pero digo los míos, ya que ha salido así. Pues tenemos otra comunidad que en ocupación hospitalaria en este momento está mejor que nosotros a nivel de todo el Estado, y en positi-

vidad, de lo que usted ha hablado, pues estamos en el puesto 16, o sea, del más alto nosotros tenemos tres comunidades que están por debajo en la positividad en este momento. ¿Y lo digo sacando pecho y tal? No, ya he dicho que estoy en situación de alerta y de alarma y monitorizando y preocupada, pero hay que poner las cosas también en su sitio y reconocer lo hecho, porque en la ventana, entre una ventana y otra, de Navidad, que, todo hay que decirlo, a nivel del Consejo Interterritorial se tomó una flexibilización desde el día 23 hasta el día 6, Navarra, con las comunidades vecinas, adoptó algo más restrictivo en dos ventanas, y a mitad, teniendo los signos que teníamos, que es verdad que eran ligeros, menos de los de ahora, pero vimos, efectivamente... Bueno, quiero comentar que en una información del CCAES de ayer hay cinco comunidades en todo el Estado que aunque hemos subido no se valora como significativa, cinco. Fueron Asturias, Canarias, Ceuta, Melilla y Navarra. Una información del CCAES, que la comento aquí porque es así. Pero, ¿esto nos lleva...? No, esto, como he comentado, ¿por qué nos ha llevado y por qué le hemos llamado reforzada?, ¿por qué tres argumentos? Porque estamos en la etapa que estamos de virus respiratorios y sabemos que los virus respiratorios están más en enero, porque estamos viendo la tendencia a nivel nacional e internacional, se está hablando de la hostelería, pero, en fin, no hay más que mirar alrededor, ¿qué situación? Una comunidad, no la comento, pero ayer me lo comentaba su Consejera, que antes de Navidades iba...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Oduna): ... mejor que nosotros se ha pegado una subida tan importante que ha cerrado toda la hostelería en interiores. Esa es la realidad del Estado y de otras comunidades, y eso es un signo de alerta. ¿El de la cepa inglesa que hemos comentado? Estamos mandando también a Valencia, en un acuerdo que tenemos con el Instituto Biotecnológico, de la segunda ola y también ahora mandamos una serie de casos positivos para secuenciar. España es el segundo país que más secuencia en Europa. ¿Por qué? Para estar alerta de qué está circulando. Seguimos con los cribados como estaba comentando, y vamos a ver en esta semana, con la evaluación que tenemos, en qué situación estamos para tomar las medidas porque la valoración es que en los indicadores epidemiológicos hemos dado el paso, y el paso según esto está en la hoja de ruta a un nivel de riesgo muy alto. En los indicadores de ocupación del sistema sanitario estamos en riesgo medio, por eso no hemos dado un salto mayor, pero lo que comentaba, evaluando diariamente, monitorizando, viendo cómo va esta semana, animando a la población a continuar, como se comen-

taba, con las medidas preventivas, y desde luego que tomaremos las medidas sin esperar a llegar a un número. No nos atamos a un número, tenemos estos otros indicadores cualitativos porque aunque también vamos en positividad en nivel medio y en trazabilidad, que tenemos altísima, en un nivel bajo, no nos conformamos con esto y seguimos como estaba comentando. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias.

Pregunta sobre los motivos por los que Euskarabidea no ha hecho este año campaña publicitaria a favor de la matriculación en el modelo D, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako hemeretzigarren puntuan sartuko gara: “Euskarabideak D ereduari matrikulatzeko aldeko kanpaina aurten ez egiteko arrazoiei buruzko galdera”. Osoko Bilkuran izapidetzeko eskaera EH Bilduk Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on berriro. Galdera hau lehenengo aldiz orain dela ia urtebete erregistratu nuen, hain zuzen indarrean dagoen ikasturte honetarako aurrematrikulazio garaian, aspaldiko partez Euskarabideak utzi ziolako D ereduaren aldeko kanpaina egiteari, udalekin, euskara zerbitzuekin batera egiten zuen kanpaina hori.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Registré esta pregunta por primera vez hace casi un año, concretamente en el período de prematriculación para este vigente curso escolar, porque por primera vez en mucho tiempo Euskarabidea dejó de hacer campaña en pro del modelo D, esa campaña que llevaba a cabo junto con los ayuntamientos y los servicios de euskara].

Eta orain berreskuratu egin dut galdera hau, hain zuzen, berriro gaudelako, nahiz eta jakin dugun orain dela pare bat egun aurrematrikulazio epea atzeratu egingo dela, baina berez bagaude heldu den ikasturterako aurrematrikulazioa epean, eta egokia iruditu zait galdetzea, alde batetik, zergatik pasa den ikasturteari begira, zergatik Euskarabideak ez zuen parte hartu kanpaina horretan, eta ea halakorik errepikatuko den aurten. Mila esker.

[Y ahora he recuperado esta pregunta porque nuevamente nos encontramos en período de prematriculación, aunque hace un par de días hemos sabido que se iba a retrasar el plazo, pero en realidad nos encontramos dentro del plazo de prematriculación, y me ha parecido pertinente preguntar, por un lado, por qué el

año pasado Euskarabidea no tomó parte en esa campaña y a ver si es algo que también se va a repetir este año. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Herritarrekiko Harremanetarako kontseilari Olo Hualde andrea, zurea da hitza.

[Muchas gracias. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas señora Olo Hualde].

SR. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Eguerdi on berrero. Euskarabideak azken urteotan babestu ditu D ereduaren aldeko kanpaina komunikatiboak, euskara zerbitzua duten toki entitateek egiten zituztenak, aurre-matrikulazio garaian. Horrela, Euskararen Legearen helburuetako bati erantzuten zion Euskarabideak, euskararen garapena eta berreskurapena Nafarroan babestearena hain zuzen, bere erabilera sustatzeko neurriak seinatuz.

[Buenas tardes de nuevo. En los últimos años Euskarabidea durante el período de prematriculación ha apoyado campañas comunicativas de promoción del modelo D que los servicios municipales de euskera realizaban. Responde así a uno de los objetivos de la Ley del Euskera, como es el de proteger la recuperación y el desarrollo del euskera en Navarra, señalando las medidas para el fomento de su uso].

Hala ere, politika publikoen etengabeko ebaluazioak, kasu honetan Euskarabideak egindakoa, hainbat ikerketarekin batera zera erakusten zigun: ohiko sentsibilizazio kanpaina tradizionalak, unean unekoek eta, kasu honetan bezala, publiko jakin bati zuzenduek, eragin txikia zutela biztanleria-sektore orokorretan. Hala bermatzen dute azken urteetako matrikulazio-datuek ere.

[Sin embargo, una constante evaluación de las políticas públicas implementadas en este caso desde Euskarabidea nos muestran, junto con diferentes estudios, que las campañas tradicionales de sensibilización, las puntuales y las, como en este caso, dirigidas a un público concreto, tenían poco impacto en sectores amplios de población. Así lo avalan también los datos de matriculación de los últimos años].

Pero además, como digo, de esta evaluación y, bueno, de alguna forma quiero mostrar que campañas generales de este tipo tienen poca incidencia en el proceso de inscripción, compartimos desde el Gobierno, desde Euskarabidea, la visión del euskera como valor de cohesión y de convivencia en Navarra, una Navarra con diferentes zonas lingüísticas. Aquí estamos hablando de esa realidad sociolingüística, con lo cual compartimos que además del modelo D hay otros modelos

educativos, en este caso el modelo A, que puede servir también, efectivamente, para impulsar ese valor del euskera como factor de cohesión y de convivencia, y en este sentido, como le digo, entendemos que solo una campaña de modelo D de carácter general para toda Navarra no responde a esos objetivos que, desde luego, desde Euskarabidea, desde el Gobierno nos planteamos. Esto no quiere decir, que quede claro, que la campaña de modelo D impulsada por los servicios municipales de euskera no sea eficaz y, en ese sentido, igual que este año, igual, mejor dicho, que el año pasado y que este año también, va a ser financiada por Euskarabidea a través de la convocatoria con entidades locales en un momento, en una campaña a la que en este momento se han sumado veinte entidades locales, no todas las que tienen servicios municipales de euskera van a participar en esta campaña, pero sí que Euskarabidea la va a financiar igual que en el año 2020.

Quiero poner además en valor que el trabajo con los técnicos-técnicas municipales es importante y que también esta reflexión que hablábamos del modelo no solo D sino de otros modelos educativos está siendo compartida con esos servicios municipales, una colaboración que va además más allá de lo que son las campañas de preinscripción y, en ese sentido, quiero destacar aquí un ejemplo de éxito que fue la iniciativa impulsada por los servicios municipales y que Euskarabidea también apoyó para formación dirigida a las familias con hijos e hijas en modelos con euskera, era Skola, una actividad que, como digo, fue impulsada por ese servicio, apoyada por Euskarabidea y en la que participaron más de mil familias, que pudieron escuchar, preguntar y resolver dudas con personas expertas en el formato *on-line*.

Mundu digital batean bizi gara, egunetik egunera digitalagoa dena, eta pandemia honek arindu egin du prozesua. Hiru urteko seme-alabak dituzten gurasoak natibo digitalak dira jada. Horregatik, Euskarabidetik, formatu ezberdin hauetara moldatzeko ahalegin handia egin da.

[Vivimos cada día más en un mundo digital, acelerado con esta pandemia. Los padres y madres de niños de tres años forman parte ya de generaciones de nativos digitales. Por ello desde Euskarabidea se ha hecho un esfuerzo por adaptarse a esos nuevos formatos].

Euskarabidea lehen aldiz ari da antolatzen “ERA Eskola” bezalako programa bat, on line izango dena, lelo edo kartel batetik haratago, familiei tresna eta baliabide ezberdinak eskaintzeko helburuarekin zuzeneko bideoen bitartez. Egungo garaietara egokitutako proiektua da, edonori irekia, eta zuzeneko hiru bideo-saioren bidez kalitatezko edukia sortuko du gurasoentzat adituen eskutik.

[Euskarabidea está organizando por primera vez un programa como “ERA Eskola”, que se realizará de manera on line, con el objetivo de ofrecer a las familias a través de vídeos en directo herramientas y recursos, más allá de un slogan o un cartel. Un proyecto adaptado a los tiempos actuales, abierto a cualquier persona y que a través de tres sesiones de vídeo en directo generará contenido de calidad para padres y madres de la mano de personas expertas].

Programa hau datorren asteotan antolatuko dugu. Zikloa departamentuaren bidez eskainiko da, bai eta Euskarabideak harremana mantentzen duen eragile ezberdinekin: Sortzen, Ikastolen Elkarte eta beste batzuk, euskara zerbitzuak barne.

[Este programa estará disponible próximamente y el ciclo será difundido a través del propio Departamento como de diversos agentes con los que Euskarabidea mantiene relación como son: Sortzen, la Federación de Ikastolas y los servicios municipales de euskera, entre otros].

Azkenik, departamentura zuzendu diren pertsona ezberdinekin bilera bat egingo dugula azaldu nahi dut, Hezkuntza arloan eta orokorrean euskara sustatzeko ekintza ezberdinetan lan egiteko nahia dutenak.

[Por último, quiero informarle de que haremos una reunión con personas que se han dirigido al departamento y que tienen interés en trabajar en acciones específicas de promoción del euskera en la Educación y del euskera en general].

Es decir, en resumen, vamos a apoyar la campaña que hacen veinte servicios municipales. Como digo, no todos vamos a propiciar ese nuevo formato digital en el que, como hemos dicho, en el pasado mes de noviembre más de mil familias participaron. Vamos a participar en un ciclo, vamos a organizar un ciclo como tal de cara a la campaña de preinscripción y, como digo, también estamos teniendo reuniones con colectivos, con personas de las diferentes zonas de Navarra en las que nos transmiten, entre otras cosas, que el euskera como valor de convivencia y de diversidad también tiene que abrirse a esa diversidad. Así estamos trabajando en Euskarabidea dentro del ámbito competencial que tiene como fin principal fomentar la promoción del euskera en Navarra. También en el Plan Reactivar hemos incluido medidas que vayan a la creación de contenido...

SR. PRESIDENTE: Ollo Hualde andrea, bukatu, mesedez.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): ... dirigido a la infancia. Como digo, se trata de abrir horizontes, de abrimos a la realidad diferente de Navarra, un elemento, el euskera, que debe ser, como digo,

valor de convivencia y de diversidad y que nos exige ampliar la visión sobre nuestra diversidad lingüística y cultural en una sociedad cada vez más multilingüe. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Agortu duzu denbora. Ihardespen txandarako, Ruiz Jaso andrea, lau minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker erantzunarengatik, baina gauza batzuk ez zaizkit batere garbi gelditu. Ez dakit pasa den aurrematrikulazio garaian zergatik ez zuen Euskarabideak parte hartu. Zalantza neukan ea kudeaketa arazoa izan zen, Mikel Arregik prentsari, Berriari behintzat, eman zizkion adierazpenetan esan zuen bezala, ala erabaki politiko bat izan zen. Eta gaur zure interbentzioaren hasieratik ulertu ahal izan dudana da erabaki politiko bat izan zela ohiko sentibilizazio kanpaineke eragin txikia dutelako. Baina gero, beste alde batetik ere, esan duzu ez duela esan nahi kanpaineke ez dutela ezertarako balio. Beraz, benetan ez zait batere garbi gelditu.

[Muchas gracias por la respuesta, pero algunas cosas no me han quedado nada claras. No sé por qué Euskarabidea no tomó parte en el pasado periodo de prematriculación. Tenía dudas de sí, tal y como Mikel Arregi declaró a la prensa, al diario Berria al menos, había sido un problema de gestión o había sido una decisión política. Y lo que hoy he podido entender al comienzo de su intervención es que fue una decisión política, motivada porque las campañas de sensibilización al uso tienen poco efecto. Pero luego ha dicho usted que eso no quiere decir que no valgan para nada. Por tanto, no me ha quedado nada claro].

Jakin jakingo duzu, eta Mikel Arregi jaunak ere jakingo du, pasa den ikasturterako aurrematrikulazio aldian euskara teknikariak sutan zeudela, eta sutan zeuden Euskarabidetik, udalen bizkar, euskara zerbitzuen bizkar eta euskara teknikarien bizkar, jarri zelako beraiei ez zegokien erantzukizuna. Eta iaz gertatu zena eta aurren ere teknikariengandik jaso duguna da Euskarabideak ez duela aurreko urte batzuetan bezala kanpaina honetan parte hartuko. Aipatu duzu finantzatu egingo duela. Iaz afera jantzi nahi izan zen edo desadostasuna jantzi nahi izan zen, edo benetako desadostasuna izan zen, finantzaketa moduan aldaketa bat ezarri nahi izan zela, baina guk behintzat teknikarien aldetik jaso genuena izan zen..., eta egia da gobernu aldatzarekin aldaketa batzuk gertatu zirela, baina Euskarabidea funtsean aurretik funtzionatzen zen moduan funtzionatzeko aukera bazegoen.

[Sabrá usted, como lo sabrá también el señor Mikel Arregi, que en el periodo de prematriculación del curso pasado los técnicos de euskera estaban enfadados porque, a espaldas de los

ayuntamientos, de los servicios de euskara y de los propios técnicos de euskara, Euskarabidea les había atribuido una responsabilidad que no les correspondía. Y lo que sucedió el año pasado y nos han hecho saber los técnicos también para este año es que Euskarabidea no va a participar en esta campaña como lo hacía en años precedentes. Ha mencionado usted que la financiará. El año pasado este asunto o este desacuerdo se quiso revestir, o quizás ese fuera realmente el verdadero desacuerdo, que se quería cambiar la forma de financiación, pero lo que a nosotros nos comunicaron los técnicos fue que..., y es verdad que con el cambio de gobierno hubo algunos cambios, pero en el fondo Euskarabidea podía seguir funcionar como antes].

Iaz gobernu aldaketarekin batera, 2019ko uda aurretik, hauteskundeak amaitu eta jarraian, euskara teknikarien saretik Euskarabidearekin harremanetan jartzen saiatu ziren abendura bitartean, zeren beraiek abendurako kanpaina antolatzen baitute Euskarabidearekin batera. Beraiek egiten dute lan nagusia, baina Euskarabidearen iniritzia behar da Euskarabidearen logoa jarriko baldin bada eta Euskarabideak ere hedapenaren ardura hartzen duela. Eta ez zuten lortu Euskarabidearekin hitz egiterik abendura bitartean. Eta abenduan, idatziz ezer ere jaso jabe, nolabaiteko ahozko baimen bat eman zitzaion “bai, logoa jarri, baina finantzaketa-sistema aldatuko dugu: udalek aurrera dezatela dirua eta gero Euskarabideak egingo du deialdi bat eta, hartara, udalek egindako gastua bertatik finantzatu ahal izango lukete”. Mikel Arregik, prentsari egindako adierazpenetan, esan zuen udalak ez zirela ados egon. Baina abenduaz ari gara; abendurako horrek guztiak antolatuta egon behar du, matrikula euskarriak urtarrilean banatzen direlako, matrikulazio aldia, ohiko moduan, otsailean izaten delako.

[El año pasado, ya con el cambio de Gobierno, desde antes del verano de 2019, justo desde terminadas las elecciones hasta diciembre, la red de técnicos de euskara intentó ponerse en contacto con Euskarabidea, porque ellos suelen organizar la campaña junto con Euskarabidea ya para diciembre. Son ellos quien realizan la mayor parte del trabajo, pero Euskarabidea debe dar el visto bueno antes de poner su logo y es también Euskarabidea quien se encarga de la difusión. Y no lograron hablar con Euskarabidea hasta diciembre. Y en diciembre no recibieron nada por escrito, sino que fue una especie de permiso oral en el que se les decía “sí, poned el logo, pero vamos a cambiar la forma de financiación: que los ayuntamientos adelanten el dinero y luego y los ayuntamientos podrán financiar ese gasto a través de una convocatoria que sacará Euskarabidea”. En declaraciones a la prensa, Mikel Arregi dijo

que los ayuntamientos no estuvieron de acuerdo. Pero estamos hablando de diciembre; para diciembre todo eso debía estar ya organizado, porque los soportes de matrícula se reparten en enero, ya que el período de matriculación suelen empezar en febrero].

Erreplikarako tarterik gabe gelditu zara, baina beste modu batean galdetuko dut edo pribatuan, problemarik gabe. Aurten iaz gertatutako horrek zer suposatzen du? Alegia, kudeaketa arazoa izan baldin bazen, aurten egon da denbora hori zuzentzeko. Edo erabaki politiko bat baldin badago, Euskarabideak utzi egiten diola egiteari azkeneko urteotan eta baita Alli eta Sanzen garaian ere egiten ziren kanpainak, 1992an eta 1997an, “Elige euskera, elige futuro” edo “Euskera, la otra opción”, halako kanpainak egin izan dira Juan Cruz Alliren eta Miguel Sanzen presidentetzapean. Gobernuak edo Euskarabideak ardura hori hartzeari muzin egiten baldin badio, Euskarabidearen logoa agertuko da D ereduaren aldeko kanpaina? Zer ordainduko du? Hedapena finantzatzeko du baina ez da inplikatzeko euskara zerbitzuekin batera? Diot zeren...

[Se ha quedado usted sin tiempo para la réplica, pero se lo preguntaré de otro modo o incluso no me importará hacerlo en privado. ¿Qué supone para este año lo que sucedió el año pasado? Es decir, si se trató de un problema de gestión, este año no debería generar problemas porque ha habido tiempo para solucionarlo. Y si es una decisión política, Euskarabidea dejará de hacer algo que ha venido haciendo los últimos años, incluso en tiempos de Alli y de Sanz, en 1992 y 1997, con las campañas “Elige euskera, elige futuro” o “Euskera, la otra opción”. Esas campañas se llevaron a cabo bajo las presidencias de los señores Alli y Sanz. Si el Gobierno o Euskarabidea renuncian a esa responsabilidad, ¿el logo de Euskarabidea aparecerá en la campaña a favor del modelo D? ¿Qué va a pagar? ¿Financiará la difusión pero no se va a implicar junto a los servicios de euskara? Digo esto porque...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea. Bukatu, mesedez.

SRA. RUIZ JASO: ...aurten maiatza bitartean badago denbora.

[... hasta mayo de este año todavía hay tiempo].

Eta nik ez dut gutxiesten Euskarabidetik ere egin behar den lana A ereduarekiko, ez dut inondik inora gutxiesten, zonalde batzuetan bereziki eta G ereduarekiko alderaketa horretan euskararekiko lehenengo hurbilpen bat delako, eta ongi iruditzen zait. Baina Euskarabideak hizkuntzaren normalizazioarako eta berreskurapenerako daukan ardura eta

erantzukizunari helduz, ez euskara ikastea baizik eta euskaraz ikastea bultzatu beharko luke. Eta hori da Gobernuari eskatzen dioguna, eta azalpen garbiago bat ere bai. Mila esker.

[Y yo no quiero infravalorar el trabajo que tiene que hacer Euskarabidea cara al modelo A, porque especialmente en algunas zonas, en comparación con el modelo G, este modelo supone un primer acercamiento al euskara, y me parece bien. Pero teniendo en cuenta la responsabilidad que en la normalización y recuperación del idioma tiene Euskarabidea, debería fomentar no que se estudie euskara, sino que se estudie en euskara. Y eso es lo que pedimos al Gobierno, y también una explicación más clara. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

Pregunta sobre las principales consecuencias que el Brexit acarrearán para la ciudadanía y las empresas navarras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urriaga.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las principales consecuencias que el Brexit acarrearán para la ciudadanía y las empresas navarras, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama Urriaga, para formular la pregunta, bost minutu dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdia on guztioi berrira ere. Lehenik eta behin, Olo Hualde anderea, asko pozten naiz sasoi onean ikusten zaitudalako. Ikusten dut martxa honetan parlamentari bakarra izango naizela ez dizudana hori esaten, eta esan nahi nizun amaitu baino lehen.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. En primer lugar, señora Olo Hualde, me alegro mucho de verla en buena forma. Véa que a este paso iba a ser el único parlamentario que no se lo dijera, y quería hacerlo antes de terminar].

Urtarrilaren 1ean indarrean sartu zen Erresuma Batuen eta Europar Batasunaren arteko akordio berria, Brexita gauzatu ondorengo, nahiz eta oraindik detaile batzuk falta akordioa guztiz ixteko, besteak beste Europako Parlamentuak berrestea. Detaile batzuk baieztatzeke dauden arren, zalantza asko ditugu, zalantza asko ditu Nafarroako jendarteak eta baita gure enpresa askok ere. Ezin dugu ahaztu gaur egun 1.500 nafar baino gehiago bizi direla Erresuma Batuan eta hemen, Nafarroan, jatorri britaniarra daukaten 500 pertsona baino gehiago ere bizi direla.

[El 1 de enero entró en vigor el nuevo acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea después del Brexit, aunque aún faltan algunos

detalles para cerrar de manera definitiva el acuerdo, entre otros que el Parlamento Europeo lo ratifique. A pesar de que quedan algunos asuntos por confirmar, tenemos muchas dudas, la ciudadanía navarra tiene muchas dudas y también las tienen muchas de nuestras empresas. No podemos olvidar que a día de hoy más de 1.500 navarros y navarras están viviendo en el Reino Unido y que aquí, en Navarra, viven más de 500 personas de origen británico].

Además, el Reino Unido supone uno de los principales destinos comerciales de nuestras empresas en sectores tan importantes como el automovilístico y el agroalimentario sobre todo, pero también el farmacéutico, el edílico o el químico, entre otros. Por todo ello preguntamos a la Consejera de Relaciones Ciudadanas cuáles son las principales consecuencias que el Brexit acarrearán tanto para la ciudadanía en general como para las empresas navarras en particular. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Arakama. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Olo, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Bueno, pues como ustedes conocen ya, el 31 de enero de 2020 el Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, y a partir de ahí ha habido unos meses de complicadas negociaciones, con un agónico mes de diciembre y, evidentemente, en el 2021 hemos comenzado el año ya no solo con esa salida del Reino Unido sino con la entrada en vigor del tratado, del acuerdo al que ha llegado Reino Unido con la Unión Europea. Y es un tratado que, como usted bien señala, más allá de las repercusiones económicas y comerciales, tiene repercusiones para la ciudadanía, y quiero recordar que más de mil quinientas navarras y navarros están residiendo actualmente en el Reino Unido y hay medio centenar de británicos que residen en territorio foral.

En este sentido, al Gobierno de Navarra nos ha preocupado y nos ha ocupado siempre esta salida del Brexit, este divorcio que, evidentemente, es malo ya *per se*, es decir, que un país de la Unión Europea, en este caso Reino Unido, se haya salido nunca va a traer efectos positivos. No obstante, sí que creemos, y ahí hacemos la valoración, que el acuerdo al que se ha llegado, comercial y económicamente, no es malo del todo, como digo, dentro de esta circunstancia pero, sin embargo, creemos que es catastrófico para los derechos de la ciudadanía y de la movilidad de las personas, y en ese sentido, desde luego, eso se debe a la intransigencia del Reino Unido en estos aspectos. Así lo hemos transmitido en la CARUE que tuvo lugar a

finales del mes de diciembre ante las Ministras de Administraciones Públicas y de Asuntos Exteriores, porque entendemos que el Reino Unido ha querido compaginar un discurso populista, basado en un pasado de gloria, con la realidad de un mundo global en el que nuestro continente aspira a ser un actor relevante.

En cuanto a la complejidad de las negociaciones, como digo, en el acuerdo, quiero decir, son 1.246 páginas, es más largo que *Guerra y Paz*, por ejemplo, se ha acordado que el 1 de enero de 2021 el Reino Unido abandone ese mercado único europeo y, como usted bien decía, efectivamente, tiene repercusiones comerciales y económicas porque Reino Unido en el periodo 2013-2019 ha representado entre el 6 y el 8 por ciento de las exportaciones totales navarras. Como usted bien decía, además, en las importaciones alcanza una cifra menor, con lo cual exportamos más que importamos de Reino Unido, y las ramas de alimentación y el sector de automóvil representan en torno al 85 por ciento. Por ello, frente a ese Brexit duro, frente a esa posibilidad que existía de un Brexit sin acuerdo, vemos positivo el acuerdo alcanzado por el que se crea una zona de libre comercio con cero aranceles o contingentes.

Sin embargo, como le decía, en derechos de la ciudadanía nos parece catastrófico. La Diputada británica Caroline Lucas decía tres días después del referéndum que Johnson había prometido que las personas podrían vivir libremente, trabajar, estudiar y establecerse en el Reino Unido y en la Unión Europea después del Brexit. Pues bien, no es cierto. A partir del 1 de enero ha dejado de existir la libertad de circulación de personas. La falta de voluntad del Reino Unido en este sentido exige que el acuerdo vuelva incorporar el término «visado» para todas aquellas estancias superiores a noventa días. Incluso las estancias cortas están sujetas a que Londres no imponga restricciones a nacionales de ningún país de la Unión Europea.

Respecto a la asistencia sanitaria, para viajes como turista hay que usar la nueva tarjeta sanitaria europea, pero si la estancia es de trabajo o de estudios los ciudadanos, en este caso navarros, deberán pagarse la tasa sanitaria del sistema de salud británico. Además, no hay un reconocimiento, una homologación automática de las cualificaciones profesionales, con lo cual todo el personal sanitario, dentistas, farmacéuticos, ingenieros, ingenieras, arquitectos, arquitectas deberán reconocer sus cualificaciones en cada Estado miembro en el que deseen ejercer.

Respecto a programas europeos, el Reino Unido se ha salido directamente del programa Erasmus, por ejemplo, aunque va a seguir participando con una cuota bastante pequeña en programas como Horizon Europe, ITER o Copérnico. El

acuerdo también incluye diversos capítulos sobre energía, clima, transporte, pero yo me hago eco de lo que decía Michel Barnier, negociador por parte de la Unión Europea: «Todos hemos perdido».

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Para el turno de réplica, señor Arakama, tiene tres minutos y quince segundos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna, berriro. Gracias, señora Consejera, por su respuesta, por el trabajo que su departamento viene realizando en torno a este tema y por la claridad con la que nos ha respondido. Ha señalado el buen acuerdo comercial al que las partes han llegado, del cual nos congratulamos, evidentemente, especialmente teniendo en cuenta la balanza comercial positiva de Navarra con el Reino Unido favorable en más de 460 millones de euros a Navarra. Pero es cierto que quedamos realmente preocupados ante la merma en los derechos sobre la ciudadanía que usted ha detallado con afeciones importantes en aspectos claves como la necesidad de visados, la libertad de circulación, la asistencia sanitaria, la homologación de titulaciones o programas consolidados, entre los que Erasmus probablemente sea el más popular.

Por todo ello, agradeciendo la tarea que están realizando ustedes, desde Geroa Bai les animamos a continuar el trabajo que usted aquí ha expuesto, trabajo que, por otra parte, vuelve a demostrar la necesidad de contar con estructuras de gobierno suficientes y adecuadas capaces de responder a retos como este y como otros que van surgiendo y que surgirán, para ser capaces de dar respuesta a la ciudadanía en momentos de duda y de preocupación. En este sentido, creo que tanto la Estrategia Next como el Observatorio del Brexit en Navarra han sido, están siendo dos ejemplos de buenas prácticas que ponen de relieve la importancia de tratar de anticiparse a los acontecimientos y no funcionar a remolque de los mismos. Le anuncio ya que seguiremos atentamente la evolución en torno a este tema y ojalá que estas noticias que usted nos da hoy, que francamente no son nada positivas, especialmente las referentes a los derechos sobre la ciudadanía, puedan ser reconducidas en el futuro. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Arakama jauna. Kontseilari andrea, hogen segundo dituzu bukatzeko.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Olo Hualde): Pues será muy breve. Efectivamente, a través de la Estrategia Next estamos en relación con esos ciudadanos navarros en Reino Unido y, desde luego, tendrán toda nuestra disponibilidad y disposición para ayudarles a paliar este déficit. También seguiremos participando, desde luego, en la CARUE y en el

Comité de las Regiones, son instancias en las que Navarra está y en las que tenemos que seguir trabajando en coordinación y colaboración. Y en este ámbito quiero destacar que la Unión Europea ya había anunciado que ha previsto un fondo dotado de cinco mil millones de euros para paliar consecuencias del Brexit. Precisamente ayer conocimos el reparto. Ya la Ministra de Asuntos Exteriores avanzaba que España no iba a recibir una parte importante de estos fondos, dado los indicadores por los que se ha atribuido el reparto, en concreto a España le van a corresponder 173,6 millones de euros de 2021. En ese sentido, desde luego, compartiremos con la Consejera de Hacienda, pero no tenga ninguna duda de que en el Gobierno de Navarra vamos a solicitar formar parte de ese fondo, como no podía ser de otro modo, y, desde luego, intentaremos, de alguna forma, podamos paliar, como digo, parte de esos déficits, sobre todo los económicos, en lo que se refiere a este fondo. Pero, como digo, preocupación por los derechos de la ciudadanía, porque además es una vuelta a un pasado que no compartimos. Creemos en una ciudadanía europea y este acuerdo con Reino Unido, impuesto por Reino Unido, desde luego, no lo podemos compartir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el grado de medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Punto vigesimoprimeros y último del orden del día: Pregunta sobre el Grado de Medicina implantado en la Universidad Pública de Navarra, que presenta el señor Lecumberri Urabayen, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Tiene cinco minutos para su formulación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, tardes a todos, egun on guztioi. La implantación de los estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra ha sido una histórica aspiración de los ciudadanos navarros, tanto por el beneficio del acceso con financiación pública de los estudiantes navarros a unos estudios que por su naturaleza y por los medios necesarios sabemos todos que son muy costosos, como por el aprovechamiento en Navarra de un entorno y de unas actividades relacionadas con la biomedicina, un entorno y unas actividades, como digo, privilegiadas. Y también por el retorno en forma de beneficios a la propia sociedad navarra de ese dinero público invertido en los estudios de Medicina.

Por todo ello, señor Consejero, me gustaría preguntarle qué características y qué condiciones

reúne el Grado de Medicina implantado recientemente en la Universidad Pública de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García, por cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenas tardes. Agradezco la pregunta y básicamente quería responder con brevedad, porque es la hora que es, y yo creo que merece la pena ser sintéticos en este momento. El Grado de Medicina que se ha planteado en la Universidad Pública de Navarra por supuesto que cumple los requisitos necesarios para que la gente que se gradúe ejerza su profesión de médico, pero además tiene tres contenidos diferenciales que le hacen mejorar lo que existe en el mercado de las Facultades de Medicina, si me lo permiten, en el Estado. En primer lugar, me refiero a su contenido académico. Básicamente consideramos prioritario, y así se ha visto, que el estudiante de Medicina esté de acuerdo y se exponga cuanto antes al sistema sanitario. Por lo tanto, las prácticas clínicas de los estudios de Medicina de Navarra empiezan en el segundo año, cosa que no ocurre en otras facultades. Además, cada año lectivo se reservan cinco semanas específicamente para un sistema de aprendizaje por problemas, que lo que hace es reunir a alumnos en grupos de cinco, retarles a un problema real y proponerles que hagan una solución, es decir, se aproxima al alumno desde el primer momento a la situación que va a vivir luego en su profesión normal. Académicamente también es importante haber incluido en el programa asignaturas que ahora mismo, en el periodo que estamos viviendo, lo estamos viendo todos con muchísimo más interés, como son la Genética y la Inmunología. Creo que somos una facultad moderna en ese aspecto, que incorpora por primera vez en todo el panorama de Medicina del Estado la asignatura de Medicina Personalizada de Precisión como parte curricular. Además, el interés de la Facultad es que se formen médicos generalistas de la mejor forma posible y se han reforzado conocimientos en Medicina Familiar, Comunitaria, Epidemiología, Medicina Preventiva, Salud Pública, y una cosa muy importante, la incorporación de ejercicio físico como actividad terapéutica. Ese es el primer punto respecto al contenido económico.

El segundo es que está en un entorno hospitalario único, porque el triángulo de la excelencia consiste en una buena asistencia, una buena investigación y una buena docencia. En menos de cien metros el alumno va a tener exposición a su propia formación, al Hospital y a Navarrabiomed. Eso tampoco es una cosa que sea fácil de conseguir.

Y el tercer punto es el tema de la simulación. El nuevo edificio va a tener mil quinientos metros cuadrados de simulación, de exposición al alumno a situaciones de asistencia domiciliaria, consulta convencional, examen de competencias, lavado quirúrgico, box de urgencias, reanimación cardiovascular, politraumas, anestesia, suturas, ambulancia. Esto es tan importante y tan poco común que hemos tenido también ya interés por parte de otras instituciones académicas para poder utilizar esta simulación.

Por lo tanto, como he dicho, innovación, triángulo de excelencia, planta de simulación y contenido académico de primer orden son las cosas que aportamos diferentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Replica, señor Lecumberri Urabayen, cuatro minutos y cincuenta segundos. (No hay sonido). No se le oye, señor Lecumberri. El micro.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Perdón, se me oye ahora?

SR. PRESIDENTE: Ahora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Disculpas. Como decía, muy brevemente, aparte de darle primero las gracias por todas las explicaciones, me gustaría hacerle una segunda y muy breve pregunta muy relacionada con la calidad de esta enseñanza que usted nos ha explicado y con el coste de la misma, y es que me gustaría que nos explicara en qué situación se encuentra la principal infraestructura que está relacionada con estos estudios, que es el edificio que va a albergar la Facultad de Ciencias de la Salud.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri. Para concluir con el debate, señor Consejero, tiene dos minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Como ustedes saben y no voy a desvelar nada, la pandemia ha supuesto un parón administrativo tremendo durante el pasado año, y esto ha retrasado ciertamente los procedimientos de implementación, pero tengo noticias actualizadas. En la actualidad el equipo de arquitectos que ganó el concurso internacional ya está redactando el proyecto del edificio. Se ha realizado y revisado el plan funcional. Está finalizado y entregado el proyecto de derribo de la antigua maternidad, que es donde se va a implementar el edificio. Por lo tanto, esperamos que la previsión para que el equipo de arquitectos entregue el proyecto es marzo de este año. Posteriormente haremos la licitación y tenemos el objetivo de empezar a construir en el último trimestre del año. Quería remarcar aquí que les agradezco a ustedes los comentarios de que he puesto entusiasmo. Es que realmente es una facultad muy innovadora, es una facultad que tiene muchas ventajas, sobre todo porque lo que he dicho antes de introducir conceptos como Medicina Personalizada en la práctica y Medicina Familiar es un tema completamente rompedor. Yo espero que los médicos que salgan formados de aquí sean un ejemplo para el resto del Estado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Dagoeneko gai-ordena agortu dugu. Eskerrik asko legebiltzarkide jaun-andreok, gobernukideok. Muchas gracias, Presidenta, miembros del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios, personal de la Cámara, medios de comunicación. Eta, besterik gabe, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 34 MINUTOS).

